

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO CENTRO	DE	40004567
DENOMINACIÓN		IES SIERRA DE AYLLÓN
LOCALIDAD		AYLLÓN
PROVINCIA		SEGOVIA
CURSO ESCOLAR		2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1 Análisis de la situación del centro:	7
2.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	11
2.3. Objetivos del Plan de acción.....	12
2.4 Tareas de temporalización del Plan.....	14
2.5 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	16
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	17
3.1 Organización, gestión y liderazgo.	19
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	22
3.3 Desarrollo profesional.	25
3.4 Procesos de evaluación.	26
3.5 Contenidos y currículos.....	27
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	30
3.7 Infraestructura.....	32
3.8 Seguridad y confianza digital	36
4 EVALUACIÓN	37
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	37
4.2 Evaluación del Plan.....	38
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	39
ANEXOS.....	40

1. INTRODUCCIÓN

El Plan TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) tiene como objetivo principal integrar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje. De este modo los alumnos, los docentes y el resto de los miembros de la comunidad educativa se podrán aprovechar de todas las ventajas que ofrecen las TIC y construir un proceso educativo más completo.

La aparición de la pandemia de la Covid-19 durante el curso escolar 2019- 2020, dio lugar a la realización de un sondeo en el centro respecto a los conocimientos TIC que se tenían dentro de toda la comunidad educativa y se desveló una situación con respecto a las TIC que no era, en absoluto, la deseada en este momento de desarrollo tecnológico de la sociedad. De ahí nació el planteamiento de este proyecto TIC a partir del curso 2021-2022, realizándose una mejora notable en la gestión TIC del centro, no sólo desde el punto de vista de los medios, sino desde la integración en el proceso educativo por parte de profesores, alumnos y padres.

Este Plan es un documento a partir del cual generaremos ideas y estrategias para que en los sucesivos cursos académicos integremos las TICS en nuestras programaciones de aula. Esto lo convierte en un documento “vivo”, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades y problemas a enfrentar, ya que sabemos que las TICS son algo que está en constante evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

Teniendo en cuenta estos cambios debemos tener claro los puntos principales de nuestro Plan:

- Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
- Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
- La implantación de las TIC en el aula supone el cumplimiento de algunas de las metas que nos hemos fijado en nuestro Proyecto educativo, esto es, integrador porque participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinado pues estaremos organizados a través de la Comisión o Equipo de Coordinación TIC del Centro y coherente con las necesidades educativa del Centro y del Profesorado.
- El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y reducción del coste de la educación a las familias.
- Crear una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.
- Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato y FP o si los hubiere, en futuros Ciclos Formativos.
- Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TICs.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede

enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en todas las aulas, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas. Con respecto a la concienciación en el buen uso y la convivencia, el centro lleva desarrollando en los últimos años el Programa del Plan director y otros programas realizados, con el objetivo de luchar contra los peligros asociados con el uso de internet y las redes sociales a través de un proceso educativo centrado en la adecuada utilización de estas herramientas. Pretendemos prevenir, detectar y tratar los conflictos derivados del uso de internet y las redes sociales de forma innovadora, atrevida y eficaz.

Lo que pretendemos conseguir con la puesta en marcha de este Plan TIC es que a partir del presente curso académico todos los departamentos incorporen, en mayor o menor medida, el uso de las TIC en sus programaciones.

Además, se incluye entre los objetivos:

- Redefinir la estrategia de comunicación y gestión de documentos dentro de los departamentos y en todo el centro en general.
- Gestionar la información de todos los ordenadores de los departamentos y del centro en general, usando un "Google Drive" común, usando comunicación grupal por la plataforma escogida al momento, en este caso Teams.
- Gestionar los grupos de correo corporativos para distribución de información.
- Utilizar un canal específico en Teams para anotar puntos a tener en cuenta, tareas y tratarlas en reuniones semanales.
- Contribuir y promocionar un desarrollo sostenible.
- Animar al profesorado a usar el blog, para subir materiales, además de la plataforma educativa corporativa u otros medios digitales.
- Reducir la impresión de documentos, escanearlos y llevarlos al aula virtual, al blog y a Teams.

Además, este plan nos va a servir como apoyo y ayuda para intentar conseguir la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, certificación regulada por la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, teniendo en cuenta por primera vez, la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital en la que se participa "CoDiCe TIC", para el curso 2021-2022: ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «Código TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Contexto socioeducativo.

En los casi 35 años que han pasado desde la inauguración de nuestro centro, el IES "Sierra de Ayllón" ha ido variando las enseñanzas ofertadas según la legislación vigente.

Inicialmente comenzó siendo solo una enseñanza de FP dependiente de un centro de Segovia. Posteriormente se fueron ofertando diferentes cambios, convirtiéndose en el centro de referencia de la zona. En la actualidad tenemos 3 tipos de enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria, con un grupo de PMAR y otro de Diversificación.
- Bachillerato, coexistiendo las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales según LOMCE.
- FP Básica de la familia profesional de “Administración y gestión de empresas”, 1º y 2º.
- En este curso escolar, se ha concedido un “Ciclo Formativo de Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes”.

Las características del alumnado están descritas en el PEC, destacando un porcentaje alto de alumnos de otras nacionalidades distintas a la española, alumnos pertenecientes a minorías en riesgo de exclusión, otros que vienen de pueblos cercanos en transporte y una mayoría de alumnos con familias con nivel sociocultural medio-bajo.

Centrándonos en los datos de matrícula en nuestro centro, conviene tener en cuenta cómo están distribuidos los 374 alumnos matriculados durante el curso actual:

- 248 alumnos matriculados en ESO
- 77 matriculados en las dos modalidades existentes de Bachillerato.
- 19 matriculados en ambos Ciclos Formación Profesional Básica.
- 10 matriculados en el ciclo de 1º de grado medio de FP.

La mayoría de nuestros alumnos proceden de los pueblos de las comunidades de Castilla y León y de Castilla la Mancha. Para este alumnado es muy relevante poder consultar toda la información del centro *on-line* porque no siempre les es fácil acceder al centro de forma física.

En cuanto a las características del entorno social, el IES se encuentra situado en un municipio de 1.196 habitantes a 95,8 kilómetros de la capital de provincia, enclavado en una zona rural y culturalmente deprimida, en los que funciona algún servicio (Biblioteca, CEAS itinerante, etc.). El nivel sociocultural y económico general es medio-bajo.

En el resto de los pueblos de la zona, esta carencia se agrava y se convierte en casi absoluta. Por otro lado, cualquier iniciativa de tipo cultural para esta zona resulta cara y poco rentable, dado que estos pueblos están alejados de la capital y de otras ciudades, siendo su población escasa. Por tanto, el instituto constituye el principal foco de cultura de la zona. El 73,5% de los alumnos debe utilizar el transporte escolar para acceder al Instituto desde sus lugares de residencia.

La población que atiende el centro es de extracción social media y media-baja, con trabajos principalmente en los sectores primarios y terciarios. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que tienen titulación superior. En los últimos años el asentamiento permanente o temporal de inmigrantes extranjeros en la comarca es un fenómeno al que nos enfrentamos, a veces, sin los recursos suficientes.

El objetivo de la educación es ofrecer al alumnado una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En esta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades que deben caracterizarla educación escolar.

Durante el curso actual, el cupo de profesores, en el IES Sierra de Ayllón; es de 39,09 PES, 3 profesores técnicos, media plaza de compensatoria y dos profesoras de apoyo, además de la media plaza de religión. En total, como personas físicas son 47 los profesores con los que cuenta el centro. La sección del IES en Riaza cuenta con un cupo de 5,5 PES para 29 alumnos.

La situación administrativa del profesorado es variada. El número de profesores con destino definitivo en el centro es muy bajo siendo casi la totalidad del claustro interino. Hay que tener en cuenta que el centro se encuentra lejos de grandes localidades, con lo que es un Instituto de “paso” donde el profesorado que viene con plaza definitiva está dos años y se va a otro destino, más cercano a su núcleo familiar. Se trata de un centro con un claustro de profesores muy variable, pues es un centro calificado de “difícil desempeño”.

2. MARCO CONTEXTUAL

La presentación de este Plan TIC para la certificación de la competencia digital cuenta con el apoyo y participación del Consejo Escolar, el Claustro de profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Es una muestra del interés por mejorar la incorporación de las TIC al proceso educativo y de las constantes ideas y mejoras que se desarrollan a lo largo de los diferentes cursos académicos. Las principales causas que nos han motivado a ello han sido:

- Posibilidad de mejorar nuestra certificación “Códice”.
- Una propuesta sobre la estructura y los elementos que deben componer el Plan Digital de Centro
- La inclusión de un sistema de “Organización digital”.
- El desarrollo una estrategia innovadora para la adecuada incorporación de las TIC en el centro educativo, marcando las líneas de actuación a seguir para la adecuada integración de las TIC, lo que permitirá trabajar en el centro de una forma más ordenada y entrelazada, dando coherencia y sentido a la labor que realiza cada uno de los docentes.
- La presentación de una guía para el desarrollo de esa estructura y esos elementos del Plan Digital de Centro, con unas pautas básicas de diseño y elaboración.
- La adaptación del sistema educativo en el centro a la nueva era, de la Comunicación y la Información incorporando las TIC a esta institución, pero no de cualquier manera pues viene acompañada de una amalgama de acciones que comportan una serie de cambios a nivel pedagógico, formativo organizativo y de gestión para poder desarrollar el potencial educativo y obtener el máximo rendimiento.
- La puesta en marcha de un “Reservorio de Recursos” como banco de recursos de creación propia para el aprendizaje coherente y normalizado de las herramientas digitales del centro adaptado a los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- El intento de implantar bien las TIC en el centro lleva implícito que el plan TIC sea exitoso, para lo cual es necesario que su elaboración y diseño sea realizado por los propios docentes con un compromiso y participación de todo el equipo docente del centro pues serán quienes compartan las metas.
- La creación de una línea de “Formación docente” para la creación de un banco de recursos organizado a través del trabajo cooperativo interdepartamental y como medio para fomentar la creación de materiales propios.
- La propuesta para crear un sistema secuenciado de evaluación de la competencia

digital.

- El compromiso por llevar a cabo sistemas de evaluación propios (formularios digitales) y externos (Selfie) para seguir mejorando.
- La puesta en marcha de sistema de información con códigos QR para incidencias.
- El compromiso por establecer un plan de digitalización para contingencias que permita paliar, a su vez, la brecha digital existente en nuestra diversa comunidad educativa.

2.1 Análisis de la situación del centro:

A continuación, se desarrolla la siguiente tabla que permite ver la situación general del centro en la actualidad. Se puede ver aspectos como: liderazgo, interconexiones, infraestructuras, equipos, metodología

EVALUACIÓN

Evaluación inicial del centro

Liderazgo

- En este centro el equipo directivo desempeña un liderazgo muy claro en relación al proceso de digitalización, como se muestra en los documentos propios del centro, PEC y PGA, donde la innovación educativa y el uso de las TIC está presente.
- La actualización del profesorado también es una de las líneas preferentes en este centro, con lo que el liderazgo ejercido por el equipo directivo se traslada al claustro mediante la organización de formación, tanto en el Plan de Acogida del nuevo profesorado como los seminarios y los planes de formación en centro.
- Desde el curso 2018/2019 el IES Sierra de Ayllón inició una línea de formación que se centraba en la aplicación de las TIC en el centro.

Colaboración e interconexiones

- Para la comunicación entre el profesorado se utiliza el **correo electrónico y Teams**.
- Distintas actuaciones dentro del claustro se realizan utilizando **medios digitales**:
 - Utilización del Cloud de Educacyl como espacio virtual para guardar archivos, documentos y compartirlos.
 - Recogida de información para tutores Teams.
 - Comunicación de incidencias informáticas.
- Se utiliza el entorno virtual de **TEAMS** para intercambio de información, reuniones online etc.
- Hay reuniones periódicas para colaboración, puestas en común, diseño de actividades y compartición de recursos educativos.

Infraestructuras y equipos

- En las aulas ubicadas en el edificio donde se imparte clase a los alumnos de ESO se están instalado pizarras digitales interactivas y se tienen ordenadores con proyector. También se han dotado de estos recursos al resto de las aulas, así como en el taller de tecnología, los laboratorios y la biblioteca.
- Un aula digital con 30 puestos, con ordenadores potentes tipo servidor y para facilitar las explicaciones cañón, pizarra digital interactiva y altavoces. Más tres aulas dotadas con equipos informáticos. A esto se añade el taller de tecnología con 20 equipos informáticos.
- Todos los departamentos disponen de equipos informáticos, de mesa y/o portátiles. En las salas de profesores hay equipos con conexión a Internet y un escáner a disposición del profesorado.
- Los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario y Secretaria y el puesto de los auxiliares de control tienen la dotación informática necesaria para desarrollar adecuadamente sus labores.
- Las aulas ordinarias y las tres específicas del edificio de Bachillerato están dotadas con un ordenador de sobremesa.
- Se dispone de conexión a Internet en todo el edificio de ESO, FP y Bachillerato (Escuelas Conectadas).

<p>Desarrollo profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los pilares educativos del centro es la actualización del profesorado por medio de la realización de seminarios, cursos en el centro y en el Centro Formación del Profesorado. • Se trabaja con los distintos departamentos, colaborando con ellos para mejorar la utilización de los medios informáticos. • Los seminarios de formación que se llevan a cabo en el centro están vinculados a los proyectos que se llevan a cabo en el mismo. • Si bien el profesorado participa activamente en cursos de formación, la utilización de los dispositivos digitales puede producir cierta inseguridad en el proceso de aprendizaje.
<p>Metodología: apoyos y recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como herramienta básica de trabajo se utiliza la plataforma Teams. • Se utilizan libros digitales en algunas materias. • Algunos profesores han creado blogs como recurso educativo donde los alumnos pueden consultar los materiales creados por los profesores, realizar ejercicios o participar en foros.
<p>Metodología: implementación en el aula</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado del centro usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula. • El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.) y sabe diseñar con las TIC materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...).
<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesorado utiliza Teams y otros medios como hojas de cálculo o cuadernos físicos.
<p>Competencias del alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todas las materias se valora la competencia digital del alumnado. • Al final de la etapa obligatoria el alumnado es capaz de crear recursos digitales de forma más o menos autónoma, dependiendo del nivel educativo, y con frecuencia utiliza gran variedad de herramientas digitales. • Los alumnos no son realistas con su competencia digital, creen que saben y van utilizando el sistema de ensayo y error.
<p>Familias e interacción con el Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación con las familias se lleva a cabo: Por medio de la aplicación Teams, correo electrónico, teléfono en casos concretos
<p>Web y redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una página web muy completa, con toda la información relevante, así como una relación de todos los proyectos y actividades que se realizan en el centro. • Además, tiene un blog de difusión de las actividades que se realizan en el centro.

EVALUACIÓN	
SELFIE	
Enlace selfie del Centro https://educators-go-digital.jrc.ec.europa.eu/dce/group/participant?s=7lpd9Qn	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	3,4
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3,6
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,5
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	NE
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	3,7
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3,1
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2,8
B3. Colaboraciones	3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	2,5
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,3
C3. Acceso a internet	3,2
C5: Asistencia técnica:	3,8
C7: protección de datos	4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3,5
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,1
D2: Participación en el DPC	3,7
D3: Intercambio de experiencias	3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,3
E2. Creación de recursos digitales	3,7
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,7
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,7
E5. Recursos educativos abiertos	NE
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,3
F3: Fomento de la creatividad:	3,1
F4. Implicación del alumnado	3,5
F5: Colaboración del alumnado	3
F6: Proyectos interdisciplinarios	2,5
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2,9
G3. Retroalimentación adecuada	2,9
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,7
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	3,4

H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,6
H3. Comportamiento responsable	3,5
H5. Verificar la calidad de la información	3,2
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3
H9. Creación de contenidos digitales	3,6

2.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

1. Liderazgo, colaboración e interconexión. Desarrollo profesional continuo.
 - Se considera que no hay suficiente conocimiento ni colaboración con programas o instituciones en el ámbito tecnológico, siendo muy baja la valoración de sinergias para el aprendizaje mixto.
 - Falta de tiempo para la formación e intercambio de experiencias.
2. Infraestructura y equipos:
 - Aunque el equipamiento digital docente en el aula es una fortaleza del centro, el equipamiento digital docente individual se considera insuficiente.
 - Los espacios físicos, biblioteca y repositorios se consideran insuficientes
3. Pedagogía: apoyos y recursos, implementación el aula
4. Desconocimiento de protocolos de seguridad y privacidad.

Evaluación

 - Aunque el conocimiento de herramientas de evaluación diferentes a las tradicionales es conocido por más de la mitad del Claustro, la evaluación en el centro se realiza de forma más tradicional.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

1. Liderazgo, colaboración e interconexión. Desarrollo profesional continuo
 - Disponemos de un plan TIC conocido por el Claustro.
 - El equipo directivo favorece el cambio de nuevas modalidades de enseñanza y el Claustro apoya estos cambios, produciéndose un desarrollo profesional continuo
2. Infraestructura y equipos:
 - El centro cuenta con una infraestructura tecnológica que favorece el aprendizaje a través de la tecnología.
 - La utilización de Educacyl para trabajar con las diferentes herramientas educativas, crear recursos y escenarios virtuales proporciona seguridad al profesorado en el ámbito de protección de datos
3. Pedagogía: apoyos y recursos, implementación el aula
 - Utilización de recursos educativos en línea, empleo de entornos virtuales y buena comunicación con la comunidad educativa.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>L</u>iderazgo, colaboración e interconexión <ul style="list-style-type: none"> - El cambio de algunos profesores en la plantilla del centro que se produce cada curso escolar no favorece la coordinación necesaria para el desarrollo de los nuevos proyectos con metodologías y tecnología innovadoras. 2. Infraestructura y equipos: <ul style="list-style-type: none"> - La infraestructura tecnológica, tanto de nuevos dispositivos como de conectividad del nuevo edificio del centro está pendiente de finalización. - Pedagogía: apoyos y recursos, implementación el aula - Cambio frecuente de los protocolos de seguridad. 3. Competencias digitales del alumnado <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre la competencia digital del alumnado, dependiendo de su entorno familiar
<p>Oportunidades</p> <p>Factores del entorno no controlables que resultan favorables</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El entorno digital en el que ha nacido el alumnado, siendo nativos digitales, favorece a que el aprendizaje a través de la innovación tecnológica lo entiendan natural. - Aprender nuevas metodologías que implantar en el aula, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) o la Gamificación. - LOMLOE: la legislación actual establece una evaluación competencial del alumnado, por lo que es necesario llevar a cabo una reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje e implantar metodologías activas donde el alumnado sea el responsable de su propio aprendizaje.

2.3. Objetivos del Plan de acción.

A continuación, se detallan los objetivos que se pretenden con este Plan TIC desde los 3 ámbitos de aplicación de éste, referidos a la dimensión educativa, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica.

Objetivos de dimensión educativa.

Favorecer el uso de las TIC como una herramienta de comunicación efectiva, de trabajo personal y formación.	Conseguido
Reconocer y utilizar las TIC como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente y un recurso fundamental en el proceso actual de enseñanza-aprendizaje.	Conseguido
Utilizar las TIC de forma responsable y segura.	Conseguido
Fomentar el uso de recursos TIC para la formación a distancia y en diferentes contingencias	Conseguido
Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.	En proceso

Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.	Conseguido
Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.	En proceso
Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.	Conseguido
Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.	Conseguido
Formar Ciudadan@s Digitales, en un contexto juvenil de inmersión en el uso de internet para trabajar, jugar y relacionarse.	Conseguido
Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa.	Conseguido
Motivar al alumnado con problemas de aprendizaje o desidia en el estudio.	Conseguido

Objetivos de dimensión organizativa:

Garantizar la seguridad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.	Conseguido
Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.	Conseguido
Conseguir que los recursos TIC estén integrados en la rutina del centro y para toda la Comunidad Educativa.	Conseguido
Dinamizar el uso de la web y del blog.	Conseguido
Finalizar la digitalización de todos los impresos para realizar todos los procesos de matrícula: becas, formularios, peticiones.	Conseguido
Priorizar las actuaciones de diferentes programas, como el Plan director, etc. como medio para la consecución de diferentes objetivos de prevención y formación en el uso de internet y las redes sociales.	Conseguido
Potenciar la proyección exterior de la realidad del Centro a través del blog del centro y la Web del Instituto.	Conseguido
Diseñar un sistema coherente de comunicación interna en base a una red organizada y eficaz a través de los canales oficiales.	Conseguido

Animar a las familias en el uso de Infoeduc@ para la obtener información sobre los procesos académicos del alumnado.	Conseguido
Comunicar el mayor número de información interna por correo electrónico y así evitar la impresión en papel contribuyendo a mejorar con ello el medio ambiente.	Conseguido

Objetivos de dimensión tecnológica:

Dotar al centro de la infraestructura necesaria.	Conseguido
Mantener actualizado el inventario del material informático.	Conseguido
Mantenimiento y mejora continuada de todos los medios TIC dependientes del Centro.	Conseguido
La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC.	Conseguido
La instalación de nuevos programas informáticos realizada únicamente por personal en el cual se delegue.	En proceso
Elaboración y elevación de una propuesta coherente de actualización y mejora de equipos informáticos.	Conseguido
Mantenimiento y mejora de la red de centro.	En proceso
Revisar y actualizar el software instalado en los distintos ordenadores del Centro, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	En proceso
Potenciar y generalizar la conexión de los equipos destinados a las aulas del Centro a la Red Wifi de Aulas Conectadas.	En proceso
Ampliar las características de los equipos obsoletos, reutilizando componentes viables de equipos retirados.	En proceso
Mantener la actualización de las aulas virtuales del centro y tejer una red organizada para un mejor aprovechamiento.	Conseguido
Animar a toda la comunidad educativa a hacer propuestas de mejora, e informar de las incidencias.	Conseguido

2.4 Tareas de temporalización del Plan.

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Elaboración:

Como ya se dijo en la introducción de este plan en la temporalización vamos a fijar dos periodos claramente diferenciados:

La temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC está estructurado en dos fases claramente diferenciadas

- **Fase 2021-2022.-**, Reflejar la situación actual de las TIC en nuestro centro, Plasmando las actuaciones que se están llevando a cabo en su uso. También se pretende identificar las necesidades y deficiencias metodológicas, de equipamiento, de infraestructuras, y de formación del profesorado, alumnado y familias. Así como un análisis de fortalezas, oportunidades y potencial del centro y su entorno inmediato. Para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y así poder redactar propuestas de mejora para próximos cursos.
- **Fase 2022-2023. Se consigue la certificación y se presenta de nuevo el centro para conseguir un nivel mayor de certificación.**
- **Fase 2023-2024. Segundo año de vigencia**
- **Fase 2024-25.-** Desarrollo y ejecución de las acciones y objetivos marcados en este plan y de cuantos pudieran surgir.

Principalmente en la remodelación de los sistemas informáticos, ampliación de equipos, formación profesorado alumnado y familias. Y generalizar el uso por parte de todo el centro de aulas-virtuales, correo electrónico y almacenamientos online, como elementos cotidianos de apoyo virtual para las clases.

Seguimiento:

Los miembros de la comisión para la implantación del plan tienen reuniones mensuales, donde hacen un seguimiento y valoración de las necesidades por orden de prioridad y manteniendo una visión general de la línea a seguir basada en los objetivos generales del proyecto.

Los colaboradores y los asistentes internos principales se reúnen con el Coordinador TIC a propuesta de este, para plantear desde cada una de las áreas asignadas, los ámbitos y acciones de trabajo. Así como que incluyan propuestas que abarcan la mejora, si es posible, de su desarrollo en este y, si no, para el futuro plan TIC.

Los asesores externos son consultados por los miembros de la comisión para cuestiones puntuales, según necesidad, sobre la marcha e implantación de las acciones de este plan y elaboración de las propuestas de mejora para el siguiente.

Los asistentes internos secundarios son una de las principales fuentes de información ya que con su actividad diaria realizan pequeñas acciones, informan de incidencias surgidas en aulas y equipos, proponen mejoras, sugieren cambios en el plan, recogen opiniones de alumnos, profesores y familias. En resumen, manteniendo un contacto directo y actual con la comunidad educativa objeto de este plan.

Evaluación:

Mensualmente:

Los coordinadores, en sus reuniones mensuales, evalúan todo lo sucedido el mes anterior en cuanto a incidencias de equipos, usuarios, opiniones de estos, etc.

Trimestral:

De forma trimestral, a ser posible tras las evaluaciones docentes, se hace una revisión más detallada de todo el periodo, recopilando todas las cuestiones tratadas en las reuniones mensuales con un seguimiento en todas las actividades en ejecución, para poder certificar que el plan se está ejecutando según lo acordado. Para poder ajustar, añadir, quitar o modificar cualquier punto del plan que lo requiera en implantación.

Se informará al Claustro y Consejo Escolar de manera general del desarrollo y evolución del plan.

Anual:

A final de curso se elabora una memoria final para adjuntar al plan TIC, que servirá de base para la elaboración del futuro plan TIC. Para su realización se desarrollan una recogida de información adecuada para garantizar la obtención de información específica para cada uno de los sectores de la comunidad educativa siempre de participación voluntaria.

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El Plan se elaborará durante el primer trimestre del curso 2021/2022, para posteriormente ser aprobado en Claustro y presentado al Consejo Escolar. El Plan quedará incorporado al PEC a partir del curso 2022/2023.

2.5 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Los integrantes de la Comisión TIC darán la máxima difusión y dinamización al Plan en todos los sectores de la Comunidad Educativa, coordinando actividades y tareas a nivel de aula y de Centro

Se difundirá en Claustros, Reuniones de Departamentos, Consejos Escolares, y CCP durante el curso 2021/2022, y de forma permanente se comunicará su análisis y evaluación.

El Plan estarán publicados en la página web del centro y se comunicará a toda nueva incorporación al claustro por el correo corporativo.

Los materiales, cursos, y diferentes propuestas que pudiesen resultar de interés para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa se difundirán en el correo corporativo.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Para fomentar la participación e implicación en el mismo se ha de hacer un gran esfuerzo de recogida de información de las necesidades y capacidades de cada estamento de la comunidad educativa para poder canalizar adecuadamente los esfuerzos.

Igualmente se ha de hacer un esfuerzo para todos los estamentos perciban que sus iniciativas son incorporadas dentro de lo posible.

Estrategias posibles:

- Establecimiento de buzones de sugerencias digitales en el blog y la página web.
- Incorporando miembros de todos los estamentos en el desarrollo de las iniciativas del plan (Asistentes TIC).
- Formación TIC para familias para proporcionarles las herramientas para su participación.
- Presentación en concursos y actividades externas relacionadas con las TIC
- Obtención de Certificaciones de calidad que den valor añadido a la participación.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En los últimos años en el centro han tenido lugar diferentes actividades, planes y proyectos relacionados con las TIC, entre ellos podríamos destacar en los tres últimos cursos.

En el curso **2019-2020**, dentro del plan de formación se realiza “Uso de las Tic en el Aula: Creación De Blogs Educativos Y Pizarra Digital” de manera virtual por el confinamiento.

Se llevan a cabo varios Grupos de Trabajo:

- Construyendo Salud en el aula XI. Se llevó a cabo en el primer trimestre.
- Construyendo Naturaleza I
- Grupo TEI: Realizado a lo largo de los tres primeros trimestres.
- Programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud. Se han formado como agentes de prevención en estos programas y han trabajado con alumnos de diferentes niveles, haciéndolo llegar a la mayor parte del alumnado del centro.

En el curso **2020-2021**, dentro del plan de formación se realiza el curso TIC: Aprendizaje de Plataforma Teams.

Se llevan a cabo varios Grupos de Trabajo:

- Construyendo Salud en el aula XII. Se llevó a cabo en el primer trimestre.
- Construyendo Naturaleza II. Se realizó en el segundo y tercer trimestre.
- Grupo TEI: Realizado a lo largo de los tres trimestres.
- Grupo Power Point- Genial.ly: Realizado a lo largo de los tres trimestres.
- Participación en programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud.

- Plan director. El plan busca mejorar la convivencia y la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Se realizó de manera virtual con alumnos de 1º y 2º de ESO en el tercer trimestre.
- Proyecto de innovación de aprendizaje y servicio: Se realizó en el tercer trimestre. Un grupo de alumnos de 4º ESO coordinado por su profesora, en colaboración con la Universidad de León, ha elaborado vídeos sobre contaminación por plásticos en los océanos, deforestación, reciclaje de residuos sólidos urbanos y contaminación por minería.
- Programa CONSUMOPOLIS 16: En colaboración con la Consejería de Empleo e Industria y el concurso “Cuida tu planeta con un consumo + responsable ¿te atreves.
- El proyecto de innovación, Observa-Acción: a lo largo de todos los trimestres, para la observación, el intercambio y la formación en la acción educativa” a través del Departamento de inglés.
- Encuestas pantallas y medios digitales: (estudio UNICEF) mes de enero. El centro fue escogido en un estudio pionero a proporcionar información objetiva y muy completa acerca de uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad. Se realizó una encuesta a través del departamento de Tecnología a todo el alumnado.
- Diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores a título individual a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia.
- Participación en la Jornada TICyL '21: Se llevó a cabo en el tercer trimestre, el martes 18 de mayo en formato online. Todas las presentaciones fueron opcionales y dependían del docente que a esa hora tuviera clase y quisiera conectarse a las jornadas, las cuales tenían una duración de 10 minutos. Para facilitar a toda la conexión, nos inscribimos en todas como centro.

En el curso **2021-2022**, dentro del plan de formación son:

Seminario sobre **TIC**: La finalidad es dinamizar el centro desde dentro de las aulas: Se busca que los docentes realicen propuestas educativas a los estudiantes, vinculados a las TIC. Este seminario trata de continuar con algunas líneas que han surgido en el Plan de Formación durante este curso. Se pretende, por un lado, ampliar el abanico de herramientas tecnológicas y ahondar en las posibilidades de su uso aplicadas al trabajo del profesorado. Por otro lado, posibilitar el intercambio metodológico entre el profesorado.

Seminario sobre Convivencia: El objetivo es trabajar la resolución y mediación de conflictos que se dan en el día a día formando a profesores y alumnos.

Varios Grupos de Trabajo:

- Uso de aplicaciones informáticas Construyendo Salud en el aula XIII. Primer trimestre.
- Uso de aplicaciones informáticas Construyendo Naturaleza III. Segundo y tercer trimestre.

- Grupo TEI de formación.
- Además, un grupo de profesores del centro ha participado en programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud.
- Diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores a título individual a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia.
- En todos los cursos realizados a través de CFIE, la evaluación se realizó a través de cuestionarios oficiales de la aplicación del CFIE.
- Las encuestas del grado de satisfacción del claustro, Consejo Escolar, alumnado; sean realizado estos tres últimos años de manera digital a través de un enlace facilitado a todos (bit.ly).
- La relación de todas las competencias del alumnado se ha realizado en estos tres últimos años de manera digital mediante un enlace facilitado al claustro (bit.ly).
- En el curso 2021-2022 se está creando un banco de recursos online a través de OneDrive accesible para toda la comunidad educativa que será actualizado permanentemente.
- En el campo de las TIC, queremos destacar la importancia que ha tenido el uso de correos a través de Teams, donde se han creado correos generales por niveles y por centro para comunicar con el alumnado, profesorado y padres del alumnado. Su uso ha significado una mejora importantísima en la comunicación entre todos los miembros del claustro a nivel departamental, de tutorías, de grupos de trabajo y entre profesorado y alumnado con el envío de correos de forma grupal e individual.
- Durante el curso 2021/2022 se ha llevado a cabo un análisis del aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el centro a través de la herramienta “Selfie” que ofrece la Comisión Europea.
- Finalmente, a lo largo de estos tres años, desde el confinamiento; y dada la dificultad para realizar actividades complementarias, se han puesto en marcha varias iniciativas utilizando videoconferencias y emisiones simultáneas en todas las aulas que permiten normalizar en cierta medida la situación actual.
- Para el curso 2022-2023, se mantiene el plan de formación anterior y los grupos de trabajo, añadiendo un seminario de salud emocional y el programa de prevención Galileo.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

El Equipo Directivo junto con la Comisión TIC, se encargará de las diferentes actuaciones relacionadas con la integración de las TIC en el contexto educativo del centro. La constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y

elaboración, difusión, dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Composición: La comisión TIC del centro funciona en varios niveles formados por varios grupos con diferente grado de implicación y responsabilidad. Hemos planteado cuatro niveles que son los siguientes:

- **Miembros** de la Comisión TIC: Son propiamente los miembros de la comisión, están encargados de planificar, estructurar y llevar a cabo la mayor parte de acciones que se plantean en este plan TIC.
- **Colaboradores** Comisión TIC: Son personas del centro que por su responsabilidad o cargo que desempeña, conocimientos, intereses o disponibilidad pueden estar implicados de una forma más directa con los Miembros de la Comisión, o por delegación de la misma, en algunas de las acciones, proyectos, o áreas que se plantean en este plan TIC.
- **Asesores externos** Comisión TIC: personas que, aun siendo ajenas al centro por su conocimiento en el ámbito de las TIC y/o de los planes TIC, pueden ser de apoyo a este proyecto especialmente a los implantadores del mismo.

A continuación, se desarrolla una tabla con los diferentes miembros para que se puedan tener una imagen más clara.

Miembros de la Comisión TIC

		Funciones	Conseguido/No conseguido
Presidente	Directora del Centro	Coordinadora TIC	Conseguido
Vicepresidente	Jefe de Estudios	Organizar plan TIC	Conseguido
Secretario	Secretario del Centro	Área de renovación equipos.	Conseguido
Vocal 1	Profesor/a Tecnología	Encargos del ED	En proceso
Vocal 2	Jefe/a del Dpto. Tecnología	Orientar y fomentar el uso de las TIC	Conseguido
Vocal 3	Profesor/a	Área banco de imágenes y videos	En proceso
Vocal 4	Profesor/a	Resolver incidencias TIC	En proceso
Vocal 5	Profesor/a	Encargos del ED	En proceso
Vocal 6	Profesor/a	Recopilar y Organizar la información relativa a los equipamientos	Conseguido
Vocal 7	Profesor/a	Encuestas y Sondeos	En proceso

Asesores externos

- Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.
- Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.

Estas competencias podrán se ejercidas de forma mancomunada o delegadas de forma individual o colectiva, en miembros y colaboradores de la comisión TIC.

La Dirección del Centro nombrará y cesará a los miembros de la comisión TIC y a los Asesores externos Comisión TIC

Del Coordinador TIC:

- Coordinación general de las actividades, acciones, proyectos, o áreas de trabajo que desarrolle la Comisión TIC
- Responsable organizativo de la comisión TIC.
- Proponer los nombramientos de los Colaboradores Comisión TIC y Asistentes principales a la Dirección del Centro.

El Plan TIC en relación a los documentos y planes institucionales

Las TIC han sido y siguen siendo un elemento vital para la Práctica docente de nuestro centro, aunque este sea la primera vez que se plantea plasma en un Plan TIC propiamente dicho sea han plasmado anteriormente en Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**ANEXO II**) y en el “Plan de inicio de curso 2021/2022 IES Sierra de Ayllón que se integran en la PGA.

Por lo que se puede afirmar que, las TICs se encuentran integradas en los documentos principales del Centro y lo vemos en la siguiente tabla.

Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Organización general del centro donde se hace hincapié en el uso de la tecnología
Propuesta Curricular (PC)	Los objetivos de la aplicación de las TIC en los aspectos metodológicos
Programación General Anual (PGA)	Los planes y proyectos como el proyecto Código TIC
Programaciones Didácticas (PD)	El trabajo que hacen los departamentos en que los alumnos obtengan la competencia digital
Plan de Lectura (PL)	La lectura con herramientas TIC
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Uso correcto y normas claras sobre el uso de las TIC en el centro.
Plan de Convivencia (PC)	El trabajo que se hace en temas de ciberacoso
Plan de Acción Tutorial	Los objetivos de los tutores con el uso responsable de las TIC

Plan de Acogida	Digitalización de los documentos en las matriculas
Plan de Mejora	Digitalización de los documentos en las matriculas
Plan de Formación del Centro	Formación Tic que se da en el centro
Plan de Atención a la Diversidad	Se usan las Tic como herramientas

- Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Programa	Usuario	Gestiones administrativas
IES2000	Secretaría y Dirección del centro	Gestión académica
IES Fácil	Gestión de control de asistencia y notas de evaluación	El equipo docente, Jefatura y Secretaría
Peñalara	Realización y gestión de horarios	Jefatura
GECE	Gestión económica.	El secretario
Aplicación Cicerón	Seguimiento de las FCT	Los tutores y alumnos implicados
Stilus	ALGR, Convivencia, Estadística, ATDI	Dirección
Infoeduc@	faltas e informes de notas	Padres y alumnos
Google App for Education	Aplicaciones Office365	La comunidad educativa
ABIES	Gestión informática de la biblioteca	Responsable Biblioteca

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En este apartado se intentarán reflejar las actuaciones relacionadas con la planificación, la metodología y las diferentes estrategias didácticas que se usan para la integración de las TIC.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia “tratamiento de la información y competencia digital.” es la que hace ineludible la integración curricular de las TIC en las distintas áreas y materias

En todos nuestros los niveles educativos desde los primeros cursos de ESO, Bachillerato y ciclos formativos se desarrollan la enseñanza en las TIC, siendo posibles ahondar en ellas a través de materias optativas y proyectos concretos, en los

diferentes niveles.

En el **ANEXO I.** figura el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC.

La situación creada por Covid al obligarnos a salir de nuestra zona de confort y hacer cambiar nuestros entornos de aprendizaje. Esto ha permitido la integración natural de las herramientas digitales y se han eliminado ciertas desconfianzas ante el uso de las tecnologías.

Criterios metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Existen unos criterios mínimos comunes consuetudinarios para la formación inicial y uso de las diferentes aplicaciones corporativas que son usadas por la comunidad educativa. Dada la necesidad de uso tanto del profesorado como del alumnado, se realizó una actividad de inmersión digital durante las primeras semanas del curso, para todos los nuevos miembros de la comunidad educativa de reciente incorporación.

Para los alumnos la formación de inmersión digital se centró en el acceso y uso de la plataforma corporativa y la aplicación Teams, tanto en versión de ordenador, como en la plataforma móvil y online.

En el caso de los docentes, se centró la inmersión en el uso de nuestras aplicaciones corporativas, de manera especial para aquellos profesores provenientes de otras comunidades. Se distribuyeron enlaces a vídeos explicativos sobre el manejo del IES-fácil mediante los canales de conversación de los equipos Teams de organización del Centro. Se completó todo con explicaciones básicas y sencillas una "Tutoría Digital", a través del Seminario Tic, que se realiza en centro.

El centro, cada miembro del profesorado y del alumnado, dispone respectivamente de un correo corporativo, al que se asocian una serie de aplicaciones: Word online, Teams, videoconferencia, calendario, etc.

Se ha impulsado también la comunicación con las familias a través de grupos de correo personales proporcionados por los padres, y también se intentó a través de un correo institucional del centro que se proporcionó a los padres.

Se crean, a principio de cada curso escolar, distintos equipos Teams globales (Equipo directivo, grupos docentes, departamentos, profesores por grupos, grupos de trabajo, seminarios, tutores, etc.) y todos los profesores un equipo por curso y materia impartida. Todo el colectivo ha comprobado las ventajas organizativas de tener un punto de contacto virtual en el entorno laboral y educativo.

Además, existe un equipo Teams llamado CCP, otro equipo Teams de Claustro, y otro equipo Teams del Consejo Escolar; cuya misión es compartir la información generada por y para dichos órganos y permitir reuniones virtuales. Estos equipos Teams permiten compartir documentos en Onedrive. Por último, para la distribución de información entre los docentes se utilizan grupos de correo paralelos a los equipos Teams.

En lo que se refiere a la integración de la tecnología en el aula dispone el centro de las aulas de informática que están equipadas para un uso óptimo en la medida de las posibilidades de los equipos.

El aula de Tecnología puede realizar funciones de aula clase y aula de informática.

Tendrá prioridad para usarlas el Departamento de Tecnología y el profesorado del ámbito científico-tecnológico.

A principio de curso se realizará un horario con las clases que necesitan el aula de manera permanente. El resto de las horas disponibles se ocupan según la distribución elaborada por Jefatura de Estudios. En este horario podrán apuntarse todos los interesados en ocupar los huecos disponibles semanalmente. En caso de coincidir varias peticiones de la misma hora, Jefatura de Estudios decidirá su distribución.

Los alumnos siempre entrarán acompañados de su profesor y no podrán permanecer solos en el aula.

En las aulas habrá un documento de incidencias para que cada profesor que utilice el aula, anote los equipos, conexiones, periféricos, programas, etc., que no funcionen correctamente. El profesor que detecte alguna anomalía lo comunicará en persona al responsable de medios informáticos.

En lo que se refiere la utilización de recursos digitales y contenidos en red todas las programaciones, incluyen de forma explícita un apartado sobre el tratamiento y la inclusión de las TIC en las mismas. Se muestran a continuación una serie de puntos que demuestran la utilización, y la enseñanza aprendizaje de las TIC en el centro.

- Todas las aulas-clase y laboratorios tienen ordenador y proyector.
- Existe disponible en la sala de profesores un documento para reflejar las incidencias de los ordenadores no situados en aulas de informática
- El aula de informática principal tiene un calendario de aprovechamiento de horas libres para su reserva por parte del profesorado, disponible para su reserva en jefatura.
- El aula de Tecnología (sala de informática secundaria), aun teniendo preferencia el Departamento de Tecnología, por la necesidad del manejo de ordenadores para trabajar los currículos de las diferentes asignaturas; en sus huecos también está disponible al resto para las materias que los diferentes profesores soliciten.
- La sala de profesores tiene varios ordenadores para uso de los docentes en ellos están instalados los programas y aplicaciones de uso más usual (IES-fácil, paquete office...). Uno de ellos es el reservorio de información institucional del centro y operativa del centro (copia actas claustro, archivos para instalar el IES-fácil en casa).
- Los despachos de los departamentos tienen varios ordenadores para descongestionar la sala de profesores con un uso similar.
- Hay una pequeña reserva de ordenadores (mini portátiles) administrados por jefatura para su uso por parte del profesorado para clases semi-presenciales, alumnos confinados sin recursos informáticos y otras incidencias/necesidades del centro. Solo se pueden usar con usuarios corporativos.
- En red no hay un reservorio común de información. Esta descentralizada en los servicios de archivos de los distintos grupos Teams del centro, por lo que su acceso está restringido a sus miembros y gestionado por su administrador. Esto ocurre tanto en los equipos Teams organizativos como docentes.

- Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**ANEXO II**)) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de ordenadores.

Propuestas de innovación y mejora.

- **Acción 1:** Revisar las programaciones de los departamentos haciendo que las TIC formen parte activa en ellas, a través de la coordinación en la CCP.
- **Acción 2:** Fomentar el aumento de la integración de las TIC en todas las programaciones didácticas, en cuanto a en los entornos de aprendizaje.
- **Acción 3:** Fomentar el uso de un sistema virtual compartido según especificaciones de seguridad y confidencialidad para facilitar el uso, compartición y creación de materiales propios. Clasificado por departamentos, equipo directivo, etc. a través de OneDrive.
- **Acción 4:** Poner en marcha plan de sustitución y migración de una forma progresiva del sistema de mensajería instantánea de uso, para comunicación institucional de urgencia entre el profesorado a la aplicación corporativa de la Junta “Kaizala” y para ello se proporcionará previamente una formación en su manejo.
- **Acción 5:** Estudiar y mejorar la eficiencia de los grupos Teams para todos los órganos del centro. Como por ejemplo eliminando los poco operativos o integrando unos en otros como canales, en un intento de no saturar al profesorado con una pertenencia a un gran número de equipos.
- **Acción 6:** Elaborar protocolos para el uso eficaz de las herramientas digitales del centro con un uso normalizado (herramientas comunicativas adecuadas para la situación, horarios, netiqueta) con una planificación temporal de su evaluación y revisión incluida.
- **Acción 7:** Crear una “bienvenida digital”, un sistema organizado y establecido que facilite la integración de los nuevos docentes, que incluya la documentación necesaria (protocolos de funcionamiento del centro, normas, usos y costumbres ...) así como recursos de autoevaluación para que conozca su competencia digital (ya sea la de autoevaluación de la junta u otra)
- **Acción 8:** Establecer, en cuanto la situación Sanitaria y organizativa del centro lo permita, un sistema, en un espacio del centro con ordenadores, para su acceso por parte del alumnado sin recursos informáticos en los recreos para que puedan realizar sus tareas TIC y así reducir la brecha digital
- **Acción 9:** Digitalizar todos los documentos relativos a matrícula y procesos de admisión para realizar todos los trámites a través de la web del centro en su sección de Secretaría Virtual

3.3 Desarrollo profesional.

Trabajar en la competencia y habilidades TIC del profesorado y de distintos

perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos.) Se hará una autoevaluación y diagnóstico siendo el equipo directivo el encargado de realizarla.

En los últimos años hay un mayor interés por la formación TIC aplicada a la educación y el centro se ha inscrito y ha realizado una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea en el curso año 2021 y una encuesta de uso de TIC de Unicef en los adolescentes en el curso 20/21.

Las actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro han ido cada vez a más. Sin embargo, se plantean las siguientes actuaciones concretas y propuestas de mejora:

- **Acción 1.** Sistematizar las evaluaciones externas (Selfie y o similares) a un mínimo de una por curso. Para analizar el aprovechamiento de los recursos humanos y **tecnológicos** con relación a las TIC, especialmente los niveles de competencia de profesores y alumnos.
- **Acción 2.** Plantear nuevas propuestas de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.
- **Acción 3.** Ampliar la oferta y desarrollar el itinerario formativo para la coordinación y creación de materiales digitales propios.
- **Acción 4.** Aumentar la oferta formativa relacionada con tecnología educativa adaptada a diferentes ritmos a la introducción de nuevas herramientas.
- **Acción 5.** Orquestar un sistema para que el centro, disponga de una identificación de la competencia digital del profesorado del centro, especialmente el de nueva incorporación. Estableciendo una herramienta de reflexión y evaluación de dicha competencia (herramienta interna a modo de formulario o herramienta externa como la oficial de la Junta, SELFIE, INTEF u otras similares)

3.4 Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

Actualmente no existe en el centro un sistema homogéneo de evaluación de la competencia digital del alumnado, y esta se realiza de manera individual por parte del profesorado de cada materia, con mayor valor e incidencia de las materias de tecnología

El equipo directivo lleva a cabo una serie de sondeos al final de curso con la intención de valorar la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado, las necesidades de formación y las posibilidades de mejora. Los resultados son compartidos en el claustro de profesores y la memoria final, y son referentes para establecer las líneas de trabajo del curso siguiente.

El centro se ha inscrito y ha realizado una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea en el curso año 2021. y una encuesta de uso de TIC de Unicef en los adolescentes en el curso 20/21.

Procesos organizativos:

La evaluación de los procesos organizativos se hace a través del análisis por parte del equipo directivo de las incidencias que se producen en el centro, de las propuestas de mejora y del asesoramiento de los agentes externos.

Procesos tecnológicos-didácticos:

La evaluación de la estructura funcional se hace a través del estudio por parte del equipo directivo de las incidencias que se producen en el centro, de las propuestas de mejora y del asesoramiento de los agentes externos.

Propuestas de Innovación y mejora:

Acción 1	
Medida	Diseñar un borrador de criterios homogéneos de centro para la evaluación de la competencia digital en los procesos de enseñanza, aprendizaje y organización.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

Acción 2	
Medida	Establecer plantillas normalizadas de evaluación de la competencia digital del alumnado por niveles educativos y de forma progresiva
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre

Acción 3	
Medida	Utilizar las herramientas digitales para la evaluación
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Claustro
Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre.

3.5 Contenidos y currículos

La integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, como medio y acceso al mismo, se desarrolla principalmente a través de la transversalidad en cada una de las materias. Por esa razón, en el **ANEXO I** estampa el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC como herramientas de acceso al aprendizaje como medio y como entorno. La faceta como objeto de aprendizaje se centra en las asignaturas tecnológicas.

La secuenciación viene establecida por la distribución de los contenidos en los currículos y se define en cada una de las programaciones didácticas de los departamentos.

No existe un sistema centralizado de recursos didácticos. Estos se determinan a través de la organización departamental. Los departamentos son los responsables de la actualización, almacenamiento y revisión de sus contenidos. La secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital se

desarrolla principalmente a través de la transversalidad en cada una de las materias. Por esa razón, en el **ANEXO I** estampa secuenciación por ciclos y/o niveles que se hace desde los departamentos de las TIC.

Los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje están organizados y estructurados de forma autónoma e independiente por cada profesor a través de equipos Teams de las asignaturas.

Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**ANEXO II**)) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de profesores

Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje están organizados y estructurados de forma autónoma e independiente por cada profesor a través de equipos Teams de las asignaturas.

Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**Anexo II**)) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de profesores

Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Los responsables de los criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, de acceso a los contenidos de aprendizaje corresponden a los profesores de cada asignatura.

Acción 1	
Medida	Ampliación del “listado de enlaces a fuentes recursos educativos” a un banco de recursos de centro a través del trabajo interdepartamental almacenados y organizados en la nube.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 2	
Medida	Fomentar la creación de material propio para las asignaturas (videos, apuntes...)
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Durante todo el curso

Ejemplos de proyectos

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN
Seminarios/grupos de apoyo interno a las TIC	Seminarios para realizar vídeos interactivos, imágenes interactivas, evaluación con herramientas digitales Material necesario: cámara de vídeo, equipo croma, micrófonos, programas editores de vídeos, tarjetas capturadoras de vídeos.
Proyecto realidad virtual y fotografía esférica para el aprendizaje de historia, Historia Del Arte y Geografía. Anexo X	Realización de fotografías esféricas de elementos propios de la Geografía Física. Confección de rutas virtuales con las fotografías anteriormente referidas Grabación y edición de audios (Audacity) y textos explicativos por parte del alumnado. Realización de códigos QR que enlacen a las rutas y que se pondrían a disposición de los ayuntamientos y otras entidades a fin de dar a conocer el patrimonio de la región
Proyecto Radio. Anexo X	Implantar una radio escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo partícipe en su propia enseñanza. Utilizar la radio escolar como recurso educativo, pues a través de ella el alumnado pone en práctica competencias no solo lingüísticas, (tanto oral como escrita, en lengua española y en otras lenguas) sino también digitales, artísticas, científicas, sociales. Para la realización del proyecto “Sintoniza” el centro recibirá el equipamiento necesario para la implantación de una radio escolar. Para la realización del proyecto “Filma” el centro recibirá el equipamiento necesario para la creación de material audiovisual Grabación y edición de audios y textos en el ordenador para crear post-cast explicativos por parte del alumnado, donde se darían a conocer informaciones educativas relevantes del centro y otros temas
Proyecto Taller de diseño 3D Anexo X-C	Crear un taller escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo partícipe en su propia enseñanza. Utilizar el diseño de piezas y su elaboración con impresoras 3D como recurso educativo, pues a través de esto, el alumnado pone en práctica competencias digitales, artísticas, científicas, sociales. Para la realización del proyecto “de diseño 3D” el centro recibirá el equipamiento necesario para la implantación de un taller de trabajo. Se está desarrollando este curso.

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN
Proyecto Taller de digitalización de diapositivas y Proyecto Satélite escolar (Anexo X)	Crear un taller escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo participe en su propia enseñanza. Utilizar el diseño de digitalización de todas las diapositivas de diferentes asignaturas que se han realizado durante años por los docentes del centro y su transformación a un formato digital que permita seguir utilizándolas como recurso educativo, pues a través de esto, el alumnado pone en práctica competencias digitales, artísticas, científicas, sociales. Para la realización del proyecto “de digitalización” el centro recibirá el equipamiento necesario para la implantación de un taller de trabajo. Se está desarrollando este curso el satélite..

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

El entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se canaliza a través de los siguientes puntos:

- Correo corporativo: @educa.jcyl.es
- Aplicaciones de Office365: Teams, OneDrive, etc.
- Equipos Teams para todas las asignaturas, departamentos.
- Equipo Teams para cada “Equipo docente” de grupo.
- Equipo Teams para Delegados y Representantes de Alumnos.
- Equipo Teams para CCP, Claustro, Consejo Escolar
- Web oficial de centro: <http://iessierradeayllon.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Blog de centro: <https://elnoticiondeayllon.blogspot.com/>

La canalización del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa puede ser a través de diversas aplicaciones:

Profesorado-Alumnado

- Correos corporativos
- Equipos Teams de asignaturas.
- Publicaciones de conversaciones de equipos Teams de asignaturas.
- Chat corporativo del Teams.
- Web del centro.
- Grupos de correo.
- Blogs: Del centro, de los departamentos, del profesorado.

Equipo Directivo-Profesorado

- Correos corporativos.
- Grupos de correo.
- Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.

- Chat corporativo del Teams.
- Equipos Teams.
- Llamadas telefónicas

Equipo Directivo y profesorado-Comunidad Educativa

- Correos corporativos.
- Grupos de correo (Familias, miembros Consejo Escolar)
- Infoeduca
- SMS a través de IES Fácil.
- Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.
- Chat corporativo del Teams.
- Equipos Teams.
- Llamadas telefónicas
- Web del centro.
- Blog del Centro
- Plataforma Web Corporativa de Educacyl (Stylus, Hermes...)

Se hace necesario seguir fomentado el uso de los correos electrónicos como herramientas de comunicación con la familia, labor en la que dedicamos mucho tiempo, pero sin verdadero éxito. Pero se ha de estar abierto a intentar utilizar el móvil y las aplicaciones de mensajería como instrumentos de nivel mínimo.

La página web, los blogs de centro y las redes sociales deben tener coherencia y homogeneidad, con una información clara y concisa, que evite confusiones y se adapte a todo tipo y nivel de usuario. Es necesario usar diferentes y variados sistemas de comunicación con un sistema de prioridad, para garantizar que la información de mayor urgencia y relevancia llegue a todas las familias.

Propuestas de mejora e innovación en relación con este apartado.

Acción 1	
Medida	Actualizar la página web y el blog con una estructura homogénea y coherente.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada el equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 2	
Medida	Promocionar el perfeccionamiento y ampliación de los conocimientos sobre las aplicaciones corporativas principalmente de office 365
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 3	
Medida	Recuperar el tradicional proyecto de radio del instituto
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada la comisión TIC y los profesores que quieran participar. Hacer una forma de comunicación a la comunidad educativa para recibir y transmitir información
Responsable	Profesorado responsable
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 4	
Medida	Hacer más eficaz el sistema de comunicación centro-familias, recuperando el proyecto de sistema integrado de gestión de correos electrónicos corporativos del centro, asignando un email a cada familia.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Durante todo el curso

3.7 Infraestructura

Equipamiento y software:

Todas las aulas y laboratorios al menos tienen un equipo informático para uso del profesor, y a su vez cuentan con un proyector, pantalla y un equipo de audio conectados. El ordenador está confinado en un pequeño armario con llave, con uso y acceso restringido al profesorado. Hay 2 aulas y 3 laboratorios en el centro de Ayllón y 2 en la extensión de Riaza.

Tienen un software básico idéntico en todos los ordenadores. Tienen Teams paquete office, navegadores (Explorer, Mozilla, Chrome), VLC, Adobe Reader.

La sala de informática, la de tecnología y las de FP básica además de sus equipos para el profesorado, tienen ordenadores para el uso del alumnado, (veintitrés diecisiete, diez y tres respectivamente). Estos equipos tienen un software básico idéntico en todos los ordenadores. Tienen Teams paquete office, navegadores (Explorer, Mozilla, Chrome), VLC, Adobe Reader. Además, tienen un software específico necesario para el currículo de las asignaturas de Tecnología. (scratch, cocodrile, notepad++,...) y el software de congelación Deepfree. Están gestionados y supervisados por el Coordinador TIC, el Responsable de equipos informáticos del Centro y el equipo directivo.

Por otra parte, el centro tiene un grupo de doce mini-portátiles proporcionados por la Junta que preferentemente se usan para ayudar en las clases que se necesiten. Los otros usos están limitados por su configuración especial, su uso está asociado al uso exclusivo de usuarios corporativos y a la conexión wifi proporcionadas en el centro por el Programa Escuelas Conectadas. Tiene un uso muy limitado con claves de administrador. Para instalar programas ha de hacerlo un técnico de Escuelas conectadas. No se administran desde el centro, se custodian en jefatura.

De centro y gestión.

Hay dotación de equipos en la sala de profesores, despachos departamentales, reprografía, despachos de secretaria, jefatura y dirección. En la secretaría está ubicado el servidor de la Junta, el equipo del secretario, estos además del software básico tiene instalados, el GECE para la gestión económica del centro, especialmente en el servidor, los programas necesarios para gestión del centro como el IES2000

El servido tiene el acceso remoto que se realiza desde la Dirección Provincial de Segovia o desde la Consejería de Educación para exportar de forma regular todos los cambios que se realizan en el IES2000 y desde el confinamiento también por parte de la dirección y la secretaria mediante un sistema de claves. Hay también un NAS que

permite un almacenamiento en red común para los equipos de dirección. Hay una impresora conecta en red para los equipos del equipo directivo

El despacho de dirección cuenta con un equipo de uso exclusivo de la Directora. El despacho de jefatura cuenta con dos equipos de uso exclusivo de la jefatura (jefe de estudio, y jefe de estudios adjunto). Hay un portátil para uso de jefatura de estudios de la sección de Riaza. Además, en la jefatura se custodian los equipos de usos múltiples.

En reprografía hay un equipo para el control de las dos fotocopiadoras.

En las salas de profesores tanto del centro en Ayllón como de la extensión en Riaza hay equipos para el uso de los profesores, cuatro en la de Ayllón y dos en la de Riaza. Tienen software básico. Tiene instalados El IES Fácil, el cual está instalado en todos los ordenadores de las salas de profesores. Algunos profesores lo tienen instalado en sus ordenadores personales. Uno de los equipos de la sala de profesores de Ayllón es el reservorio de información institucional del centro y operativa del centro (copia actas claustro, archivos para instalar el IES-fácil en casa). Hay una serie de despachos departamentales que son: Común, idiomas e Historia que cuentan con equipos.

Todos los Ordenadores de reprografía, Despachos departamentales y Sala de Profesores, están conectados a las fotocopiadoras, que permiten tanto la impresión controlada, como el escaneo mediante el uso de contraseñas individuales.

El uso de datos personales de los alumnos está restringido a su uso en software corporativo para cumplir con el reglamento de protección de datos (**ANEXO IX**)

Siempre se usa preferentemente software corporativo o de código abierto.

Todos están gestionados y supervisados por el Coordinador TIC y el Responsable de equipos.

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula.

El sistema de red es el más problemático del Centro, es el limitante actual del uso y desarrollo de las TIC en Centro. Estructura tecnológica y funcional. No hay redes de aula, se usa la red del centro. En las aulas solo hay un dispositivo conectado en red, puede ser por wifi o por cable. Se intenta duplicar el sistema para maximizar las posibilidades de conexión.

Organización tecnológica de redes y servicios.

La utilización del único dispositivo en red del aula por parte del profesorado, hace que el uso didáctico del alumnado sea pasivo; solo varía esto en el aula de informática y en la de tecnología, aquí puede ser activo.

Existe un problema de compatibilidad entre las dos redes del centro aun de causa aún desconocida. Esto causa bloqueos aleatorios de acceso a internet de media duración. Afecta a todos los equipos, desde el servidor de la Junta, al de dirección, o al equipo personal de un profesor, etc. Para minimizarlo se está dotando de antenas wifi a aquellos que sólo tenían conexión por cable, para que puedan tener conexión dual (son los equipos de las aulas, laboratorios, departamentos y dirección, sala de profesores). Los equipos de la sala de informática y la de tecnología son todos inalámbricos, de manera que cuando se produce un fallo, quedan offline. Cuando no hay fallos la red se puede usar bastante bien.

En lo que se refiere al apartado de redes El centro dispone de una instalación de cableado en redes y servicios de Internet. Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración): funcionalidades, acceso y uso educativo. Hay una separación de uso de las redes. La red CED_INTERNET se dirige a principalmente al alumnado y su uso educativo. La CED_DOCENCIA para el profesorado en uso educativo. La red de cable y la CED_ADMINISTRACIÓN para usos no educativos. Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado). El sistema de red es el más problemático del Centro, es el limitante actual del uso y desarrollo de las TIC en Centro.

Ahora mismo hay dos estructuras paralelas: Redes, servicios de centro y servicios globales e institucionales:

Red nueva Un rack del proveedor de internet de la junta (Orange) del que parten unos cables de red hacia unos puntos de cobertura wifi (**Anexo VI**), de escuelas conectadas, que dan cobertura wifi de las redes CED_INTERNET Y CED_DOCENCIA y también uno que da a la segunda red.

La red inalámbrica CED_ITERNET que es visible, puede ser usada por todos: alumnado y profesorado. La red CED_DOCENCIA que es una red oculta, está reservada para el profesorado. El acceso a todas las redes se realiza mediante identificación corporativa.

Red vieja: Del rack del proveedor se le da acceso a la red primitiva de cable, construida por el centro. No hay documentación sobre su diseño. Tienes dos racks con varios switches con infinidad de cables, que dan servicio a los puntos de conexión repartidos por el centro. El acceso a la red de cable está controlado ya que, solo poderse conectar a través de equipos encerrados bajo llave, con acceso limitado al profesorado.

Existe un problema de compatibilidad, bien entre las dos redes o en ellas mismas. La causa aún es desconocida. Esto provoca bloqueos aleatorios de acceso a internet de media duración. Afecta a todos los equipos desde el servidor de la Junta, al de dirección, o al equipo personal de un profesor etc.

Para minimizarlo se está dotando de antenas wifi a los equipos que solo tenían conexión de cable para que puedan tener conexión dual. Son los equipos de las aulas, laboratorios, departamentos y dirección, sala de profesores. Los equipos de la sala de informática y la de tecnología son todos inalámbricos, cuando se produce un fallo quedan offline.

Mantenimiento y gestión de equipos y responsabilidades.

El mantenimiento de la red depende de Escuelas conectadas y se realiza mediante los avisos que da el equipo directivo para que vengán a solucionar los problemas que existen. Hay que remarcar que este proceso es muy lento y muchas veces tardan semanas en poder venir a solucionar incidencias. En lo que se refiere al centro la gestión de equipos y la responsabilidad la tiene el equipo directivo que se encarga de velar que haya la mejor distribución posible de equipamiento por todo el centro. Aparte hay que destacar, que hay una persona que se encarga del manteniendo informático y de intentar solucionar los problemas que van apareciendo en el día a día.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Tras el análisis realizado con este Plan TIC la situación del centro es complicada. Sin acceso fiable a internet, no es posible un uso de las TIC y por ende un plan TIC.

No se puede depender de la buena voluntad de los miembros del profesorado para el mantenimiento y diseño de las infraestructuras TIC. Se necesitan medios profesionales especializados. Se ha de invertir en equipamientos nuevos para alargar su funcionamiento y reducir las necesidades de mantenimiento.

Es necesario crear y conservar documentación de funcionamiento y de diseño de las infraestructuras TIC para compensar la alta renovación de personal del centro.

Sería imprescindible:

- La ampliación en número y mejora en calidad de los equipos de la sala de profesores para el uso diario por parte del profesorado.
- Renovación de los equipos informáticos en los departamentos y actualización de los sistemas operativos y programas.
- Nuevos equipos en dirección, jefatura de estudios, así como un equipo nuevo en la secretaría del centro.
- Instalación de webcams y sistema de audio en las aulas para poder realizar clases streaming en caso de contingencia.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	
Medida	Garantizar el funcionamiento correcto y el acceso a internet en todas las dependencias del centro especialmente en las aulas
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada el equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 2	
Medida	Garantizar el funcionamiento de los ordenadores de la sala de profesores para el acceso a internet por parte del profesorado y ampliar su número.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Responsable de mantenimiento
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 3	
Medida	Renovar a medida que sea posible los equipos de las aulas de informática.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Equipo directivo y Junta de CYL
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 4	
Medida	Revisar y actualizar el paquete completo de software instalado en todos los ordenadores del Centro
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Persona responsable de mantenimiento
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 5	
Medida	Incluir de forma progresiva el software libre en los ordenadores del centro.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Equipo directivo y persona responsable de mantenimiento
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 6	
Medida	Elaborar un plan temporalizado para actualizar periódicamente navegadores y programa auxiliares.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Persona responsable de mantenimiento
Temporalización	Durante todo el curso

3.8 Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

La responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. La estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales, recursos de aprendizaje y enseñanza, se basa en las medidas de seguridad y proceso detallado en la instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre tratamiento de imágenes, datos, voz, etc. (**ANEXO IX**) y que está desarrollado en nuestro RRI.

Criterio de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El principal riesgo por la clase de datos confidenciales que se manejan en el Centro, está en el acceso al servidor de la Junta, situado en secretaría. El equipo directivo, el personal administrativo y los tutores responsables de cada grupo de alumnos, son los únicos concededores de la información referente a datos personales. Sólo ellos están autorizados a facilitar esta información a los responsables legales del alumno y a la administración que lo solicite. Al servidor de la Junta no se accede directamente más que desde los ordenadores de secretaría y dirección e indirectamente desde los despachos y salas de profesores en los que está montado el IES Fácil. La administración del servidor de la Junta depende, como en todos los centros, del asesor técnico del área de programas.

Actuaciones de formación y concienciación

Las Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro se están realizando de varias maneras: por medio de los temas secundarios de los seminarios TIC para el profesorado, y para los alumnos, mediante actividades como las "Charlas sobre seguridad en internet a cargo de la Policía Nacional", plan director, Cruz Roja y otras instituciones.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Se evaluarán las actuaciones llevadas a cabo, para contrastar su adecuación a la normativa de protección de datos.

Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1	
Medida	Establecer la figura del supervisor de protección de datos del centro que revise la información generada y difundida por el centro.
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada el equipo directivo.
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Durante todo el curso

Acción 2	
Medida	Promover en todos los sectores educativos las ventajas de la Seguridad y Confianza en la Red
Estrategia de desarrollo	Trabajar de forma coordinada mediante reuniones.
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Durante todo el curso

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Las reuniones de los miembros de la comisión (mensual, trimestrales y la anual), serán, con el seguimiento de las incidencias, la consecución y creación de documentos propuestos en las actuaciones de mejora (los instrumentos más importantes para el seguimiento del plan. Establecimiento de un responsable de seguimiento y evaluación, que se asegure del seguimiento y evaluación de las acciones.

La iniciación de una línea de acción debe incluir en el documento inicial de forma explícita los indicadores y responsables de cada una de las actuaciones para evaluar su desarrollo, no se puede iniciar ninguna actuación sin planificar la evaluación.

La mayoría de las veces será el contacto diario con el profesorado, la fuente de diagnóstico de la evolución de este plan.

Temporalización (**ANEXO VII**)

Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

- Reuniones mensuales de la comisión TIC.
- Acción del responsable de seguimiento y evaluación.
- Opinión de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, etc.
- Realizar una revisión general de mitad de curso que sería en febrero
- Evaluación final al terminar el curso

- Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa (web, profesorado, alumnado...)
- Realización de una Memoria del Plan, incluida en la memoria del centro
- Auditoría de la certificación TIC.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Los sistemas de acreditación y diagnóstico serán utilizados en la medida de las posibilidades del centro bajo las recomendaciones del equipo de asesores externos de la comisión, teniendo en cuenta las disponibilidades materiales y personales. Es una línea de actuación a explorar y desarrollar en futuras actualizaciones de este primer plan TIC del centro.

Pero como mínimo se usarán como, por ejemplo, hojas de registro, formulario de datos, encuestas, listas de observación, memoria o informes, etc....

- Auditorías internas o externas.

Se sistematiza la realización de auditorías externas mediante la realización de una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea o similar.

Las auditorías internas se concretan en dos revisiones generales, la de mitad y la de final de curso.

4.2 Evaluación del Plan.

El grado de satisfacción del desarrollo del Plan Tic es satisfactorio puesto que ha permitido que las TIC estén cada vez más presentes en el centro y su uso sea más habitual. Además, este plan ha permitido que el profesorado vea la importancia que tienen las TIC y la dotación que se ha dado desde la Junta de Castilla y León. La evaluación del anterior plan se puede considerar como positiva puesto que, ha permitido al centro conseguir estos indicadores de logro.

Indicadores	Conseguido /No conseguido
Nivel de utilización de plataformas en el desarrollo las asignaturas	Conseguido
Uso de reservorios digitales	Conseguido
Uso de herramientas tic para la evaluación (tareas del Teams, forms)	
Presencia de uso de las TIC como herramientas para la obtención de contenido en las programaciones	Conseguido
Grado de disponibilidad de todo los impresos y documentación del centro en una versión en formato electrónico.	Conseguido
Grado de cumplimiento en el calendario de reuniones comisión TIC.	Conseguido
Presencia en Plan Tutorial de actividades de la seguridad y confianza digital	Conseguido
Uso de herramientas TIC para facilitar la conciliación familiar del profesorado.	Conseguido

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

En este plan se ha conseguido materializar la situación real la realidad de las TIC en nuestro centro. Se ha comprobado que se estaba trabajan mucho y bien en ellas, haciendo mucho con muy poco. Pero que también hay limitaciones que, para superarse, exigen reflexión y reevaluación de las formas de trabajo.

Se ha constatado el avance realizado en los últimos años en las TIC que concede la Junta de Castilla y León con la certificación TIC. Y que, para poder continuar mejorando, y poder aprovechar la sinergia de estos avances con nuestra gran trayectoria de esfuerzo y trabajo había que canalizarlo a través de la forma normalizada de un plan TIC, en este caso nuestro primer plan TIC.

También se ha constatado con la elaboración de este plan, que toda la comunidad educativa ha de estar implicada, cada uno desde su ámbito, pero con una visión de conjunto coherente, en el uso e integración de las TIC en la vida del Centro.

Necesitamos mejorar nuestras dotaciones de equipos, mejorar en nuestra formación en el uso de las TIC, aumentar la integrar en nuestra metodología el uso de las TIC.

Se ha asumir las TIC como un objeto ineludible en todas las materias por cada uno desde su materia, Y de forma consensuada integrarlas inequívocamente en el currículo del Centro. Por último, se ha puesto de manifiesto muchos los avances hechos por el profesorado, el alumnado y las familias en el uso de correos, plataformas digitales y documentos compartidos, pero hemos de ir a la generalización más estos usos, y haciendo habitual su uso y siguiendo los mismos criterios entendiéndolos a ser una herramienta muy importante en la práctica educativa del

centro.

Dado que se hizo el año pasado el primer plan TIC del Centro se asume su segura necesidad de mejorarlo. Este plan está sujeto a los resultados de las autoevaluaciones en el corto plazo, se le incluirán las propuestas de mejora ante las posibles deficiencias o el surgimiento de nuevas ideas o necesidades imprevistas. Con este plan se dará un gran impulso al uso de las TIC y se promoverá actividades e itinerarios de formación que transformarán la forma de relacionarnos con las herramientas digitales.

Hemos de recordar que dentro de nada prepararemos a personas del siglo veintiuno, para vivir en el siglo veintidós, que menos que puedan usar las herramientas del siglo veintiuno.

ANEXOS

- **ANEXO I** “LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS”.
- **ANEXO II** “PLAN DE CONTINGENCIA PARA IES SIERRA DE AYLLÓN SEPTIEMBRE 2021-2022”.
- **ANEXO III** INFORMES SELFIE.
- **ANEXO IV** INVENTARIO (VERSIÓN ANTIGUA).
- **ANEXO V** INVENTARIO (VERSIÓN NUEVA).
- **ANEXO VI** PLANOS DE LOS PUNTOS DE ACCESO WIFI.
- **ANEXO VII** TEMPORALIZACIÓN.
- **ANEXO VIII** “DOCUMENTO DE COMPROMISO RESPECTO AL ACCESO A DATOS DERIVADOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS NO VINCULADAS A SU TRATAMIENTO”.
- **ANEXO IX** “INSTRUCCIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS, IMAGEN Y VOZ”.
- **ANEXO X** “PROYECTOS DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN PREVISTOS”.

Anexo I

“ LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ”

ANEXO I

LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

El departamento de tecnología en el presente curso 2021/22 estará compuesto por 4 profesores.

1. Metodología

La metodología se entiende como el conjunto de criterios y decisiones que van a organizar la acción didáctica del aula. En el área de Tecnología se adoptará una metodología basada en la concepción constructivista de la pedagogía. La meta de nuestro trabajo será que el alumno consiga un aprendizaje constructivo, significativo y funcional. Conseguiremos así una mayor motivación y una mayor consolidación de nuestra enseñanza.

La metodología que se aplicará está basada en unos principios metodológicos, desarrollados a través de unas estrategias y técnicas metodológicas que son llevadas a la práctica mediante unas actividades de enseñanza-aprendizaje y unos recursos didácticos apropiados para cada nivel educativo

1.1. Materiales relacionados con las tícs.

- Recursos didácticos de elaboración propia.
- Ordenadores personales con conexión a Internet.
- Equipos de vídeo y proyección y pizarra digital
- Programas de aplicación: procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, editores de imagen, video, audio y páginas web
- Programas de simulación: dibujo técnico, eléctricos, mecánicos.
- Internet: buscadores, páginas web de contenidos, recursos web 2.0
- Página Web y correo electrónico como recurso complementario al aula y para el intercambio de información profesor-alumno.
- Plataforma TEAMS en el caso de clases telemáticas.
- Máquinas y herramientas del aula de tecnología.
- Material para proyectos: paneles de contra chapado, listones de madera, material y componentes eléctricos y electrónicos necesario para montaje de circuitos.
- Aula de informática.

1.2. Programas y aplicaciones empleados en la E.S. O

- 1º, 3º y 4º E. S. O

En primero de la son utilizados diversos programas en el nivel de competencia que exige el

currículo de la E.S.O:

- **Programa Paint, y Word**, para la realización de trabajos a ordenador y diseños muy sucintos de piezas e imágenes el nivel que se exige en estos dos programas básicos es de iniciación, para abordar los trabajos propuestos.
- **Drive**, se utiliza como almacenamiento de archivos y trabajos tanto realizados en clase como documentos para su estudio c, con la finalidad de sustituir el pendrive
- **Word**, este programa se utiliza en todo momento para la realización de los trabajos propuestos, así como también realización de ejercicios propuestos en clase, que forman parte de currículo de Tecnología como parte del currículo.
- **PowerPoint** como herramienta fundamental para las presentaciones e impartir las unidades didácticas propuestas en el currículo.
- **Excel**, este programa se utiliza para la realización de ejercicios de expresión numérica, realización de tablas, etc. con dificultad asignada al nivel competencial del nivel educativo.
- **Drive**, almacenamiento
- Programas de diseño (SketchUp), (QCAD)

- Herramientas.

- **TEAMS**, para enviar comunicaciones, establecer chats, enviar trabajos y en ocasiones establecer conexiones, que faciliten las clases a aquellos alumnos que no pueden desplazarse por motivos de salud, etc.
- **Google**, ara la búsqueda de información relacionada con los temas que se tratan en la unidad didáctica.
- **YouTube**, se utiliza para buscar vídeos, ejemplificaciones y tutoriales, que complementen las explicaciones de los diversos temas que surgen en las unidades didácticas.
- **Correo electrónico corporativo**, se utiliza para comunicación, envío de trabajos, notificaciones etc., así como para la recepción de trabajos realizados a ordenador.
- **Simuladores** neumáticos como FuidSim
- **Simuladores** de circuitos como Crocodile Clips
- **Simuladores** electrónicos como Relatran, Yenka, Livewire, Tinkercad, y ArduinoBlocks.
- **Programación** en LLWin, Flowol, Scratch, Processing, etc.

- Otros:

Kit de construcción/programación (Fischertechnik, Alecop), componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos. Kits de robótica. Material específico adquirido por el departamento para impartir la materia: placas Arduino UNO y conjunto de diferentes sensores.

- Página webs

- [Http:// www.sites.google.com/vieww/soniatecno](http://www.sites.google.com/vieww/soniatecno)
- <http://www.arduinoblocks.com>
- <https://www.tinkercad.com/learn/circuits>
- <https://www.sketchup.com/es>

□ □ 2° Bachillerato

En la asignatura de TIC de segundo de bachillerato, es imprescindible el aprendizaje de herramientas web para la superación de la asignatura. Algunas de las herramientas utilizadas son:

- Dropbox
- WeTransfer
- Google Drive
- Flickr
- Prezi
- Emaze
- Microsoft OneDrive
- Padlet
- Powtoon

- **Otras herramientas y programas** utilizados en diseño y edición de páginas web o de programación son:

- <https://codepen.io/>
- BlueGrifone.
- <https://www.blogger.com/>
- <https://wordpress.com/es>
- <https://scratch.mit.edu/>
- <https://machinelearningforkids.co.uk/>
- Python.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

El departamento está compuesto por los 6 profesores: 4 en el IES Sierra de Ayllón y 2 de la sección de Riaza.

1. Metodología y materiales didácticos relacionados con TIC's.

El departamento promueve una metodología inclusiva, con una participación activa y dinámica, a través de las nuevas tecnologías de la información y mediante un trabajo colaborativo.

En cuanto a los instrumentos utilizados, destacamos el uso de móviles (particulares), ordenadores, pantallas y televisores, así como proyectores (sobre todo en la sección de Riaza).

2. Utilización de TIC's de modo general.

La mayoría de las aulas utilizadas por los miembros del departamento poseen algún o todos los recursos digitales enumerados, salvo en aulas que no están dotadas con los recursos mínimos para poder desarrollar las clases haciendo uso de las TIC (altavoces inoperativos, proyectores con proyección intermitente de la imagen, o imposibilidad de conectarse a la red del centro). Sí nos gustaría destacar las dificultades que estamos encontrando para poder utilizar *Teams* en los ordenadores de cada aula, pues únicamente tenemos acceso a través de los de la sala de profesores o utilizando nuestros propios dispositivos. Además, existe una falta de mantenimiento generalizado que dificulta el uso de las TIC, tanto a nivel del profesorado como del alumnado.

3. Aplicaciones, programas etc... que se utilizan.

Como recursos digitales, éste departamento utiliza: conexión a internet; páginas web tanto culturales como de ejercicios (*British Council*); páginas de las editoriales específicas (mayoritariamente Burlington); paquete *Office 365* (mayoritariamente *Teams*); aplicaciones tipo *KAHOOT*, *QUIZZI*, *GENIALLY*, *QUIZZLET*, *PREZZI*, *POWER POINT*, *FORMS*; ejercicios interactivos de las distintas editoriales; diferentes plataformas para la visualización de películas, cortos y vídeos (mayoritariamente *Disney* + y *Youtube*).

4. Reservorios de material online, páginas web que se usan.

https://englishonline.britishcouncil.org/es/?gclid=EAIaIQobChMI3bGX2u6r9QIV9BXUAR2INAYfEAAYASAAEgJ1xvD_BwE

<https://es.fictionexpress.com/>

www.perfect-english-grammar.com/

<http://www.englishpage.com/>

5. Todo lo que se pueda aportar y que se utilice con medios informáticos, de internet, TIC en general.

Además de las plataformas y aplicaciones ya mencionadas, desde nuestro departamento tratamos de fomentar el uso de diccionarios online entre nuestro alumnado. Los más utilizados hasta ahora son:

- *Wordreference*
- *Linguee*

INFORMACIÓN PROYECTO CÓDICE TIC. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Identificación e introducción. Departamento de Geografía e Historia. Composición: 5 miembros.

Metodología y materiales didácticos relacionados con tic's. En líneas generales se emplea una metodología expositiva empleando las TIC como apoyo para las mismas, recurriendo a presentaciones o fotografías. En 1º ESO, 4º ESO e Historia del Arte se recurre a internet como fuente de información para la realización de trabajos de investigación. En casos de alumnos en situación de confinamiento se realizan clases online de forma simultánea a la clase presencial. Asimismo se emplean para mantener comunicación entre miembros del Departamento, con alumnos y familias, otros miembros del claustro y el Equipo Directivo

Utilización de tic's de modo general. Además de emplear las TIC con un fin didáctico como se ha reseñado en el punto anterior, se emplean también para mantener comunicación entre miembros del Departamento, con alumnos y familias, otros miembros del claustro y el Equipo Directivo

Aplicaciones, programas, etc... que se utilizan. Microsoft Teams, IES FÁCIL, Herramientas del paquete Microsoft Office, aplicaciones web de Google (Gmail, presentaciones de Google, Hoja de Cálculo de Google...). Programas de software libre (Openoffice, procesador de texto y hoja de cálculo).

Whatsapp (comunicación con el claustro y el Equipo Directivo).

Google Earth

Herramientas para edición de audio: <https://audacity.es/>

Edición de vídeo: iMovie

Espacios para alojar audio: <https://soundcloud.com/es>

Herramientas para la realización de cuestionarios con realidad aumentada: <https://get.plickers.com/>

Aplicaciones web para la confección de códigos qr ([Unitag](#), [qr generator...](#))

Fotografías esféricas de Google Maps

Elaboración de mapas (rutas en formato digital): [Google My Maps](#)

Aplicaciones de lectura de códigos qr (I-nigma)

Aplicaciones para el teléfono para el trabajo con cromas

Aplicaciones web para la realización de rutas de realidad virtual (<https://app.my360.io/>)

Youtube

1. Reservorios de material online, páginas web que se usan.

www.aemet.es

www.ine.es

<http://www.ign.es/web/ign/portal>

<http://www.igme.es/>

Páginas oficiales de organismos como UE, ONU...

Web para visionado de elementos en 3D, gafas Realidad Virtual: <https://sketchfab.com/>

Programas para la obtención de modelos 3D: <https://3dwarehouse.sketchup.com/?hl=es>

Aplicación Realidad Aumentada II Guerra Mundial: [WW2AR](#)

Aplicación RV para visitar acrópolis Atenas: [Acrópolis 3D](#)

Google Expeditions (RV en el aula)

Street View de Google para hacer fotos esféricas

Wallame

(RA)

AUgment (RA)

Páginas web de profesores:

- <https://leccionesdehistoria.com/>
- <http://www.isaacbuzo.com/>
- <https://www.profesorfrancisco.es/>
- <https://cuadernosdeherodoto.com/>

2. Todo lo que se pueda aportar y que se utilice con medios informáticos, de internet, TIC en general.

TRATAMIENTO DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El uso de las TIC en el Departamento de Biología y Geología se realiza de forma habitual en las distintas asignaturas impartidas en este Departamento como como recurso complementario a las clases tradicionales.

- Se consultan varias páginas relacionadas con sus libros de texto. Entre otras, recomendamos las siguientes direcciones web:
 - www.smconectados.com.
 - www.profes.net: propuestas didácticas.
 - www.librosvivos.net: recursos didácticos interactivos para profesores y alumnos.
 - www.aprenderapensar.net: plataforma educativa.

- Vídeos y visionado de distinto material:
 - *La vida y sus formas*, capítulo 2: “Un mundo verde”. Ediciones SM.
 - *Como peces en el aire*. Ediciones SM.
 - *¿De dónde venimos?* Ediciones SM.
 - *Viaje al mundo invisible*. Ediciones SM.
 - *La Tierra, un planeta con vida*, colección Ciencias en Acción. Ediciones SM.
 - *Serie Cosmos*. Carl Sagan.
 - *La densidad, un DNI de las sustancias*, colección Ciencias en Acción. Ediciones SM.
 - *Las rocas nos cuentan su historia*, colección Ciencias en Acción. Ediciones SM.
 - *Explora la materia*, colección Ciencias en Acción. Ediciones SM.

- Aplicaciones de Anatomía:
 - *ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA 2021*

Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Bachillerato, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas,) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.). En Bachillerato, deberán consolidar y desarrollar lo aprendido, profundizando en su dominio.

La utilización de las TIC en la materia de Biología y Geología, es un ámbito de amplitud reseñable en el que tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de simulaciones y presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; la utilización de hojas de cálculo, procesadores de texto y otros programas de apoyo al cálculo matemático; hasta el desarrollo de blogs de aula, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones de progresiva complejidad de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información y datos para su tratamiento matemático.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S EN EL AULA MATEMÁTICAS.

Desde el departamento de Matemáticas se fomenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación y las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes etc.
2. Utilización de programas como Geogebra (Para la representación de funciones) y el programa Descartes para ser utilizado en diversas partes de la geometría.
3. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
4. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
5. Internet: búsqueda y selección crítica de información y datos para su tratamiento matemático.
6. Uso del teams, se han creado equipos de cada grupo por donde se les facilita material de refuerzo a los alumnos y en algunos grupos se realiza un diario en el que se publica lo que se trabaja diariamente.
7. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles, como por ejemplo:

<http://www.mismates.net>

<http://www.educaplus.org>

<http://www.olimpiadamatematica.es>

<http://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/kahoots-para-secundaria>

Por tanto, se intenta aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.

- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

En el caso de confinamiento de alumnos de forma parcial o total **se adaptará la metodología** a la situación actual impartiendo clases online de la siguiente forma:

-Impartiendo clases online a través de video llamadas, a través de Teams y otras plataformas.

-Si fuese necesario por fallo del aula virtual se haría a través de las publicaciones diarias en los blogs, de las explicaciones teóricas y la resolución de ejercicios, mediante archivos de texto y video.

-Proponiendo ejercicios para su realización, publicando las correcciones al día siguiente para que se autocorrigieran, resolviéndoles las dudas antes y después de su corrección.

-Realizando exámenes online, dependiendo de los cursos a través del correo electrónico, de formularios online y video llamadas, dándoles un tiempo razonable para su realización y entrega por medio de fotos y archivos pdf.

Proyecto CODICE TIC MÚSICA

Desde el Departamento de Música del IES Sierra de Ayllón, nos encontramos muy comprometidos con un uso adecuado de las Nuevas Tecnologías y entenderlas como una herramienta útil y necesaria en nuestro día a día. Por ello, las TICs se encuentra inmersas en nuestra metodología de clase.

Por ello, nos valemos diariamente del uso de dispositivos móviles (en la medida de los posible), ordenadores o tabletas.

En todo el instituto, es generalizado el uso de TEAMS para la comunicación alumno/a-profesor/a, entrega de tareas, publicación de noticias...

De manera general, utilizaremos:

- Internet en todas nuestras clases para la búsqueda y selección de información
- Procesadores de texto
- Enciclopedias musicales online
- Recursos tales como Kahoot o Canva
- Bibliotecas musicales: Spotify

En cuanto a los elementos más puramente musicales:

- Editores de audio: Audacity
- Editores de imagen: Filmora
- Redes Sociales: Instagram

Dentro de la asignatura, se persigue también la concienciación del alumnado en su uso de las Redes Sociales. Por ello, contamos con un Blog y una cuenta de Instagram del aula de Música donde se publican los resultados finales de las distintas Unidades Didácticas del curso.

DEPTº. DE ARTES PLÁSTICAS: PROYECTO CODICE TIC

1. Nombre del departamento: ARTES PLÁSTICAS.

· Identificación:

- Materias de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (EPVA) en los cursos 1º, 3º Y 4º de E.S.O.

- DIBUJO TÉCNICO en los niveles I y II de BACHILLERATO.

· Introducción: Las especificaciones de los diferentes apartados se corresponden con las necesidades del Departamento en condiciones normales de enseñanza presencial; en cambio, para momentos de pandemia como en el que nos encontramos se deberían priorizar las medidas que faciliten los dos tipos de enseñanza simultáneamente (presencial y a distancia). Los medios informáticos específicos de la pandemia deberían poder continuar utilizándose también en condiciones de vuelta a la normalidad y una vez finalizada la pandemia.

2. Metodología y materiales didácticos relacionados con T.I.C.

· EPVA: Introducción en el uso de los comandos relacionados con los programas de ordenador más habituales en el Diseño y las Artes Gráficas.

· DIBUJO TÉCNICO: Introducción en el uso de los comandos relacionados con los programas de ordenador más habituales en el Dibujo Técnico.

- Dibujo vectorial en 2D y 3D.

- Medios informáticos de elaboración de proyectos en la oficina técnica.

3. Utilización de TIC's de modo general.

· EPVA: El uso de las TIC's constituye una fase posterior al aprendizaje y desarrollo de los contenidos propios de la materia.

- Se contempla la posibilidad de realizar presentaciones de determinados temas en función del interés del alumno y del grupo en relación a los contenidos que desarrollan.

· DIBUJO TÉCNICO: Si bien el uso de las TIC's constituye una fase posterior al aprendizaje y desarrollo de los contenidos propios de las materias, también se contempla la posibilidad de elaborar trabajos monográficos relacionados con determinados contenidos, a aplicar fundamentalmente en 1º de Bachillerato.

4. Aplicaciones, programas, etc...que se utilizan.

EPVA: Adobe Photoshop.

· DIBUJO TÉCNICO: Auto Cad.

5. Reservorios de material online, páginas web que se usan.

· EPVA: Toda la red, con preferencia para los textos y locuciones más próximos al lenguaje propio de la materia.

· DIBUJO TÉCNICO: Toda la red en Europa, con preferencia para los textos y locuciones más próximos a la terminología propia de la materia.

6. Todo lo que se pueda aportar y que se utilice con medios informáticos, de internet, TIC en general.

· EPVA: Ítem anterior.

· DIBUJO TÉCNICO: Ítem anterior.

DEPARTAMENTO DE LATÍN Y CULTURA CLÁSICA

INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S EN EL AULA

En el departamento de Latín y Cultura clásica tenemos muy presente que las nuevas tecnologías en general, y las tecnologías de la información y comunicación en particular, tienen un gran peso dentro de nuestra sociedad y, en consecuencia, del sistema educativo. Desde el departamento de Latín y Cultura clásica, con la incorporación de éstas en el aula, queremos cumplir una serie de objetivos:

- Favorecer el aprendizaje de las lenguas clásicas y de la historia y civilización de la cultura griega y romana.
- Adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas.
- Facilitar el acceso a la información en soporte digital y aprender a seleccionarla y tratarla de forma crítica.
- Crear documentos en formato digital.

Para ello, se utilizarán algunos de estos materiales y recursos didácticos:

- Ordenador y proyector.
- Páginas WEB de los diferentes grupos en las que se aloja todo el material visto en clase, noticias, mapas, imágenes, los trabajos de los alumnos, etc.:

- <https://sites.google.com/view/latin4esoayllon>
- <https://sites.google.com/view/latin1bachayllon>
- <https://sites.google.com/view/culturaclasica2esoayllon>
- <https://sites.google.com/view/culturaclasica2esobayllon>
- <https://sites.google.com/view/culturaclasica4esoayllon>
- Programas de edición y presentación de imágenes y textos: PowerPoint, Word, Galería fotográfica de Windows, etc.
- Conexión a internet: se mostrará al alumno distintas páginas: diccionarios, portales especializados en el mundo clásico, videos sobre los contenidos estudiados o sobre la pervivencia de éstos en la actualidad, fuentes de información, libros y textos en formato digital, etc.
- Uso de Microsoft Teams, donde se han creado equipos de cada grupo para favorecer la comunicación fluida con los alumnos y su acceso a materiales didácticos.

Además, en el caso de que sea necesario realizar clases de forma no presencial se adaptará la metodología a la situación empleándose las siguientes herramientas:

- Microsoft Teams (realizar clases por videoconferencia, colgar materiales, entrega de ejercicios, etc.)
- Correo electrónico oficial de educacyl

Durante los primeros días de clase se explicará a los alumnos cómo acceder a estas plataformas y herramientas y se irán realizando actividades de forma progresiva para que los alumnos aprendan a utilizarlas correctamente y aprovechar estos recursos para su aprendizaje.

Se guiará a los alumnos en la búsqueda de información para la elaboración de trabajos, tanto escritos como para presentaciones orales, de manera que vayan mejorando en el uso de fuentes de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el tratamiento de la información encontrada.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1. INTRODUCCIÓN

Por su especial importancia, destacamos la utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en

distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS RELACIONADOS CON TIC'S Y SU UTILIZACIÓN EN GENERAL

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

La utilización de las TIC en la materia de Física y Química, es un ámbito de amplitud reseñable en el que tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de simulaciones y presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; la utilización de hojas de cálculo, procesadores de texto y otros programas de apoyo al cálculo matemático; hasta el desarrollo de blogs de aula, etc.

Por otra parte, debido a la situación generada por la COVID – 19, se han comenzado a usar una gran parte de las utilidades ofertadas por Microsoft 365 asociadas al correo corporativo de educacyl (Teams, paquete Office, Forms, Bloc de notas, correo electrónico...) que poseen tanto alumnos como profesores.

3. APLICACIONES Y PROGRAMAS QUE SE UTILIZAN

En el aula los programas que más se usan son las pertenecientes al paquete Office, destacando entre ellos Power Point, Word y Excel, también se emplea la aplicación Teams (como emplazamiento virtual para ofrecer contenido didáctico en formato digital a los alumnos, así como propiciar la comunicación en caso de confinamiento), además de utilizar el correo electrónico como medio de comunicación con padres, alumnos y profesores; primando el uso del correo oficial de la junta en caso de los dos últimos grupos.

4. RESERVORIOS DE MATERIAL ONLINE, PÁGINAS WEB QUE SE USAN.

Existe un reservorio de material didáctico alojado en el Equipo Teams del departamento en el que se puede encontrar:

- Guiones de prácticas de laboratorio.
- Presentación, apuntes y ejercicios de química inorgánica.

- Presentación, apuntes y ejercicios de química orgánica.
- Material de trabajo para los alumnos con la materia pendiente o para elaborar un refuerzo.

Páginas web usadas:

- [Prácticas laboratorio 2º ESO](#)
- [Apuntes 2º ESO](#)

- [Experimentos científicos](#)
- [Diferentes canales de Youtube](#) (Unicoos, Date un Voltio, Física en pastillas, Susi profe, Amigos de la química, Breaking Vlad...)
- [Simulador interactivo](#)
- [Gamificación con el uso de móvil](#)
- [Gamificación sin el uso de móvil](#)

-

5. UTILIZACIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS

Los medios informáticos que se usan, en principio, son aquellos que se encuentran en el aula de forma habitual: ordenador con conexión a internet, proyector y altavoces. En caso de estar algún alumno confinado en casa por motivos sanitarios además se hará uso de tablets o tabletas gráficas personales del profesorado a través de las cuales se podrá desarrollar la clase con ayuda del ordenador y del proyector, así como compartiendo pantalla a través de la reunión de Teams, los alumnos que no estén presencialmente podrán seguir la clase de una forma más sencilla.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.

- Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.

- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones de progresiva complejidad de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, genial.ly, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información y datos para su tratamiento matemático.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Realización y edición de vídeos en directo sobre experiencias en los laboratorios.
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.
- Utilización de plataformas educativas, Teams.
- Publicación semanal de noticias científicas por Teams.
- Uso de blogs del profesorado.
- Participación en conferencias y actividades científicas de manera telemática.
- PPP proyectos personales publicables.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.
- Redefinir la estrategia de comunicación y gestión de documentos dentro del departamento.
 - Gestionar la información de todos los ordenadores del departamento usando un “OneDrive” común, usando comunicación grupal por la plataforma escogida al momento, en este caso Teams.
 - Gestionar los grupos de correo para distribución de información.
 - Usar grupos de WhatsApp, de mail, para compartir información en el momento.
 - Utilizar un canal específico en Teams para anotar puntos a tener en cuenta, tareas y tratarlas en reuniones semanales.
- Contribuir y promocionar un desarrollo sostenible.
 - Animar al profesorado a usar el blog, para subir materiales, además de la plataforma educativa corporativa.
 - Reducir la impresión de documentos, escanearlos y llevarlos al aula virtual, al blog y a Teams.

- Reciclar materiales informáticos, usar productos reciclados, respetuosos con el medio ambiente promocionando una cultura ecológica (regla de las “tres erres”), promoviendo actividades medio-ambientales para concienciar con ejemplo al alumnado, ordenando y clasificando el almacén.

En cuanto al *software* educativo específico del ámbito de algunas asignaturas se puede citar el siguiente programa:

Juega con las ¡Ciencias! Grupo Zeta Multimedia. (Recrea un laboratorio científico interactivo).

USO DE LAS TIC EN EL AULA LENGUA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura trabaja, cuando es conveniente, con las nuevas tecnologías informáticas. Los usos más frecuentes son:

1. Grupos varios y variados de Teams, con los que conectarse con alumnos confinados, enviarles material y apuntes, transmitir información importante al grupo, o al equipo docente...
2. Correos paternos, para una rápida y segura comunicación de diferentes contingencias.
3. Correos corporativos de alumnos.
4. Cañones en los que proyectar, si procede, esquemas, textos...
5. Acceso selectivo a información para investigación en internet (aunque siempre priorizando el acceso a obras impresas, si son de fácil adquisición.
6. Elaboración de PowerPoint por parte de los alumnos para presentar trabajos en los que se combine el texto escrito, el texto visual y el texto musical, por ejemplo.
7. Libro de texto digital con el que acceder a vídeos y diferentes enlaces propuestos.
8. Diferentes páginas web, www.cervantesvirtual.com, www.ciudadseva.com, por ejemplo.

Con todo ello, se afrontan las dificultades de vario tipo que puedan surgir, para estar preparados ante el incierto futuro, al mismo tiempo que trabajar con unas herramientas tan presentes en las vidas de los escolares que no se les puede dar del todo la espalda. Ahora bien, sin olvidar que son simplemente herramientas, en ocasiones poco eficaces, y que para las asignaturas de nuestro departamento, ciertamente hasta prescindibles.

Anexo II

**“PLAN DE CONTINGENCIA IES SIERRA DE AYLLÓN
SEPTIEMBRE 2021-2022”**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES Sierra de Ayllón

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA
ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS
DIGITALES DE CENTRO
IES SIERRA DE AYLLÓN**

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



CÓDIGO DE CENTRO:	40004567
DENOMINACIÓN:	IES SIERRA DE AYLLÓN EN AYLLÓN
LOCALIDAD:	SEGOVIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO, BACHILLERATO, FP BÁSICA

CÓDIGO DE CENTRO:	40008718
DENOMINACIÓN:	IES SIERRA DE AYLLÓN-SECCIÓN RIAZA
LOCALIDAD:	RIAZA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	1º Y 2º ESO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR:	JULIÁN SACRISTAN JEREZ
-------------------	------------------------

Contenido

1.	ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.	7
1.1.	ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN DOCENTE.	8
1.2.	ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.	11
1.3-	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.	11
1.4.	HORARIO SEMANAL DEL CENTRO.	13
2.	ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO	14
2.1	Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.	17
2.2	Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial	20
2.3	Estrategias para la atención a la diversidad.	22
2.3.1	Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	22
2.3.2	Estrategias para la atención al alumnado con dificultades emocionales durante el confinamiento.	23
2.3.3.	Plan de seguimiento para alumnado considerado de riesgo.	24
2.4	Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.	24
3.	ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO. CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN	26
3.1	ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO	33
3.1.1	Introducción	33
3.1.2.	Medios materiales para utilizar.	33
3.1.3.	Materiales didácticos	34
3.1.4.	Herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias	35
3.1.5.	Formación específica del profesorado	35
3.1.6.	Formación específica del alumnado.	36
3.1.7.	Medidas de refuerzo del trabajo colaborativo y de la coordinación docente y con las familias del alumnado.	36
4.	MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.	37

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

La experiencia del curso académico 2020/2021, así como los datos del seguimiento diario que reflejan la evolución epidemiológica en los centros educativos de Castilla y León, han puesto de manifiesto el buen hacer de toda la comunidad educativa. Ante la llegada del nuevo curso, que prevemos se desarrollará en mejores condiciones sanitarias dado el alto grado de vacunación de la población de Castilla y León, debemos establecer un nuevo protocolo en el que pongamos toda nuestra mirada, nuestros esfuerzos y recursos en el aspecto educativo, estableciendo medidas que permitan asegurar la presencialidad del alumnado en nuestras aulas en condiciones de seguridad para todos, a lo largo del curso escolar 2021-2022, haciendo énfasis en la digitalización y atención personalizada al alumnado.

No obstante, no debemos bajar la guardia, haciéndose también necesario el establecimiento de medidas preventivas para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa y que en función de la evolución sanitaria podrán ser flexibilizadas a lo largo del curso según indique la autoridad sanitaria en los diferentes escenarios de nivel de alerta.

Teniendo en cuenta el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022, se elabora un protocolo de actuación, con el objetivo principal de garantizar la seguridad y la salud del alumnado y del personal frente al

COVID-19 y asegurar la educación presencial de todo el alumnado en los centros educativos.

Las medidas organizativas de carácter educativo se centran en los siguientes principios:

- Presencialidad.
- Planificación.
- Atención individualizada al alumnado.
- Digitalización.

Las medidas organizativas implican que el centro educativo debe realizar una planificación del curso 2021/2022, desde la perspectiva de la presencialidad en todos los niveles y etapas educativas, que permita una atención individualizada al alumnado, en base al establecimiento de medidas de atención a la diversidad, de acción tutorial o de orientación académica y profesional con el objeto de compensar las posibles dificultades afrontadas por el alumnado durante los dos últimos cursos y compensar las posibles brechas educativas existentes.

Partiendo de esta premisa, el centro elabora un plan de contingencia y digitalización con la finalidad de adecuar el proceso educativo a esta metodología en relación a los medios, procesos, comunicación o formación del alumnado y el profesorado. En cuanto a los planes de contingencia deben suponer una planificación con el objeto de afrontar las posibles eventualidades que puedan surgir a lo largo del curso académico.

En lo relativo a la organización, puede haber medidas que inicialmente limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se podrán flexibilizar, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias fuera del centro, campeonatos deportivos, certámenes, festivales culturales, etc. En todo caso, el centro deberá consultar previamente, con su inspector de referencia, la puesta en marcha de cualquier actividad que pudiera suponer el incumplimiento de cualquiera de las medidas recogidas en el presente protocolo.

En cuanto a las medidas preventivas, destacadas en el plan de inicio del centro, se centran en los siguientes principios:

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención personal.
- Limpieza y ventilación.
- Gestión de casos.

Las medidas preventivas implican que el centro docente deberá centrarse fundamentalmente en la organización de espacios, el tránsito de personas, el establecimiento de medidas higiénicas y el seguimiento constante de los contagios dentro de los centros educativos.

Es de especial importancia insistir a la comunidad educativa que, como norma básica, no asistirá al centro educativo aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con el COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

Con carácter general se intensificará la limpieza y desinfección, especialmente en baños y en las superficies de mayor uso. El centro aplicará a sus características el protocolo de limpieza, según lo dispuesto en la Guía de la Consejería de Educación para la adopción de las medidas de limpieza, higiene y prevención en los centros educativos con motivo del COVID-19 para el curso escolar 2021/2022.

El curso 2021/2022 se desarrollará garantizándose la atención presencial a todo el alumnado del centro y con una atención específica para aquel alumnado o aulas que tengan que ser cuarentenados puntualmente, de conformidad con las medidas recogidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022.

En el caso de la enseñanza de FP Básica, que conlleva la realización de prácticas profesionales se estará a lo dispuesto en la normativa específica y normativa COVID del sector productivo o de prestación de servicios al que correspondan las prácticas.

En este sentido, los centros deben garantizar que toda la información de los protocolos y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas lleguen, por los canales que se establezcan (WEB, circulares, correo electrónico, etc.) a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato de la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/protocolo-organizacion-prevencion-centros-educativos-castil>) en el que se incluyen medidas de carácter preventivo y medidas de carácter educativo.

El curso escolar 2021/2022, cuyo comienzo está previsto para el 14 de septiembre, se desarrollará de acuerdo con el calendario establecido en la ORDEN EDU/501/2021, de 16 de abril, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2021-2022 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León y se delega en las Direcciones Provinciales de Educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Con el objeto de planificar el curso académico 2021/2022 el centro educativo adaptará un plan de contingencia para lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir al centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso.

Esto implica tener en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar los diferentes apartados del documento oficial del centro que pudieran tener especial incidencia para el alumnado afectado.

Este plan de contingencia pretende recoger las medidas a tomar en el IES Sierra de Ayllón para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de la pandemia de la COVID-19 a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial para un alumno o grupos de alumnos y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo del curso 2021-2022 es imprevisible, dada la situación sanitaria estival, encontrándonos en la quinta ola de la pandemia, el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia de la Covid-19 con la nueva variante. En consecuencia, resulta imprescindible prever diferentes escenarios a los que adaptarse dependiendo de las circunstancias sanitarias que puedan darse, partiendo de las premisas de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y del alumnado del instituto.

Si, debido a la evolución de la pandemia, las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes este plan de contingencia debería adaptarse al nuevo escenario y debería ser redefinido.

El contenido de este plan de contingencia se dará a conocer al profesorado en cuanto esté elaborado y estará disponible en la página web. El equipo directivo del centro velará por el cumplimiento de lo establecido en el mismo, así como por el hecho de que las actividades lectivas online se desarrollen de forma adecuada y se garantice el correcto servicio a los alumnos.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano
Directora
Secretario
Jefe de Estudios
Jefe de Estudios adjunto
Jefe de Estudios adjunto
Responsable TIC
Responsable Formación

Este equipo coordinará aspectos organizativos, pedagógicos, curriculares y tecnológicos.

1.1. ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN DOCENTE.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, los centros educativos deberán prever estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de las enseñanzas, para uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos de forma individualizada. Ante esta circunstancia, el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1, que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

En este sentido, los centros educativos diseñarán estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

- ❖ Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos.
- ❖ Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos.
- ❖ Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- ❖ Entre los jefes de los departamentos didácticos y el equipo directivo.
- ❖ Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos.
- ❖ Entre el profesorado y las familias.

Asimismo, se establecerán medidas de coordinación entre los equipos directivos y los responsables de los servicios complementarios (transporte).

Entre las estrategias a plantear son relevantes las referidas a garantizar la atención de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los que puedan sufrir la brecha digital, así como aquellas que permitan dar continuidad a los planes de refuerzo y recuperación.

En caso de que se produzca una situación de confinamiento o semiconfinamiento para uno o varios grupos de alumnos o de algunos alumnos por rebrotes de la COVID19 y sea necesario establecer un sistema de formación no presencial, para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera individualizada para esos alumnos, la comunicación se realizará siguiendo los cauces habituales, siendo el correo electrónico y las diferentes plataformas educativas el mecanismo habitual. La creación de grupos de profesores y de padres pertenecientes a un mismo grupo o nivel agiliza la comunicación, y será el mecanismo utilizado a nivel grupal en caso de suspensión de la actividad lectiva.

Resumidamente, se tomarán de forma inmediata las siguientes medidas con respecto a la coordinación:

- Información a través de la página web, mail y blog del centro de las instrucciones, recursos y procesos a seguir. En la web estarán alojados desde el comienzo de curso los emails para la comunicación con profesorado, administración y equipo directivo en caso de confinamiento o semiconfinamiento.
 - Web del IES: <http://iesserradeayllon.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>
 - Email: 40004567@educa.jcyl.es

➤ Blog del IES: <https://iesayllon.blogspot.com/>

- Los departamentos informarán a través de los medios de comunicación del centro, del proceso a seguir en la formación a distancia de cada una de las materias, a través de modelos de instrucciones homogéneos de centro. Toda esta información será replicada en las plataformas educativas ya abiertas desde el comienzo de curso.
- La CCP, los departamentos y los equipos docentes de cada grupo se reunirán para concretar y cohesionar las medidas establecidas en este protocolo.
- Todas las herramientas digitales previstas desde el comienzo de curso quedarán a disposición de la comunidad educativa con un canal directo para la resolución de problemas.
- Las familias con dificultades para la adquisición o mantenimiento de equipos tecnológicos serán informadas del sistema de préstamo de equipos a su disposición.
- Se facilitarán al profesorado los correos corporativos de los alumnos.
- Se organizarán de manera inmediata reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de los diferentes departamentos didácticos y de los equipos docentes de los diferentes grupos para concretar las medidas que, lógicamente, variarán en función del momento del curso en que se produzca el rebrote, su intensidad, etc. Asimismo, se programarán los horarios y fechas de las reuniones para el periodo previsto de duración del confinamiento.
- Se utilizarán diferentes plataformas educativas intentando priorizar el uso de las herramientas institucionales: Moodle, Teams y resto de herramientas de Office 365, con el fin de evitar molestias a los alumnos por tener que conectarse a diferentes plataformas y también para facilitar el control de las actividades llevadas a cabo.
- Se colaborará con los tutores para la creación un listado de alumnos que necesiten equipos informáticos o tengan dificultades de conexión para prestarles equipos o buscar soluciones para cada caso. - En caso de que se permita que los alumnos puedan acceder al centro en pequeños grupos, se organizaría su presencia en el centro respetando siempre las medidas de higiene, distancia y uso de mascarillas.
- Se organizarán los horarios de actividades, exámenes, etc. mediante calendarios a los que se podrá acceder desde los diferentes grupos de Teams u otras plataformas educativas.
- Se crearán grupos específicos en diferentes plataformas educativas para suministrar información a determinados colectivos de alumnos: aquellos que se encuentren haciendo las FCT, los que estén en una movilidad Erasmus si los hubiera, etc., así como secciones específicas en la página web y en el blog del centro.
- Cada profesor en su materia impartirá su clase de manera normal al grupo de clase, conectándose en esa hora con los alumnos confinados, tal y como se ha realizado en el curso escolar anterior. De este modo todo el grupo recibirá su clase docente al mismo tiempo.
- Todos los tutores tendrán información del listado de alumnos que se encuentren confinados y se hará llegar a todo el equipo docente de ese grupo.

NIVEL DE COORDINACIÓN	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO
PROFESORADO DE CADA GRUPO	Grupo de correo electrónico	Semanal	Equipo coordinador, tutor del grupo Equipo directivo
	Plataformas educativas	Semanal	
	Reuniones virtuales	Mensual	
MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	Grupo de correo electrónico	Semanal	Equipo coordinador y jefe de departamento
	Plataformas educativas		
	Reuniones virtuales		
CCP: Jefes de Departamento y E.D.	Grupo de correo electrónico	Semanal	Equipo coordinador
	Plataformas virtuales	Semanal	
	Reuniones virtuales	Mensual	
TUTORES, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EQUIPO DIRECTIVO	Grupos Wasap de tutores por niveles	Diario	Equipo coordinador
	Grupos de correo electrónicos de tutores por niveles	Semanal	
	Reuniones virtuales de tutores por niveles	Semanal	
EQUIPO DIRECTIVO	Grupo Wasap	Diario	Equipo Directivo
	Reuniones virtuales	Semanal	
EQUIPO COORDINADOR	Grupo Wasap	Diario	Equipo Directivo
	Reuniones virtuales	Semanal	
PROFESORADO Y FAMILIAS	Teléfono Correo electrónico Plataformas educativas Reuniones virtuales	Siempre que sea necesario	Profesores Tutores Equipo directivo Equipo coordinador
EQUIPOS DIRECTIVOS Y RESPONSABLES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Teléfono Correo electrónico	Circunstancial Siempre que sea necesario	Equipo directivo

1.2. ESTRATEGIAS DE REFUERZO DE LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

En el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial de un grupo de alumnos o de algún alumno por estar cuarentenado, el centro ha previsto estrategias para mantener la coordinación con las familias y así garantizar la atención a los alumnos y el seguimiento tanto de su aprendizaje como de su situación sanitaria.

Estas estrategias deben posibilitar una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

En las estrategias se podrá incluir, los cambios que cada tutor o docente considere necesario en cuanto a: cambio de horario de tutorías y de la atención en secretaría, utilización del aula virtual, etc. En cualquier caso, es necesario respetar en todo momento el horario del centro, con lo que tanto la actividad docente como la actividad tutorial con los alumnos y familias, debe ser dentro del horario lectivo.

NIVEL DE COORDINACIÓN	ESTRATEGIAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO
Tutor del grupo con familia.	Teléfono. Correo electrónico. Plataformas educativas. Reuniones virtuales.	Siempre que sea necesario.	Profesores. Tutores. Equipo Directivo. Equipo coordinador.
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.			
Jefatura de estudios con familia.			
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.			

1.3- MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

El Plan de Contingencia y Digitalización debe tener un seguimiento de su aplicación durante el curso escolar, con la finalidad de ir mejorándolo en el caso de detectar carencias, dar constancia de los incumplimientos, o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos.

Cabe señalar que continua vigente el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Este seguimiento debe efectuarse en primer lugar, pero no únicamente, por los responsables de las distintas medidas y estrategias mencionadas en el Plan. El equipo de coordinación COVID del centro es el último responsable de este seguimiento por tener una visión global del mismo. De forma periódica se informará de este seguimiento a los órganos colegiados del centro, aun en el caso de que el plan no hubiera sido necesario activarlo.

El seguimiento del plan de contingencia lo llevará a cabo el equipo de coordinación, que se reunirá semanalmente cuando sea necesario.

A través de las reuniones de coordinación pedagógica se trasladará toda aquella información relevante para el seguimiento del plan de contingencia. Para ello, todo el profesorado de cada departamento comentará en las reuniones de departamento semanales todo aquello que considere importante para el cumplimiento del plan de contingencia, siendo el jefe de departamento quien trasladará dicha información al Equipo Directivo y al Equipo de coordinación.

Por otra parte, el equipo docente de cada grupo mantendrá contacto con el tutor de dicho grupo pues, en la plataforma educativa Teams, cada tutor tendrá un grupo creado con su equipo docente. De esta manera cualquier información educativa importante, se comunicará de inmediato a través del grupo. Si algún alumno estuviera confinado, los profesores de cada materia informarán del seguimiento de las clases por parte del alumno al tutor, semanalmente. Es necesario garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de todo el alumnado. Por esta razón, si algún alumno no se conectara a las clases virtuales o no siguiera la materia, el profesor docente tiene la obligación de trasladar esta circunstancia a la menor brevedad, tanto al tutor como a la familia. En este caso, es necesario que el docente de esa materia mantenga una entrevista con la familia de manera telemática.

Los tutores de un mismo nivel educativo tienen reuniones conjuntas semanales con la orientadora del centro y un miembro del equipo directivo. Será en estas reuniones donde se comente cómo va el seguimiento del plan de contingencia, si surgen dificultades y cómo va el alumnado en general.

❖ Otras consideraciones para realizar:

- Establecer contacto con los equipos directivos de los centros educativos de la provincia para conocer el estado de aplicación del plan de contingencia y las dificultades encontradas en las medidas a desarrollar.
- Evaluar las mejoras que los centros estuvieran implantando basadas en su propia autonomía de gestión y hacer extensiva esas mejoras a otros centros actuando, así como canalizando la información con el objetivo de la mejora común del sistema.
- Estudiar las aportaciones y sugerencias que eleven al Equipo Directivo en nombre de su claustro, órganos colegiados, asociaciones de delegados del alumnado y asociaciones de familias.
- Valorar el Plan de Formación del profesorado que se esté aplicando en cada momento y recoger nuevas propuestas formativas en el ámbito de las competencias digitales y desarrollos metodológicos.
- Coordinar el diálogo con otras instituciones esenciales para el correcto desarrollo del Plan de contingencia, especialmente con la Consejería de Educación y la Dirección Provincial de Segovia.
- Valorar la ampliación o reducción de los elementos estructurales del Plan de Contingencia atendiendo al desarrollo de la pandemia derivada por la COVID-19.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Cualquiera	Semanal/mensual	Equipo de coordinación Equipo Directivo Docentes

1.4. HORARIO SEMANAL DEL CENTRO.

ASPECTO	MODIFICACIONES	RESPONSABLES	MECANISMO
Horario de atención de tutores	Sin modificación. Será el mismo establecido en la página web.	Tutores	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Teléfono • Videoconferencia
Horarios de grupos	<p>Sin modificación. Las videoconferencias o clases en tiempo real serán en el horario matutino fijado a comienzo de curso.</p> <p>Habrà un horario límite para la entrega de tareas para formación fuera de línea: lunes a viernes, entre las 8:30 horas y 17 horas.</p>	Equipo Directivo Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Plataformas educativas • Videoconferencia
Horarios de secretaría	La atención al público se realizará entre las 9 horas y 14 horas.	Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico • Web-Secretaría Virtual
Horarios de Equipo Directivo	El horario fijado en la PGA y la página web del centro	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico
Horario de atención a familias	El horario fijado en la página web para la atención del profesorado	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico

No se establecen modificaciones relevantes en el horario. El horario de atención de los docentes y tutores a las familias será el mismo que en el normal funcionamiento del centro en los casos de confinamiento. La atención se realizará por teléfono o videoconferencia previa petición de cita por las familias. La petición se realizará por correo electrónico.

Respecto a los horarios de los grupos de alumnos confinados, tampoco existen modificaciones. El profesor determinará si en las horas de clase realiza clase online o se dedica a resolver dudas. En todo caso durante el horario establecido para cada asignatura el profesor estará disponible para el grupo de alumnos que corresponda en caso de confinamiento grupal, realizando la clase virtual exactamente igual que si fuera una clase presencial.

El horario de secretaría, dirección y jefatura de estudios será el habitual, siendo el correo electrónico el principal medio de comunicación.

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de alumnado cuarentenado los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos, así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

En este sentido, se incorporarán a este Plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

Estrategias	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación docente. • Tutores. • Docentes.
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.	
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.	

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	
Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.	
Especificación de los medios utilizados con el alumnado confinado	

La propuesta curricular es un documento que forma parte del proyecto educativo y que incluye decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Ante un posible escenario de suspensión de la actividad educativa presencial con alumnos confinados, el centro si lo estimen oportuno, podrá adaptar los aspectos más relevantes de la misma con la finalidad de homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos.

En principio los métodos pedagógicos y didácticos establecidos en la propuesta curricular procurarán mantenerse tanto en la ESO como en Bachillerato. Se continuará con la promoción de las metodologías activas siempre que sea posible, primando la adquisición de competencias del alumnado.

Las técnicas e instrumentos de evaluación podrán adaptarse a la nueva situación, estableciendo la relación con los criterios de evaluación que sean oportunos, intentando modificarlo lo menos posible y solo cuando sea imprescindible.

Los departamentos didácticos, en las programaciones de este curso 2021-2022 concretarán qué medidas se llevan a cabo en relación a lo que se establece en la tabla expuesta.

Tanto en las reuniones de departamento como en el claustro de profesores quedará constancia de los acuerdos adoptados. En la reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación Pedagógica se aprobarán los acuerdos y la concreción de los elementos de carácter pedagógico en las correspondientes Programaciones Didácticas.

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
<p>Los departamentos seleccionarán los contenidos y estándares de aprendizaje establecidos como básicos en caso de confinamiento. Serán prioritarios aquellos que permiten una mejor adaptación a la formación a distancia y el trabajo autónomo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jefes Departamento. • CCP • Docentes
<p>El profesorado utilizará las mismas plataformas oficiales acordadas por el centro para la comunicación con el alumnado: correo electrónico, aula virtual, calendario virtual, plataforma educativa Teams y plataforma de videollamada. Sin embargo, de manera específica, el profesorado podrá utilizar otras plataformas adaptadas a sus materias para cuestiones específicas. Se priorizarán los materiales didácticos de elaboración propia o recopilados por los departamentos como banco de recursos online.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCP • Equipo Directivo • Docentes
<p>Primarán los métodos pedagógicos basados en el rol activo del alumno, el aprendizaje autónomo, la actividad colaborativa y la toma de decisiones. El alumno desarrollará el manejo del tiempo a través de la organización de los materiales y actividades alojadas en las plataformas oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCP • Equipo Directivo • Claustro
<p>Además de los instrumentos usuales de evaluación establecidos para la educación presencial, se fomentará el uso, en la medida de las posibilidades, de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, pruebas orales mediante aplicaciones informáticas, portfolios digitales, la autoevaluación y coevaluación. Quedarán establecidos en las programaciones los estándares de aprendizaje esenciales para la formación online y se pondrá en mayor valor la evaluación de la competencia digital y de aprender a aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCP • Equipo Directivo • Docentes
<p>Los departamentos establecerán los criterios de recuperación de materias suspensas de cursos anteriores con métodos que permitan un seguimiento presencial y online. Los métodos y fechas serán canalizados por el Tutor de Pendientes a través de un calendario virtual creado al efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCP • Equipo Directivo • Tutor de Pendientes • Docentes
<p>El alumnado que esté en algunas de las categorías de atención a la diversidad tendrá una atención específica más concreta en relación a sus recursos y capacidades. Para ello, se habilitarán todos los canales posibles que garanticen el proceso de enseñanza y aprendizaje y se adaptarán las actividades. Los alumnos con mayores dificultades tendrán un doble seguimiento formativo y tutorial por parte de sus profesores y el departamento de Orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CCP • Equipo Directivo • Dpto. Orientación • Docentes

2.1 Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

En la Instrucción de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022 establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2021/2022, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

Así, entre otros aspectos, indica cómo estas deben prever, en sus diferentes apartados, estrategias que permitan el desarrollo de las mismas en supuestos de enseñanza no presencial. En este sentido, el presente plan establece los aspectos que las programaciones didácticas deberán concretar.

Las programaciones didácticas deberán identificar de forma clara aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.

MEDIDAS	RESPONSABLES
<p>Las programaciones establecerán de forma clara (subrayado o en apartado específico) los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se consideren básicos para el desarrollo de las competencias del alumno en caso de formación a distancia. En la elaboración de las programaciones didácticas se deberá tener en cuenta la posibilidad de rebrotes que provoquen la interrupción de la actividad lectiva presencial contemplando cómo cambiarán la metodología, los criterios de calificación, las actividades o los recursos didácticos en caso de formación online.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos • CCP • Claustro • Equipo Directivo
<p>Las programaciones incluirán las estrategias de comunicación que se desarrollarán en las plataformas aprobadas por el centro para la formación a distancia.</p>	
<p>Las metodologías utilizadas fomentarán el aprendizaje autónomo y serán coherentes en los departamentos por aprobación de la CCP. En relación con la metodología didáctica, se articularán recursos que permitan la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia y se priorizarán aquellas que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Tendrán un marcado protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que permitan el trabajo autónomo de los alumnos, tanto en la enseñanza presencial como a distancia. Se procurará que los distintos materiales con los que se trabaje en clase: apuntes, ejercicios, vídeos, etc. estén accesibles desde al aula virtual, Teams u otras plataformas educativas, de forma que aquellos alumnos que puntualmente no puedan asistir a clase por padecer la COVID o tener síntomas compatibles puedan acceder a ellos.</p>	
<p>Las actividades que se diseñen deberán ser susceptibles de ser desarrolladas de forma presencial y no presencial. Tendrán un carácter eminentemente práctico, abierto y deberán favorecer los procesos de evaluación continua.</p>	
<p>Las programaciones incluirán un banco de recursos online por niveles para apoyo de la formación a distancia con contenidos seleccionados previamente o creados por el profesorado.</p>	
<p>En el apartado de evaluación, cada programación establecerá un sistema de calificación adaptado a la situación de contingencia que puede ser diferente al establecido de forma ordinaria. El centro establecerá a través de la CCP un sistema de calificación general flexible que puede ser adaptado por cada departamento. Es aconsejable que los instrumentos de calificación sean variados, de forma que la calificación no dependa únicamente de una o dos pruebas, lo cual podría dificultar calificar a alumnos que por tener síntomas o padecer la enfermedad no pudieran asistir a esas pruebas.</p>	
<p>Los procedimientos e instrumentos de evaluación se diseñarán de forma que permitan determinar el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecuarán a modalidades de enseñanza presencial y no presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos
<p>Las herramientas de evaluación y calificación establecidas para la formación a distancia se basarán en cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, pruebas orales mediante aplicaciones informáticas, portfolios digitales, la autoevaluación y coevaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos

Para la recuperación de conocimientos y competencias no adquiridas de forma presencial, los departamentos un sistema accesible a todo el alumnado, priorizando sistema de evaluación continua si es posible, o una evaluación confirmativa adaptada a la formación online.	• Departamentos
Los departamentos adaptarán las programaciones con actividades y/o recursos que tengan en cuenta las medidas de atención a la diversidad adaptadas a la formación online con el apoyo del departamento de Orientación. Se tendrá en cuenta el grado de necesidad educativa y el grado de brecha digital.	• Departamentos
Las programaciones incluirán sesiones lectivas para la formación de las herramientas digitales oficiales de centro que se utilizarán en caso de confinamiento.	• Departamentos

2.2 Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), los planes de acción tutorial del centro y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo. Así, formarán parte de este Plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad.

La acción tutorial debe servir de guía para el desarrollo de aquellas actuaciones que permitan tanto a nivel individual como grupal optimizar el desarrollo de todas las potencialidades del alumnado a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como promover a través de diversas actuaciones la integración y participación de los alumnos en la dinámica del grupo-clase y en el funcionamiento del centro. Estos objetivos serían si cabe más importantes en un contexto de pandemia y formación on-line.

El departamento de orientación tiene que establecer la forma de desarrollar la acción tutorial en caso de suspensión de la actividad presencial.

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizar a aquellos alumnos con dificultades de conexión a internet y/o falta de medios y comunicar sus nombres y circunstancias al equipo directivo con el fin de que se les haga llegar un equipo informático o se les faciliten posibles soluciones. • Prestar especial atención a aquellos alumnos a los que la situación esté afectando de manera más intensa en lo personal, lo familiar o en su estado anímico, informando al departamento de la situación para poder tomar medidas al respecto. • Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Tutores • Departamento de Orientación
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un plan de acción tutorial adaptado a una situación de formación no presencial que prime las actividades de cuidados emocionales. • Fundamentalmente para informar sobre temas generales, de orientación, etc. mail grupal con datos adjuntos. • Actividades y recursos, mediante la web de la orientadora con actualización continua. Remisión a tutores y alumnado. • Elaboración de documentos por la orientadora y remisión a los antes citados con los mismos medios. • Actividades de formación en herramientas digitales de uso tutorial durante la formación presencial en las primeras semanas de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Tutores • Departamento de Orientación

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de las primeras tutorías para avanzar en la preparación del alumno ante una posible situación de confinamiento total o parcial. Promoción de las cuentas de correo de familias por niveles educativos como medio de transmisión inmediata de información. 	
<p>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de mails grupal e individual. Actividades de formación en herramientas digitales de uso tutorial durante la formación presencial en las primeras semanas de clase. Reuniones por medios telemáticos entre las familias, tutores y Equipo Directivo durante las primeras semanas de clase para intercambiar información y valorar las posibilidades tecnológicas. Promoción de las cuentas de correo de familias por niveles educativos como medio de transmisión inmediata de información. Acompañamiento a las familias en trámites (becas, escolarización...) Recogida de información de las necesidades y particularidades durante este periodo para ayudarles ofreciendo pautas educativas/emocionales, recursos para atender necesidades básicas de alimentación, vivienda, higiene, salud. Tutoría con familias para explicar el funcionamiento de las aplicaciones de Educacyl desde el comienzo de curso. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Tutores Departamento de Orientación
<p>Intervención de casos por el orientador: gran número de alumnos requieren atención e intervención directa con la orientadora para orientación académica, problemas emocionales, etc. La intervención será continua de forma telefónica o vía mail, vía telemática.</p>	<p>Departamento de Orientación</p>

La labor tutorial se convierte en esencial para mantener la actividad educativa y para salvaguardar el bienestar emocional del alumnado. Para poder llevarla a cabo, es necesario mantener una comunicación regular con los alumnos y familias que permita conocer la situación y poder armonizar las tareas con el resto de profesores, así como valorar las situaciones de dificultad que puedan vivirse en algunos hogares.

Los tutores se comunicarán con todas familias, al menos una vez cada 15 días y llevarán un registro de esas comunicaciones. Las tutorías se realizarán:

- Preferentemente a través de videoconferencias en la hora semanal marcada al efecto en el horario de clase.
- Llamadas telefónicas a las familias para valorar la situación del alumno en caso de mayor desconexión.
- Puede utilizarse el correo electrónico, manteniendo una comunicación con las familias y buscando mantener el ánimo y la tranquilidad a través de los mensajes.

En el IES-fácil existe la posibilidad de enviar SMS, o puede realizarse a través del Equipo Directivo.

Para aliviar el trabajo de los tutores, pueden plantearse las siguientes posibilidades:

- Que el Departamento de Orientación tutorice a los alumnos de mayor dificultad por razones de necesidad de compensación educativa o de necesidades especiales.
- Que profesores voluntarios puedan encargarse de tutorizar un número pequeño de alumnos en su progresión, especialmente de las tutorías más numerosas o complejas.
- Así mismo, todos los profesores deben hacer la labor de apoyo al alumnado y velar por el seguimiento de las tareas. Para esta labor, el Equipo Directivo colgará en documentos formato Excel o Word compartidos para realizar un seguimiento de la clase a través de un código de colores o tabla sencilla.

2.3 Estrategias para la atención a la diversidad.

2.3.1 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Entendemos por atención a la diversidad el conjunto de propuestas curriculares y organizativas que intentan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del centro, teniendo en cuenta la consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana. En una situación de confinamiento, formación online, etc. estas estrategias revestirían importancia, dada la diferencia que existe entre las circunstancias personales, económicas, familiares, de ánimo, motivacionales, etc. de los diferentes alumnos.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado en el caso de alumnado o profesorado confinado, por ello, es necesario la elaboración del Plan para planificar para el curso 2021/2022 estrategias compatibles con esta circunstancia, pudiendo formar parte del plan las siguientes:

MEDIDAS	RESPONSABLES
Evaluaciones iniciales presenciales para conocer el nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos con necesidades educativas y establecer una metodología y recursos específicos necesarios para cada uno.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Directivo • Departamento de Orientación • Tutores • Claustro
Reuniones semanales por videoconferencia de los docentes de grupo con el Departamento de Orientación para valorar las situaciones de posibles necesidades educativas y la evolución de las adaptaciones.	
Protocolo rápido para la actuación en caso de detención de alumnos con necesidades en situación de formación a distancia: profesor-tutor-equipo directivo-departamento de orientación.	
Adaptación de las programaciones teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad adaptadas a la formación online con el apoyo del departamento de Orientación.	
Plan de actuación diferenciado según criterios de necesidades educativas y/o brecha digital: mantenimiento en el aula virtual del grupo-clase o realización de tutorías individualizadas.	

MEDIDAS	RESPONSABLES
Contacto permanente con las familias a través del profesorado de atención específico y el tutor correspondiente por medio de todos los canales establecidos: teléfono, correo electrónico, etc.	
Tutoría individualizada por parte de los profesores del departamento de orientación en los alumnos ACNEAE.	
Elaboración de contactos previos para conformar una red de recursos/entidades del entorno que pueden colaborar con el centro ante posibles situaciones de confinamiento.	
Elaboración por parte de los departamentos de un banco específico de recursos y actividades para la atención a la diversidad.	
Formación individualizada del alumnado en las herramientas tecnológicas de uso común del centro y que serían utilizadas en caso de confinamiento.	
Adaptar la metodología y los mecanismos de evaluación a la disponibilidad de medios de cada alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos
Detectar por parte de tutores y profesores las necesidades educativas de los alumnos, con el fin de adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral de cada persona.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Dpto. Orientación
Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el claustro
Detectar situaciones con especial complejidad y abordarlas específicamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Dpto. Orientación
Sensibilizar a toda la comunidad de profesores de la importancia de la atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Dpto. de Orientación
Garantizar desde el equipo directivo el acceso a medios informáticos y conexión a internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo
Para el trabajo directo con los alumnos se utilizarán las plataformas habilitadas por el centro (Teams y Meet), correos electrónicos (del instituto y de la Junta de Castilla y León), llamadas telefónicas y videollamadas tanto individuales como grupales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Orientación
La coordinación con el profesorado se realizará a través de videollamadas y correos electrónico atendiendo a las necesidades que vayan surgiendo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Orientación
La coordinación y derivación con otros organismos e instituciones que puedan o deban intervenir con estos alumnos se realizará a través del correo electrónico y las llamadas telefónicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Orientación

2.3.2 Estrategias para la atención al alumnado con dificultades emocionales durante el confinamiento.

Ante las posibles situaciones de dificultad emocional, debemos contar con actividades de prevención y mecanismos de actuación, donde primará la labor del personal especializado y los tutores. Esta labor se realizará en las tutorías presenciales desde el inicio de curso y se continuará

en caso de situación de confinamiento y semiconfinamiento, con especial incidencia en situaciones individuales que se detecten. Entre las propuestas de centro destacamos:

- La promoción del Departamento de Orientación para orientar y asesorar a quien lo necesite.
- La propuesta de actividades para la organización y la gestión de la ansiedad ante la situación vivida.
- La promoción de mecanismos de gestión de emociones, como técnicas de relajación, establecimiento de rutinas adecuadas para la estabilidad emocional como actividades físicas. Distribución de las tareas escolares.
- Realización de actividades de distracción y entretenimiento de este alumnado para relajar la ansiedad.
- Creación de grupos de alumnos para la realización de tareas virtuales, trabajos en grupo, compañía y apoyo mutuo a partir de los alumnos ayudantes y el grupo de trabajo TEI.

2.3.3. Plan de seguimiento para alumnado considerado de riesgo.

En el caso concreto del alumnado considerado de riesgo por cuestiones de salud, previo informe médico que especifique la necesidad de interrumpir la asistencia presencial del alumno al centro educativo, se establecerá un plan de atención telemática coordinado por su tutor. El equipo docente, con la colaboración de las familias, podrá solicitar la participación del Servicio de apoyo educativo domiciliario para la atención en el domicilio del alumno. Asimismo, y dependiendo de la dotación de personal que acompañe a la aplicación de este plan de contingencia este alumnado contará con una asistencia educativa de manera telemática.

2.4 Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional

Los centros educativos incorporarán a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal como es el caso de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, segundo curso de bachillerato y segundos cursos de ciclos formativos de formación profesional.

MEDIDAS	RESPONSABLES
Información y asesoramiento sobre itinerarios formativos, salidas profesionales y acceso a la formación adaptadas a las características y necesidades de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. Orientación • Tutores • Equipo Directivo • Docentes del grupo.
Realizar los estudios de seguimiento de la inserción profesional de los alumnos que han concluido su formación en el centro.	
Atención personalizada de los alumnos de FCT.	
Contacto continuo con la familia siempre que sea necesario para informar y aconsejar, a través de mail, teléfono, plataforma educativa, etc.	
Realización de visitas virtuales a las jornadas de puertas abiertas de universidades, centros educativos y empresas	
Recoger, gestionar y derivar en los casos necesarios a las correspondientes Familias Profesionales.	

Dada la importancia que tiene en el centro la Formación Profesional, la interrupción de la actividad presencial no debe ser óbice para que, tanto el Departamento de Orientación como los tutores de la FCT, realicen vía telemática entre otras las siguientes funciones:

- Informar y asesorar sobre itinerarios formativos, salidas profesionales y acceso a la formación adaptadas a las características y necesidades de los alumnos.
- Realizar los estudios de seguimiento de la inserción profesional de los alumnos que han concluido su formación en el centro.
- Informar al alumnado, con carácter previo al inicio de la formación en centros de trabajo, de los aspectos más relevantes que faciliten su incorporación al entorno laboral: estructura y organización del centro de trabajo, características del sector productivo, marco disciplinario, normas de comportamiento, normas de seguridad e higiene, participación e integración en el equipo de trabajo, situaciones de trabajo, relación laboral o contractual con la empresa.
- Proporcionar un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios, proporcionando información sobre empresas en expansión o que incorporan personal a su plantilla.
- Atender al alumnado durante la FCT.
- Realizar visitas virtuales a diferentes universidades o centros educativos.
- Dar a conocer las ayudas institucionales al fomento del autoempleo.
- Recoger, gestionar y derivar en los casos necesarios a las correspondientes Familias Profesionales ofertas de empleo.

Para todo esto se implementarán las necesarias herramientas tecnológicas, como grupos de Teams, cursos de Moodle o la plataforma Cicerón entre otras plataformas educativas.

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado: De manera telemática a través de mail y la plataforma Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo.
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP: Informar, formar, asesorar, realizar un seguimiento y transmitirlo al equipo docente del alumno.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo o Departamento de Orientación.
Mecanismos para la colaboración con las familias: Directamente a través de la plataforma Teams, de manera individualizada o grupal cuando sea algo general del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores. • Equipos docentes
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo: Siempre que sea necesario, a través de la plataforma Teams habilitada para tal efecto.	

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO. CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el centro, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización de los centros, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual y a la plataforma educativa Teams, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del centro respecto de estos elementos, habría que organizar consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurar la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y planificar el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
<p>1. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de los centros.</p>	<p>a. Herramientas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de emisión y recepción de audio. ✓ Ordenadores comprados por el centro y concedidos por la Consejería de Educación, para las necesidades de alumnado. ✓ Cañones instalados en la mayoría de las clases. ✓ Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc. ✓ Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales. ✓ Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales. ✓ Detección de la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Coordinador TIC. • Dpto. de Orientación • Departamentos didácticos. • Tutores.
	<p>b. Recursos digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc. Implantación de Aulas Virtuales. ✓ Implantación de paquete de herramientas con dominio oficial, que incluye cuentas personales a profesorado y alumnado, así como todas las herramientas necesarias para trabajo docente presencial y on-line; y sistematización digital de tutorías, grupos de alumnos y gestiones corporativas. ✓ Adquisición de nuevos equipos. ✓ Aula de informática ampliada con más equipos renovados. 	

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
<p>2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.</p>	<p>a. Competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). ✓ Formulario fin de curso 19-20 para detectar necesidades, mejoras y sugerencias en cuestiones digitales entre el profesorado. ✓ Protocolo digital de coordinación de profesorado que incluye creación de diversas plataformas educativas para todos los grupos de alumnos y profesores. ✓ Protocolo de emisión de clases de formación en grupos de trabajo del centro, con diferentes opciones adaptables a distintos niveles de competencia del profesorado. ✓ Protocolo de bienvenida digital a nuevo profesorado. ✓ Atención permanente de dudas y requerimientos sobre temas digitales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Coordinador TIC ● Responsable de Formación ● Órganos de Coordinación Docente
	<p>b. Formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. ✓ Formación principio de curso en competencias TIC. ✓ Elaboración de video tutoriales de herramientas GSUITE para autoformación. ✓ Construcción de página web de recursos y protocolos digitales para profesorado. 	

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario fin de curso 19-20 para detectar necesidades, mejoras y sugerencias en cuestiones digitales en el alumnado de todos los niveles. ✓ Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). ✓ Reuniones con equipos de orientación y profesorado de los colegios. ✓ Evaluaciones cero realizadas durante las primeras semanas de curso. ✓ Protocolo digital de actuación del alumnado que incluye la intervención a través de aula virtual y otras plataformas educativas en todas las materias y con todo el profesorado que le imparte alguna materia. ✓ Protocolo de actuación en caso de no poder asistir físicamente al Centro, que incluye la posibilidad de recibir las clases de forma on line. ✓ Protocolo de bienvenida digital a nuevo alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinador TIC • Tutores • Profesorado de los grupos
	b. Formación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales. ✓ Formación principio de curso en competencias TIC, impartido por diferentes profesores/as a todo el alumnado del Centro. ✓ Elaboración de videotutoriales adaptados al alumnado, de herramientas GSUITE para autoformación. ✓ Construcción de página web de recursos y protocolos digitales para alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TIC • Profesores voluntarios • Profesorado de los grupos • Tutores

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario fin de curso para detectar necesidades, mejoras y sugerencias en cuestiones digitales en las familias. ✓ Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado. ✓ Detección de la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinador TIC
	b. Brecha digital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc. ✓ Servicio de préstamo de material informático para participar en el sistema de educación on line si fuera necesario. ✓ Protocolo de seguimiento de alumnado susceptible de brecha digital (Orientación.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinador TIC • Dpto. Orientación • Tutores
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. ✓ Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional ✓ Diseño de un sistema de coordinación entre profesores/as de un mismo grupo de alumnos/as a través de la herramienta de calendario virtual. ✓ Aulas virtuales y otras plataformas educativas para cada grupo de profesores que imparte a un mismo grupo con sistema de videoconferencia. ✓ Posibilitar la asistencia a distancia a todas las reuniones y convocatorias oficiales del Centro. ✓ Grupos wasap de tutores con Orientación y Equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Profesorado • Coordinador TIC

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	b. Coordinación con el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. ✓ Creación de un sistema basado en el uso de herramientas TIC para educación presencial, semipresencial y on-line. ✓ Posibilitar la emisión on-line de todas las clases para facilitar el seguimiento a las mismas del alumnado confinado o enfermo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado ● Coordinador TIC ● Tutores ● Equipo directivo
	c. Coordinación con las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupos de correo por niveles. ✓ Salas de videoconferencia por grupos. ✓ Actualización permanente de la página web y blog del centro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Directivo ● Profesorado ● Tutores
	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro. ✓ Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Órganos de coordinación didáctica. ● Coordinador TIC. ● Tutores. ● Claustro ● Consejo Escolar.
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado. ✓ Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Órganos de coordinación didáctica. ● Coordinador TIC. ● Tutores. ● Claustro ● Consejo Escolar.

CONTENIDOS	ÁMBITOS	MEDIDAS	RESPONSABLES
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado). ✓ Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Coordinador TIC. • Tutores. • Claustro • Consejo Escolar.
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan. ✓ Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Coordinador TIC. • Tutores. • Claustro • Consejo Escolar.

3.1 ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

3.1.1 Introducción

Este plan de digitalización pretende recoger las medidas a tomar en el IES Sierra de Ayllón en materia de digitalización dentro de las circunstancias actuales derivadas de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19.

El objetivo del mismo es dar una serie de pautas para, caso de que la situación sanitaria se complique, haya alumnos o grupos cuarentenados o la formación tenga que ser online durante semanas o meses, poder dar la mejor atención posible tanto a nuestro alumnado de ESO, Bachillerato como al de FP Básica.

3.1.2. Medios materiales para utilizar

Para poder desarrollar la enseñanza online durante los meses en los que se produzca un eventual paréntesis de la tradicional formación presencial, todo profesor del centro necesita contar con un ordenador personal (portátil o de sobremesa) con cámara y conexión a internet.

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Se está reforzando enormemente la infraestructura digital del centro con el fin de salvar las dificultades que puedan surgir en caso de suspensión de la actividad digital. Tras un exhaustivo análisis de lo sucedido desde marzo de 2020, se ha decidido utilizar preferentemente dos plataformas educativas, la que ofrece la Consejería de Educación, con Microsoft Office 365 y las aulas Moodle y Gsuite, con la creación de una cuenta a cada alumno-profesor con la extensión @iessierradeayllon.com previa autorización de las familias.

Durante los primeros meses se hará entrega a todos los alumnos de sus credenciales con el fin de garantizar el correcto acceso a las mismas. Se intentará habilitar un correo electrónico específico credenciales@iessierradeayllon.com con el fin de solucionar los problemas de acceso que puedan tener los alumnos.

Respecto a la disponibilidad de hardware, el centro va a contar con varios ordenadores masque el curso pasado. Asimismo, se espera que pueda disponerse de tarjetas SIM de datos en caso de que algún alumno tenga problemas de conexión y quizás algún terminal más.

Creada la infraestructura digital es necesario asegurar la competencia digital tanto de alumnado como de profesorado. En el caso del profesorado, gran parte del mismo ha realizado cursos de formación al respecto. Con el fin de garantizar los mínimos exigibles a todos los docentes el Plan de Formación de Centro ha incluido grupos de trabajo y Seminarios de Actualización de herramientas TIC con el fin de garantizar que todo el claustro pueda garantizar la continuidad de la enseñanza llegado el caso de la suspensión de la actividad presencial.

Respecto a los alumnos, serán los tutores los encargados de entregarles las credenciales y asegurarse del correcto uso de las mismas. Para ello realizarán pruebas en las que se aseguren que todos ellos han sido capaces de acceder a las plataformas habilitadas.

3.1.3. Materiales didácticos

Ante la eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial a grupos de alumnos, o empeore a confinamientos mayores, los materiales didácticos a utilizar serán, en todo caso, materiales a los que los alumnos puedan acceder online.

Se procurará que los distintos materiales con los que se trabaje en las clases presenciales: apuntes, ejercicios, vídeos, etc. estén accesibles desde al aula virtual, Teams u otras plataformas educativas, de forma que aquellos alumnos que puntualmente no puedan asistir a clase por padecer la COVID o tener síntomas compatibles puedan acceder a ellos.

Para ello, todos los alumnos tendrán acceso al aula virtual Moodle, a las herramientas de Office 365 que la Consejería de Educación pondrá a su disposición, y a diferentes plataformas educativas, preferentemente TEAMS. A partir de ahí los diferentes profesores y departamentos didácticos se encargarán de elaborar materiales: apuntes, actividades, vídeos, etc. que los alumnos utilizarán para poder continuar con su formación a distancia. Se podrá disponer también de aquellos materiales online que las diferentes editoriales ponen a disposición de los profesores.

A modo de ejemplo, citamos otras fuentes de las que obtener o generar recursos educativos para desarrollar la formación a distancia son:

- ❖ Procomún (<http://procomun.educalab.es/es>). Se trata de un lugar de encuentro para profesionales de la educación para compartir ideas y experiencias. En esta plataforma se pueden buscar, crear o editar más de 85000 recursos educativos y para el aprendizaje organizados por áreas de conocimiento, tipo de recurso o contextos educativos.
- ❖ ExeLearning (<https://exelearning.net/>). Es un programa de software ideado para ayudar a los docentes a la hora de crear y publicar contenidos didácticos destinados a soportes informáticos sin necesidad de tener conocimientos en lenguajes de programación.
- ❖ Banco de imágenes, vídeos, ilustraciones y audios de Intef
- ❖ (<http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>) en el que se pueden descargar archivos en cualquiera de estos formatos para su utilización libre en el contexto educativo.
- ❖ <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/> Observatorio Tecnológico. Es un espacio de colaboración para profesores en los que se observa la tecnología informática para aplicarla en entornos educativos no universitarios.
- ❖ Redined (<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/>). Se trata de una plataforma de información educativa que recopila todas las investigaciones, las innovaciones y recursos producidos en España en el ámbito de la educación. Este proyecto pone a disposición de todos los agentes implicados en el área de la educación una gran cantidad de recursos bibliográficos y documentos que ayudan a la formación continua y la actualización del profesorado, los investigadores y los alumnos.
- ❖ Crol (<http://www.educa.jcyl.es/crol/es>). Es el centro de recursos online de la Junta de Castilla y León con recursos educativos catalogados curricularmente y espacios temáticos diferenciados. En esta web se encuentran unidades didácticas sobre diferentes temas, material multimedia para enriquecer las clases, recursos temáticos para la pizarra digital y muchos más contenidos interesantes para profesores de centros educativos.
- ❖ Unicoos (<https://www.youtube.com/user/davidcpv>). Es el canal de youtube del profesor David Calle, especializado en explicaciones de Matemáticas, Física, Química y Tecnología de Secundaria, Bachillerato y universidad. Por supuesto, se pueden usar también otros similares. - Tiching. (<http://es.tiching.com/recursos-educativos>) Red educativa escolar en

la que la comunidad educativa puede encontrar y compartir recursos educativos para aprender y enseñar mejor. Recopila también una gran variedad de recursos educativos agrupados por cursos, por palabras clave y/o por áreas temáticas.

- ❖ EduCaixa (<https://www.educaixa.com/es/home>). Es la plataforma educativa de la Obra Social “la Caixa” que recopila todo tipo de herramientas y recursos educativos para ser utilizados dentro y fuera del aula. Una gran ayuda para los profesores a la hora de para preparar y organizar las clases.
- ❖ Otros.

3.1.4. Herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias

Los medios de comunicación a utilizar entre alumnos, profesores, equipo directivo, etc. serán preferiblemente los que la Consejería pone a disposición de la comunidad educativa a través de las herramientas Office365 y Moodle: es decir, correos @educa.jcyl.es y @iesserradeayllon.es, correos y mensajería de Moodle, Microsoft Teams, Kaizala, etc. De esta forma se evitarán molestias a los alumnos por tener que conectarse a diferentes plataformas y también será más sencillo poder comprobar que las actividades programadas se están llevando a cabo. No obstante, se podrán utilizar otras plataformas educativas y medios si eso facilita el trabajo de alumnos y profesores.

Los diferentes jefes de departamento crearán un grupo con los miembros de su departamento para poder llevar a cabo reuniones telemáticas. En cuanto a los grupos de clase, cada profesor será responsable de crear los grupos necesarios dentro de la plataforma educativa corporativa Teams.

Se insistirá también al comienzo del curso en la necesidad de instalar IES Fácil y FortiClient en los ordenadores personales de cada profesor. En el curso anterior, y dada la excepcionalidad de la situación, los miembros del equipo directivo introdujeron la mayoría de las notas, pero en el futuro cada docente tendrá que hacerse cargo de introducir sus calificaciones.

Para cada módulo o asignatura se creará a principio de curso su correspondiente grupo de Moodle, Teams etc. cuyos participantes serán el profesor y todos los alumnos del módulo o asignatura. Además, a petición de los profesores, se pueden crear otros grupos para determinados fines específicos.

Durante los primeros días de curso los profesores realizarán junto con sus alumnos pruebas de uso de las diferentes herramientas que utilizaremos en el caso de que se suspenda la enseñanza presencia, realizando simulacros de uso de Teams, Moodle, etc. con el fin de que los estudiantes se familiaricen cuanto antes con estas herramientas.

3.1.5. Formación específica del profesorado

En relación con la formación del profesorado las medidas a tener en cuenta serán, entre otras, las que se mencionan a continuación:

- Se promoverá participación del profesorado en cursos relacionados acerca de Moodle y herramientas de Office 365.
- Dado que muchos profesores del centro han utilizado ya herramientas como Moodle o Teams, muy generalizadas en el centro, se procurará que los profesores expertos puedan colaborar con otros menos avezados en el manejo de las mismas.
- Se promoverá participación del profesorado en cursos relacionados con aspectos tales como edición de vídeos, generación de recursos educativos online, formación en competencia

digital, formación en estrategias de atención a la diversidad, acción tutorial a través de medios informáticos, formación en metodologías de enseñanza a distancia, etc.

- Se difundirán los manuales de las distintas herramientas de Office 365 contenidos en la web de la Consejería: <https://www.educa.jcyl.es/es/office365>

3.1.6. Formación específica del alumnado.

Los docentes, desde sus diferentes asignaturas, contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial.

En los primeros días de clase los tutores explicarán a los alumnos cómo acceder a sus cuentas @educa.jcyl.es así como a Moodle, Teams, etc.

Durante las primeras semanas de clase se procurará que todos los profesores hagan uso de sus conocimientos de Moodle, Teams, etc. para crear el hábito en los alumnos de acceder y moverse por las diferentes plataformas educativas.

3.1.7. Medidas de refuerzo del trabajo colaborativo y de la coordinación docente y con las familias del alumnado.

Desde el equipo directivo se fomentará el trabajo colaborativo entre los docentes que impartan docencia a un mismo grupo de alumnos. Para ello:

- Se crearán grupos de Teams que tengan como miembros a los docentes de un mismo grupo.
- Además de las tradicionales reuniones de departamentos, se promoverán reuniones entre los miembros del equipo educativo de cada grupo.
- Se compartirán documentos de interés para todos los docentes por correo electrónico corporativo.

Se realizarán en la medida de lo posible, las reuniones de manera telemática, bien por Microsoft Teams, u otros medios telemáticos que hasta ahora han dado resultado.

En el primer trimestre, se intentarán crear lo antes posible los siguientes grupos: miembros de la CCP, equipo docente de cada grupo y miembros del equipo directivo. Además, cada jefe de departamento creará un grupo con los miembros de su departamento para poder llevar a cabo reuniones telemáticas.

Cada profesor será responsable de, si lo considera necesario, crear sus propios grupos de Teams para comunicarse con sus alumnos y con las familias. Puede utilizar también otros medios como el correo corporativo o Moodle, otras plataformas educativas, a ser posible institucionales.

Los profesores habrán de instalar IES Fácil y FortiClient en sus ordenadores. Aunque durante los últimos meses del curso 2019-2020 los miembros del equipo directivo introdujeron la mayoría de las notas debido a la excepcionalidad de la situación, en el futuro cada docente tendrá que hacerse cargo de introducir sus calificaciones, tal y como se realizó el pasado curso escolar 2020-2021.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

NO se han realizado modificaciones, sino que se han añadido consideraciones.

SEGUIMIENTO DE LAS CLASES:

El personal docente se asegurará de que todo el alumnado dispone de los medios necesarios para llevar a cabo las clases no presenciales. Si se detectase algún caso de brecha digital se comunicará al tutor/a o al Equipo Directivo para que se ponga en contacto con las familias.

En aras a lograr un mejor desarrollo de la función docente para la actividad no presencial o semipresencial, se hacen las siguientes indicaciones:

- ❖ En caso de confinamiento de un alumno, recibirá la clase siempre que su salud lo permita, al mismo tiempo que se imparte dicha materia con el resto de los alumnos de clase, de manera telemática.
- ❖ Toda actividad que se proponga deberá ser debidamente valorada y corregida individualmente o mediante videoconferencia.
- ❖ El proceso de enseñanza no deberá basarse de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá de procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje. No se podrá generar una batería de actividades sin que tengan una respuesta o corrección.
- ❖ Es importante que el alumnado reciba respuestas a las dudas que se generen y haya retroalimentación entre los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Por último, es esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado, no debiendo quedar a la espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.
- ❖ En el caso que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases, se deberán proporcionar los PLANES DE TRABAJO que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizar un seguimiento adecuado de los mismos. En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación, sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

CLASES A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADA:

* Serán consideradas como una clase presencial, por lo que se computarán las faltas de asistencia y se seguirán las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

* Será obligatoria la presencia en la clase con la cámara encendida. En el caso de existir algún problema de conexión o con la plataforma, se deberá informar al docente para tratar de solucionarlo. En caso de persistir podrá no ser admitido en la videollamada y en caso de no asistir, será computada la correspondiente falta.

* El alumnado aparecerá en la cámara con una actitud adecuada para la clase: vestido y sentado correctamente, cumpliendo con las obligaciones y deberes que le corresponden.

* Cuando en una materia haya reiteradas ausencias de un alumno/a en la conexión, el/la docente deberá ponerse en contacto con la familia para conocer el motivo.

* En el caso de disponer de chat habilitado, éste se podrá utilizar sólo con fines educativos y no para poner emoticonos y bromas.

* En caso de inclemencias meteorológicas graves, tanto para profesores como para alumnos, se aplicará el plan de contingencia COVID para facilitar el aprendizaje del alumnado y poder cumplir con la programación.

Todo esto se comentará en el Consejo escolar inicial de curso y se aprobará en el mismo.

Además será incluido como anexo, con las modificaciones de la instrucción del 7 de septiembre de 2021, junto con la PGA que se aprueba en el Claustro y Consejo Escolar del mes de octubre

En Segovia, a 15 de septiembre de 2021,



MARÍA TERESA RICO DORADO

Directora del IES Sierra de Ayllón

Anexo III

INFORMES SELFIE



European
Commission



INFORME DE CENTRO SELFIE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SIERRA DE AYLLÓN

Educación secundaria y similar

SELFIE 2021-2022, session 1

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 1".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



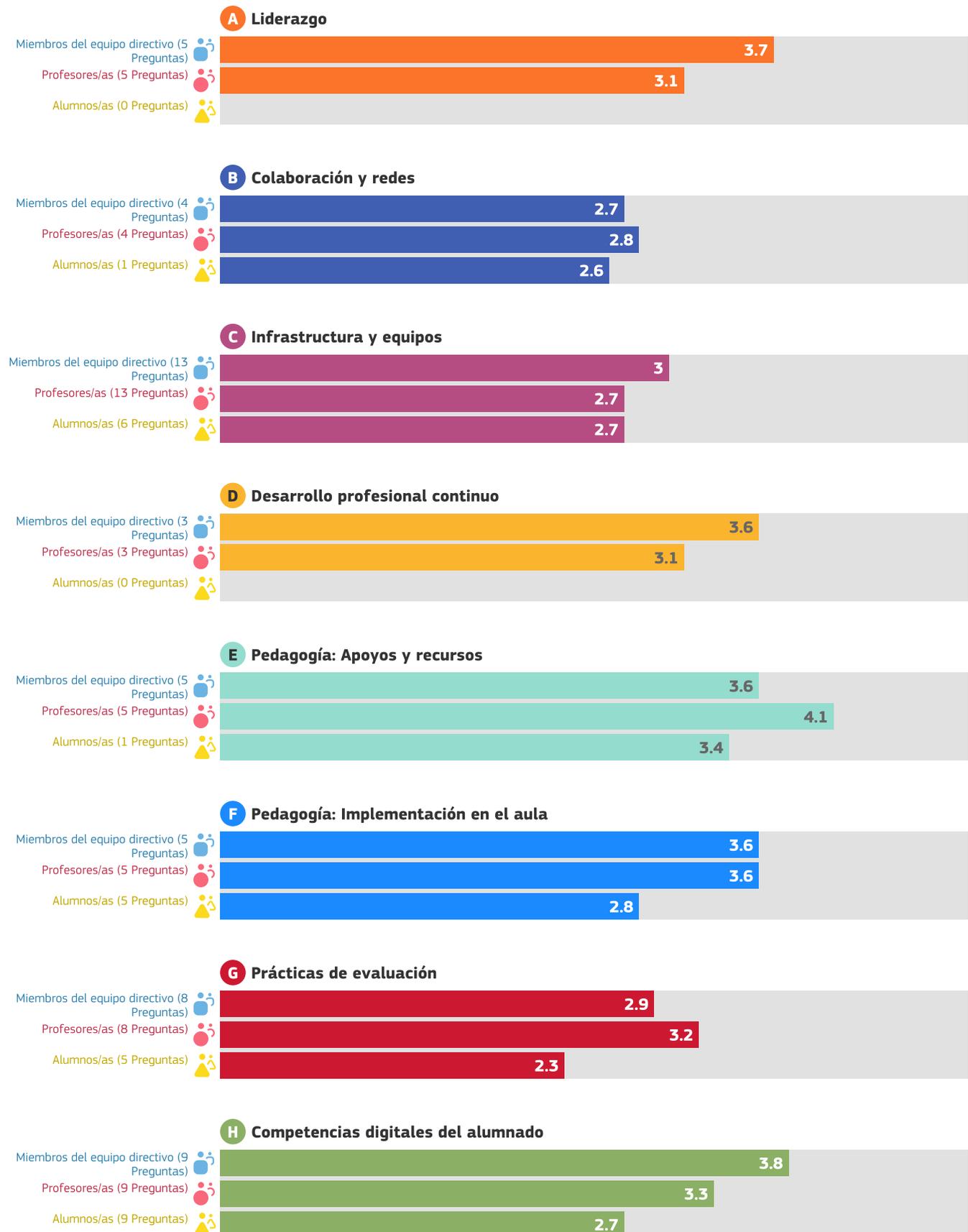
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

- Miembros del equipo directivo
- Profesores/as
- Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

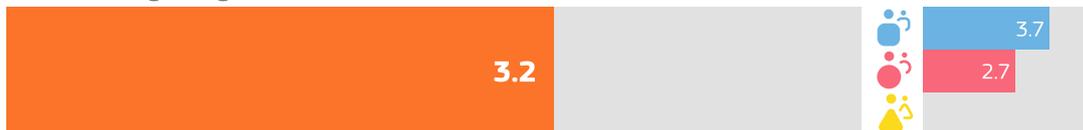
G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

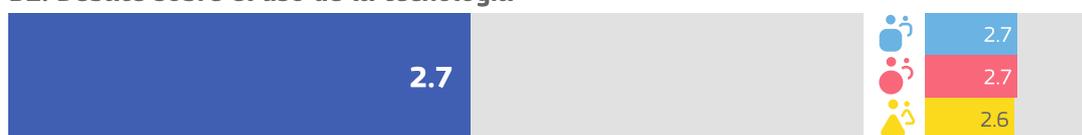
B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

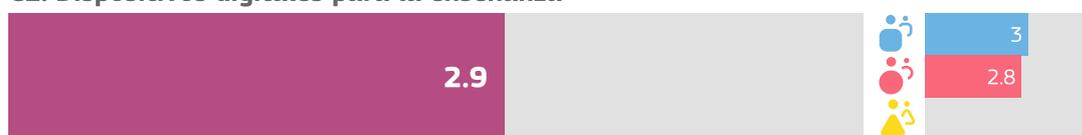
C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



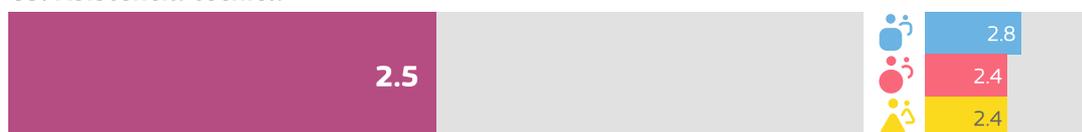
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



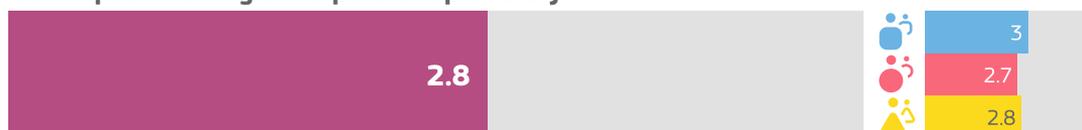
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

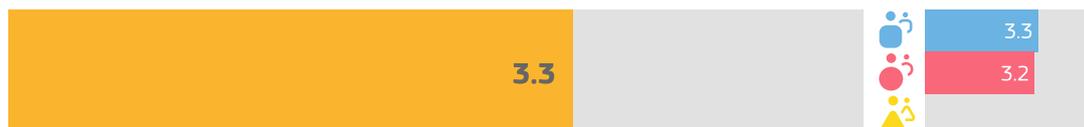
C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

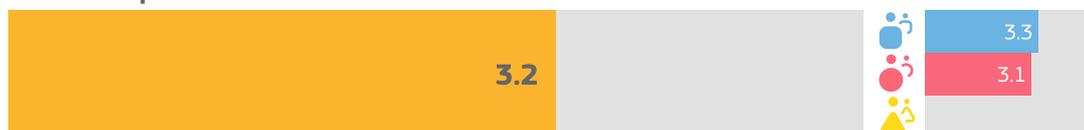
D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

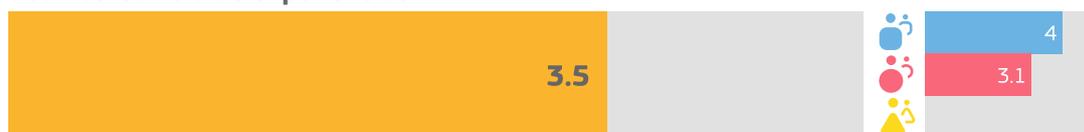
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

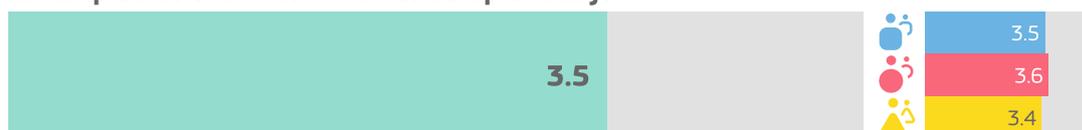
E1. Recursos educativos en línea



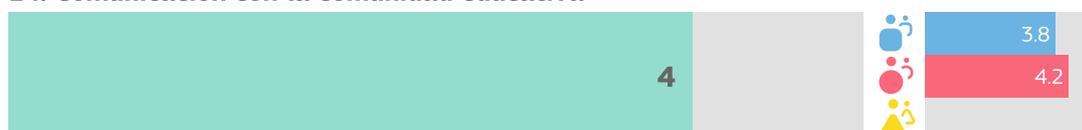
E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



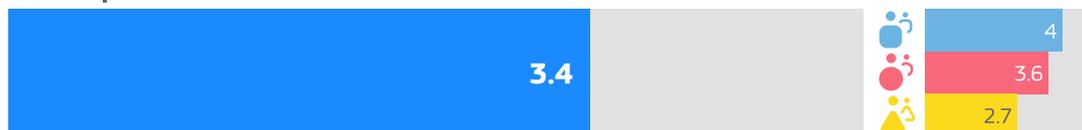
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

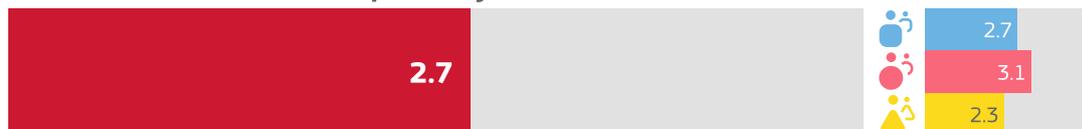
G1. Evaluación de las capacidades



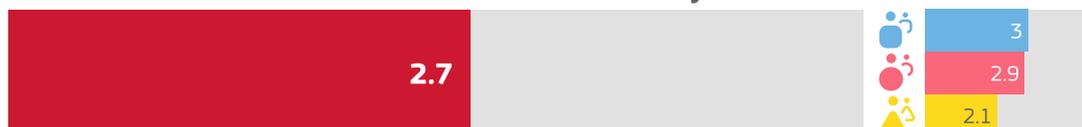
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

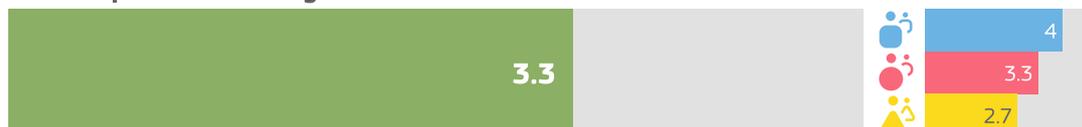
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

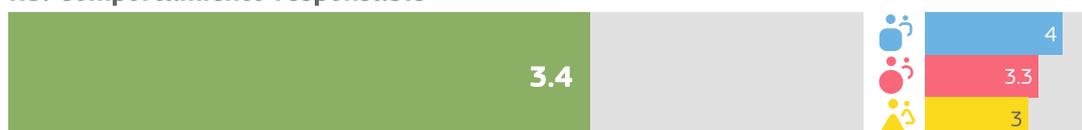
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

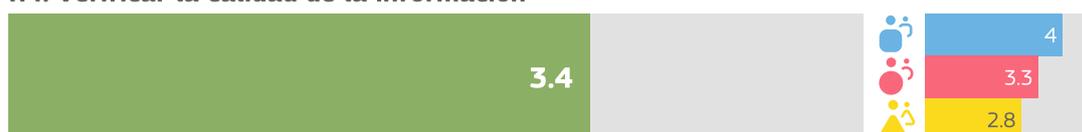
H1. Comportamiento seguro



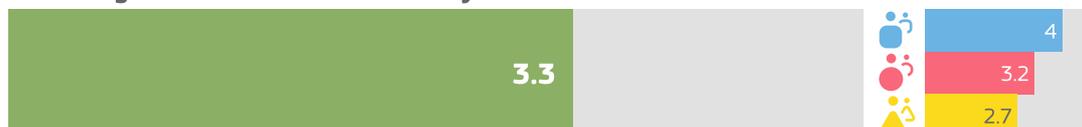
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse

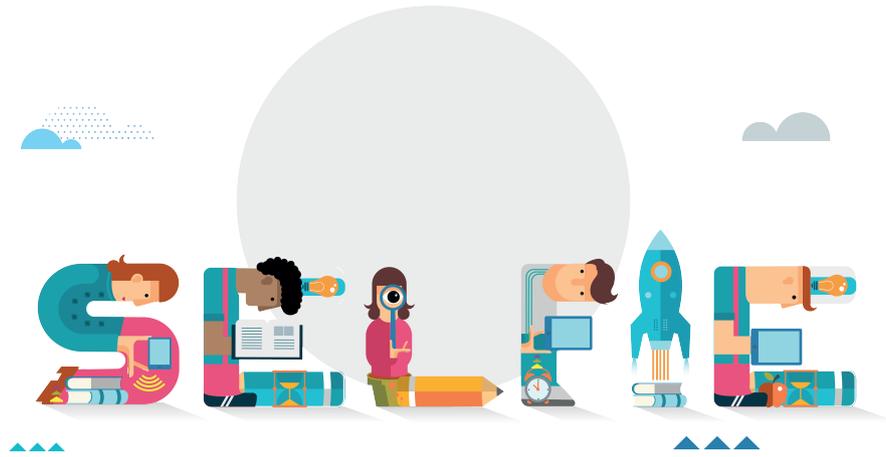


El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

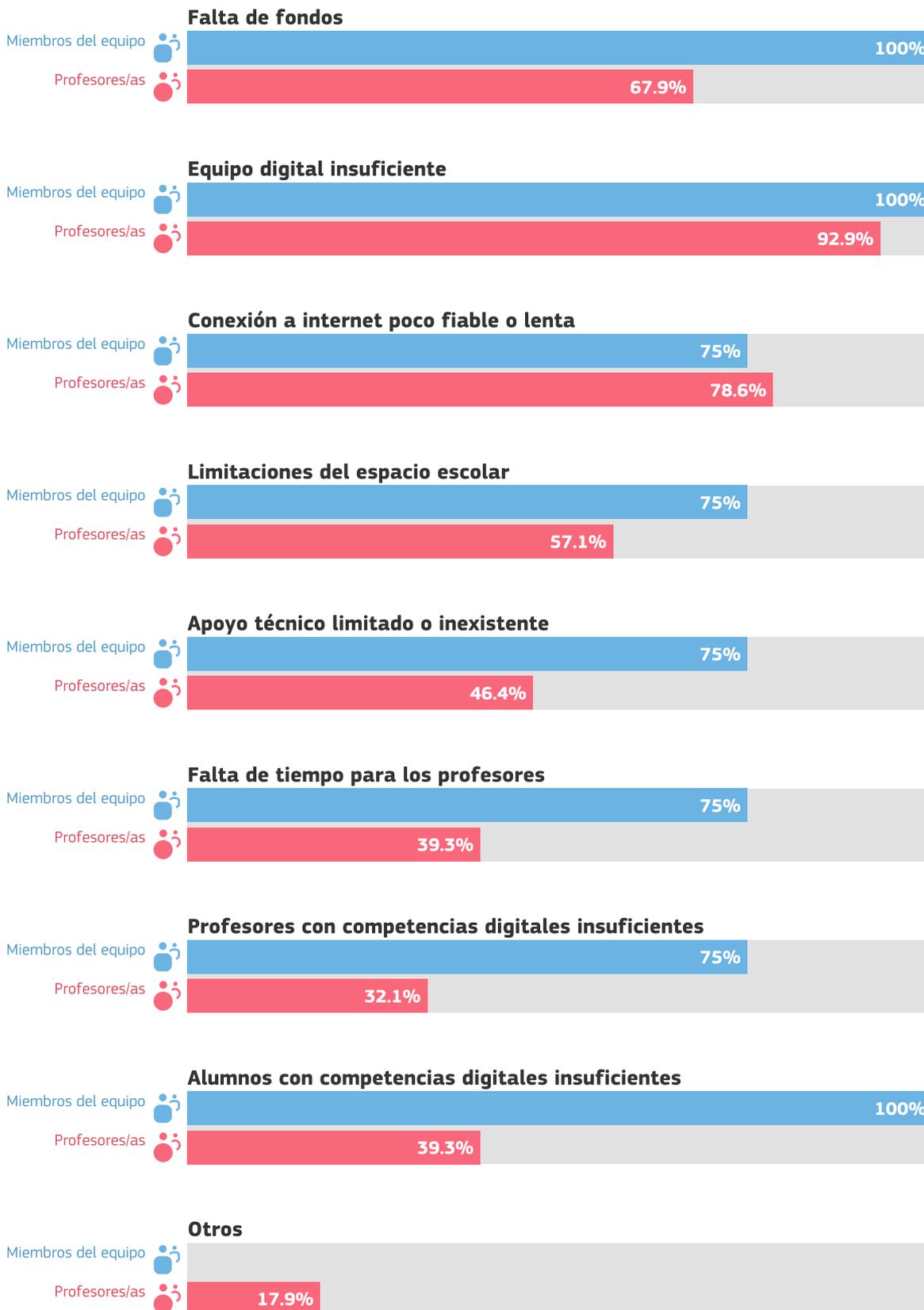
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

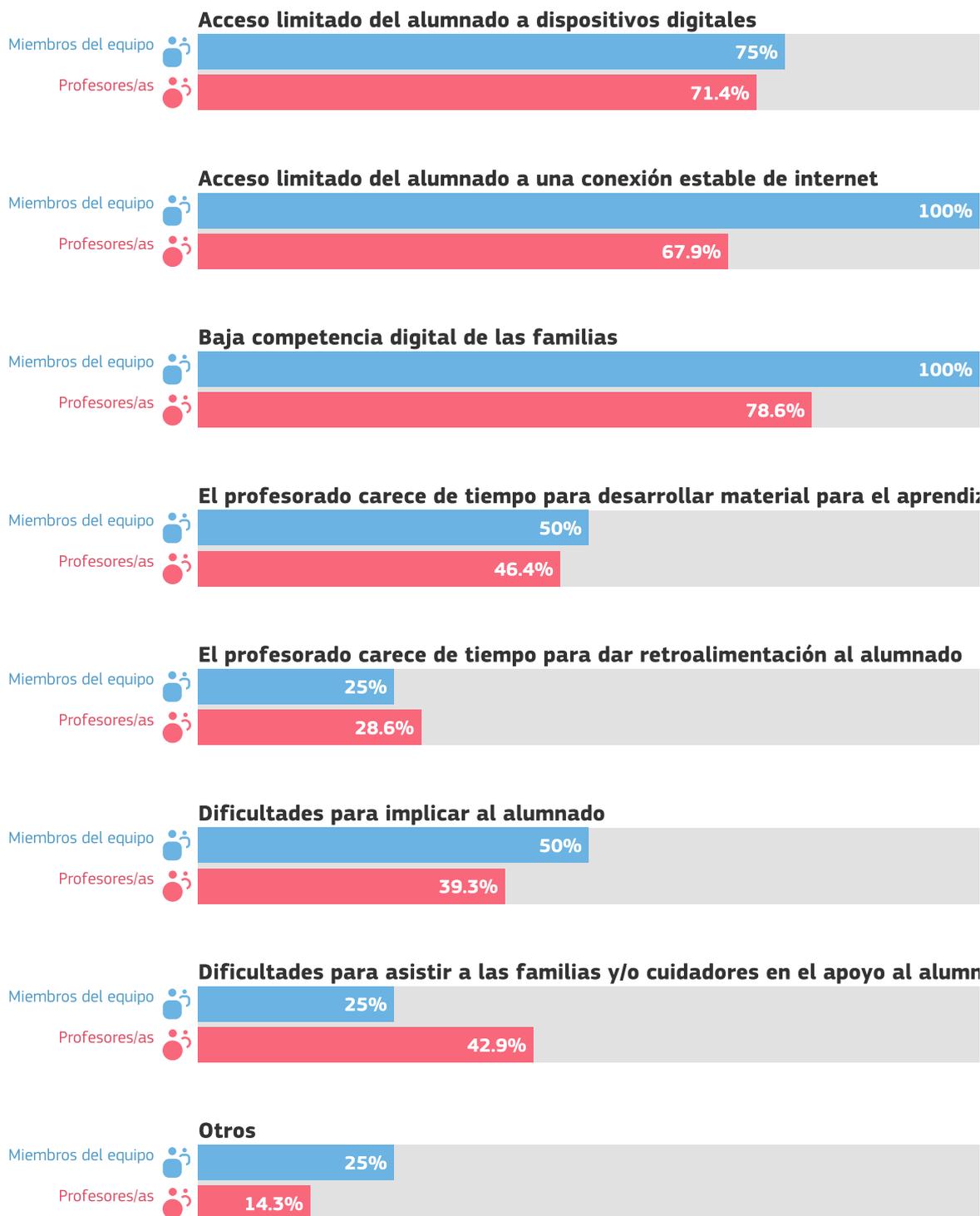
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



4 Miembros del equipo directivo
28 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

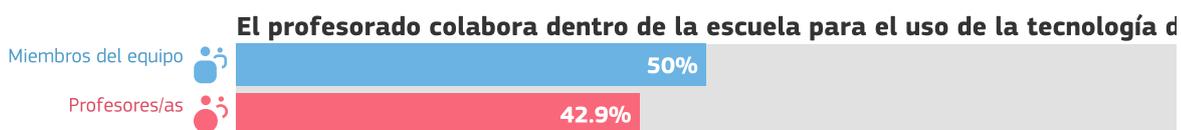
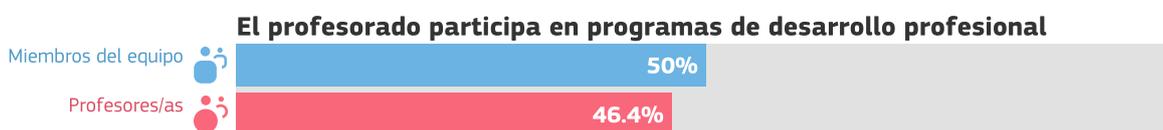
¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



4 Miembros del equipo directivo
28 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado positivamente por los siguientes factores?





Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



20 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



23 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



24 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



20 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



20 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



22 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



16 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



18 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

No es nada útil	1
No es útil	2
Tiene cierta utilidad	3
Es útil	4
Es muy útil	5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



27 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



27 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



27 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



27 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



27 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



4 de 4 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



24 de 28 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

La tecnología en el centro



88 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para las tareas escolares



86 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



83 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

La tecnología en el hogar para el ocio



85 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Ausencia de tecnología fuera del centro



77 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



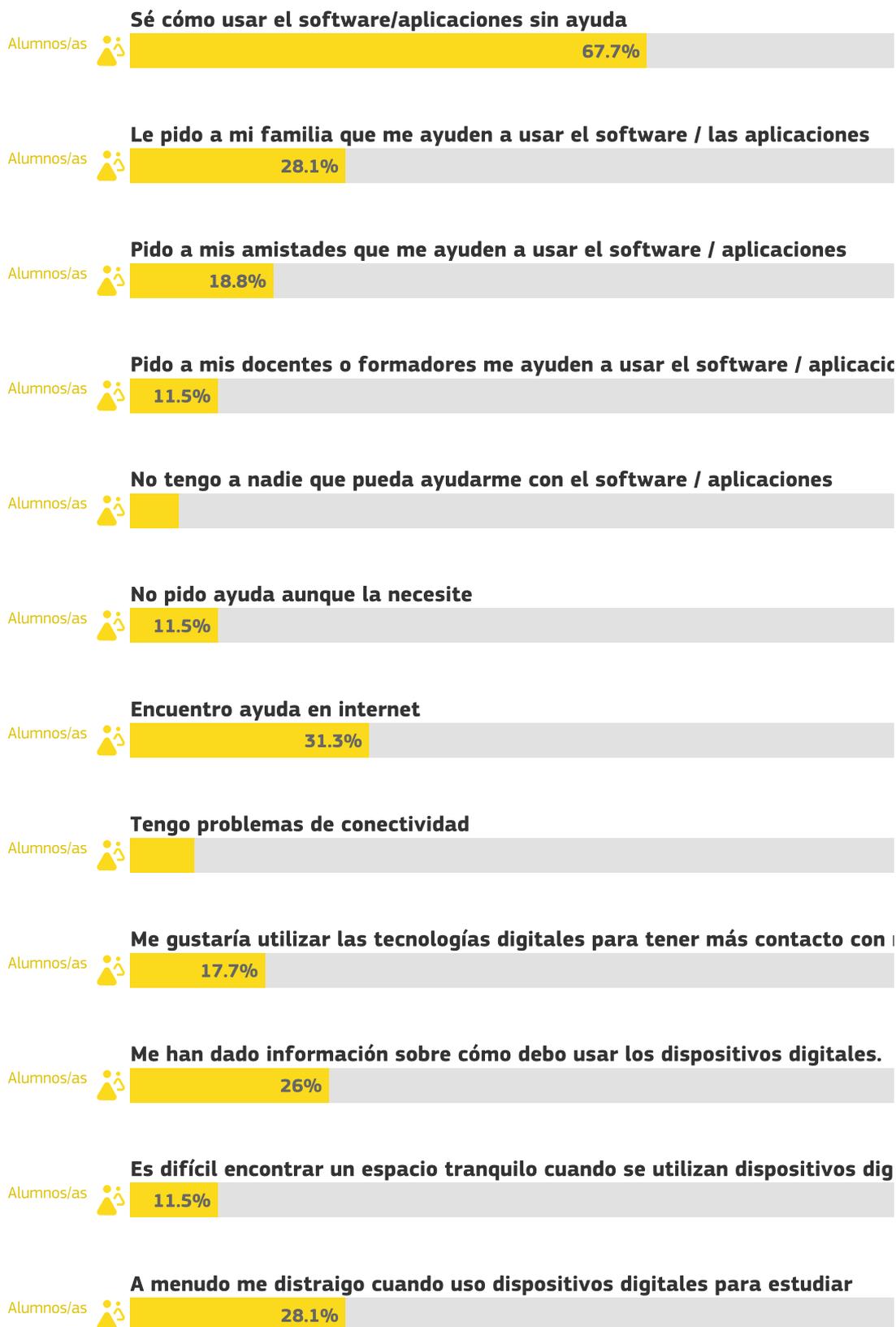
85 de 96 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales







Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.





European
Commission



INFORME DE CENTRO SELFIE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SIERRA DE
AYLLÓN

Bachillerato

SELFIE 2021-2022, session 1

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 1".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



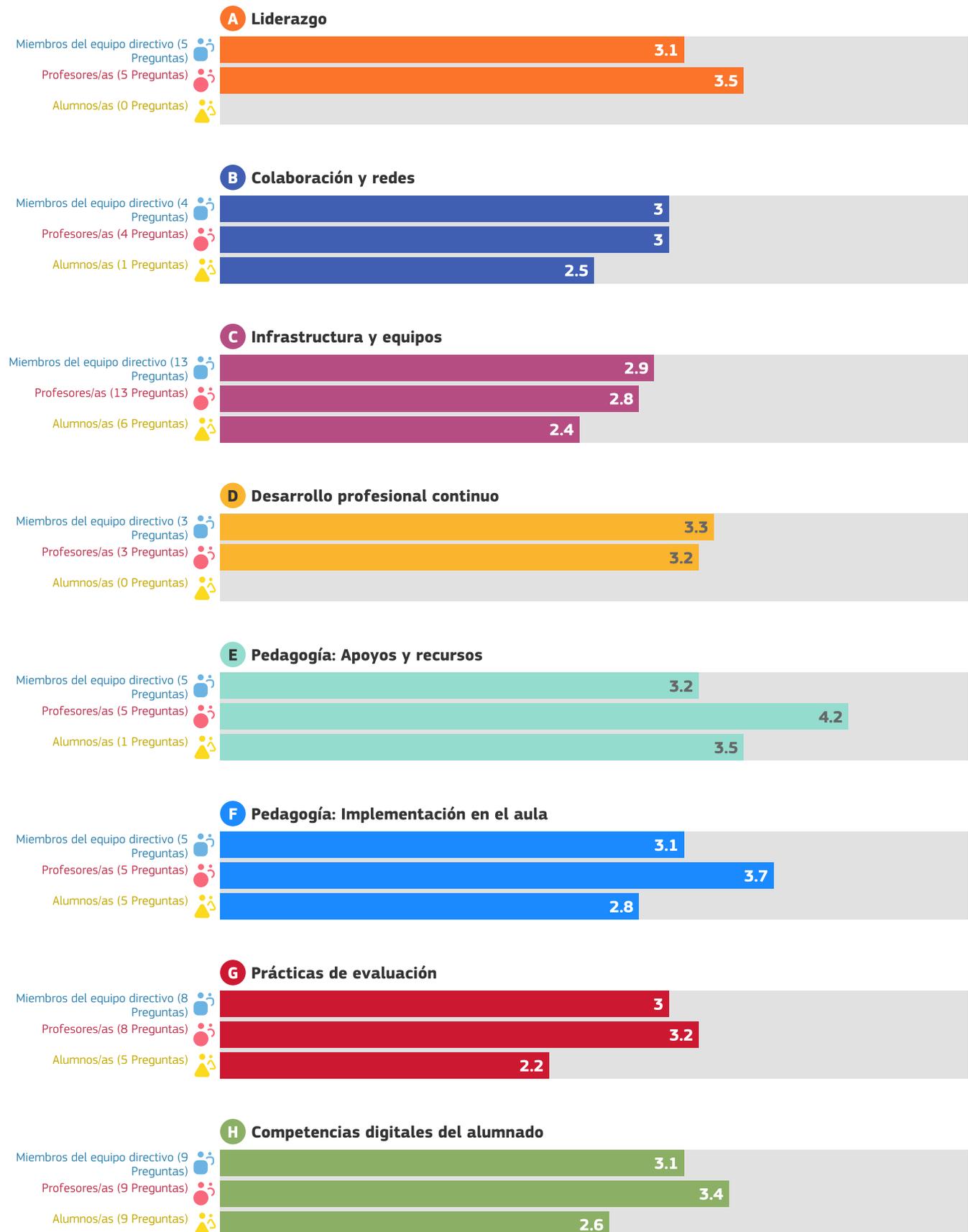
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

- Miembros del equipo directivo
- Profesores/as
- Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



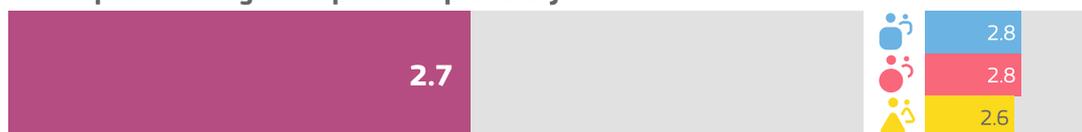
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

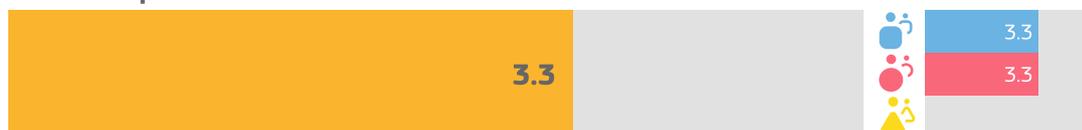
D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

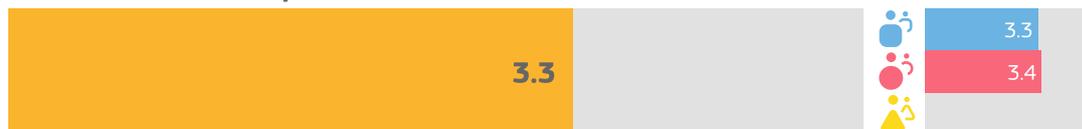
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



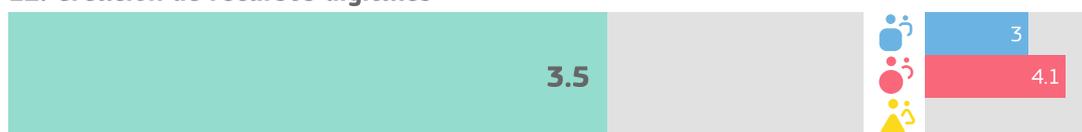
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

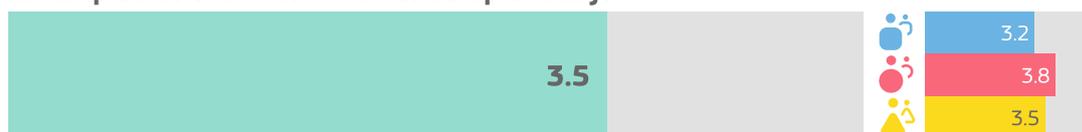
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



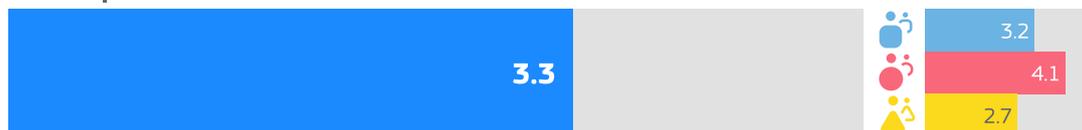
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



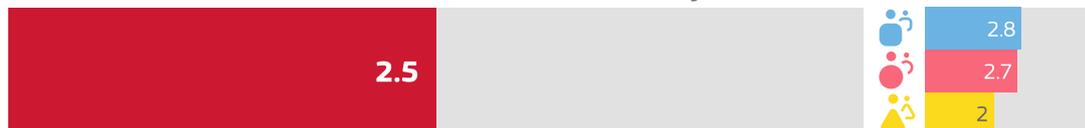
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



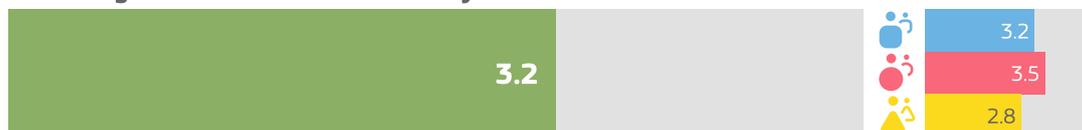
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse

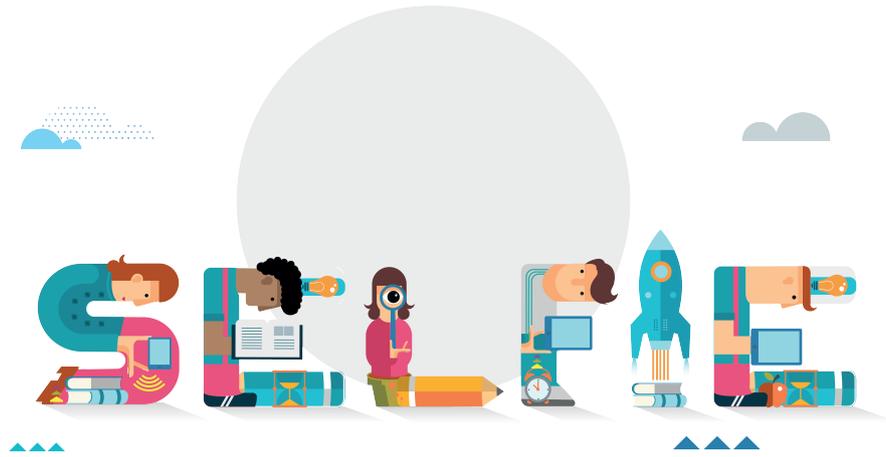


El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

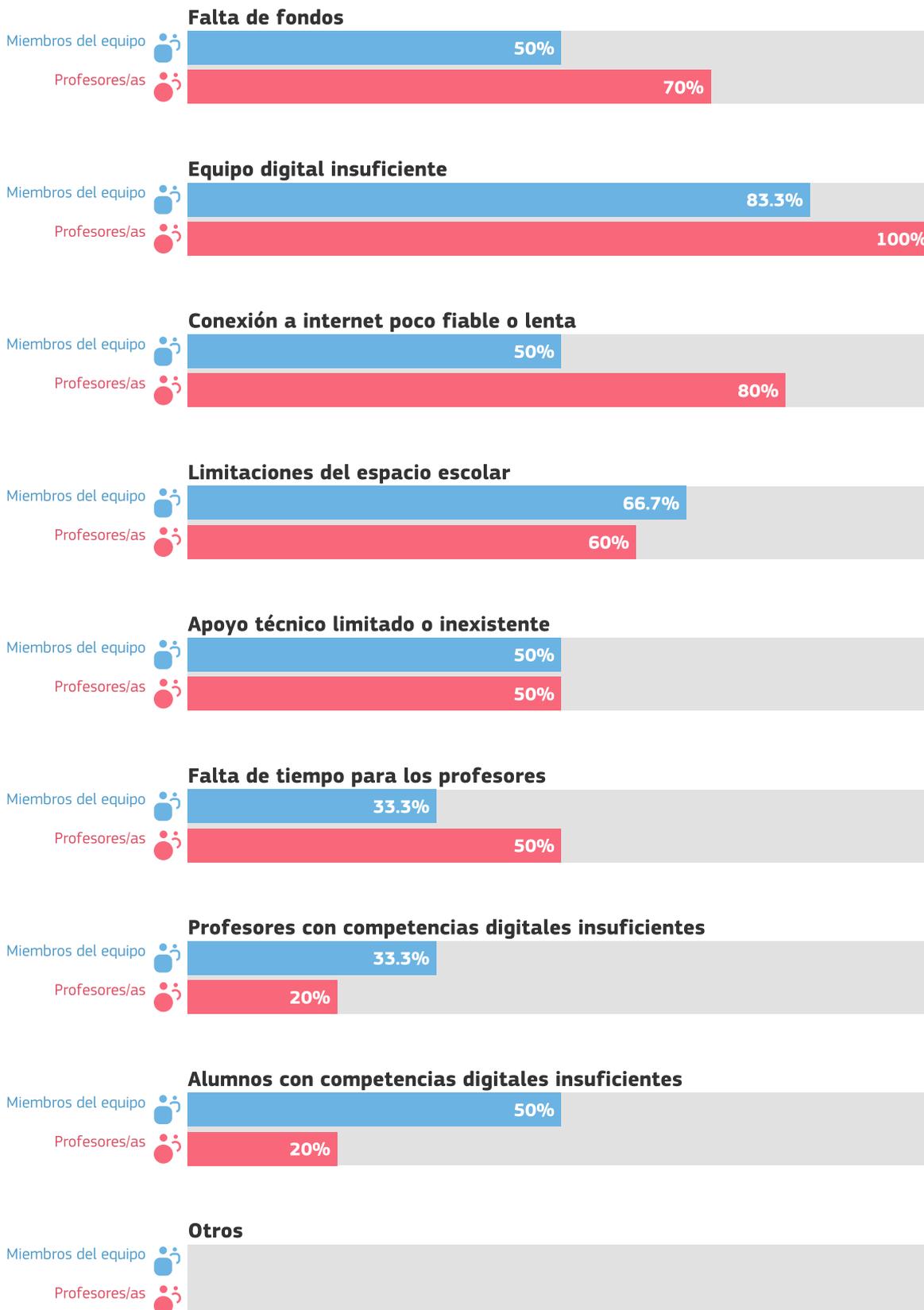
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

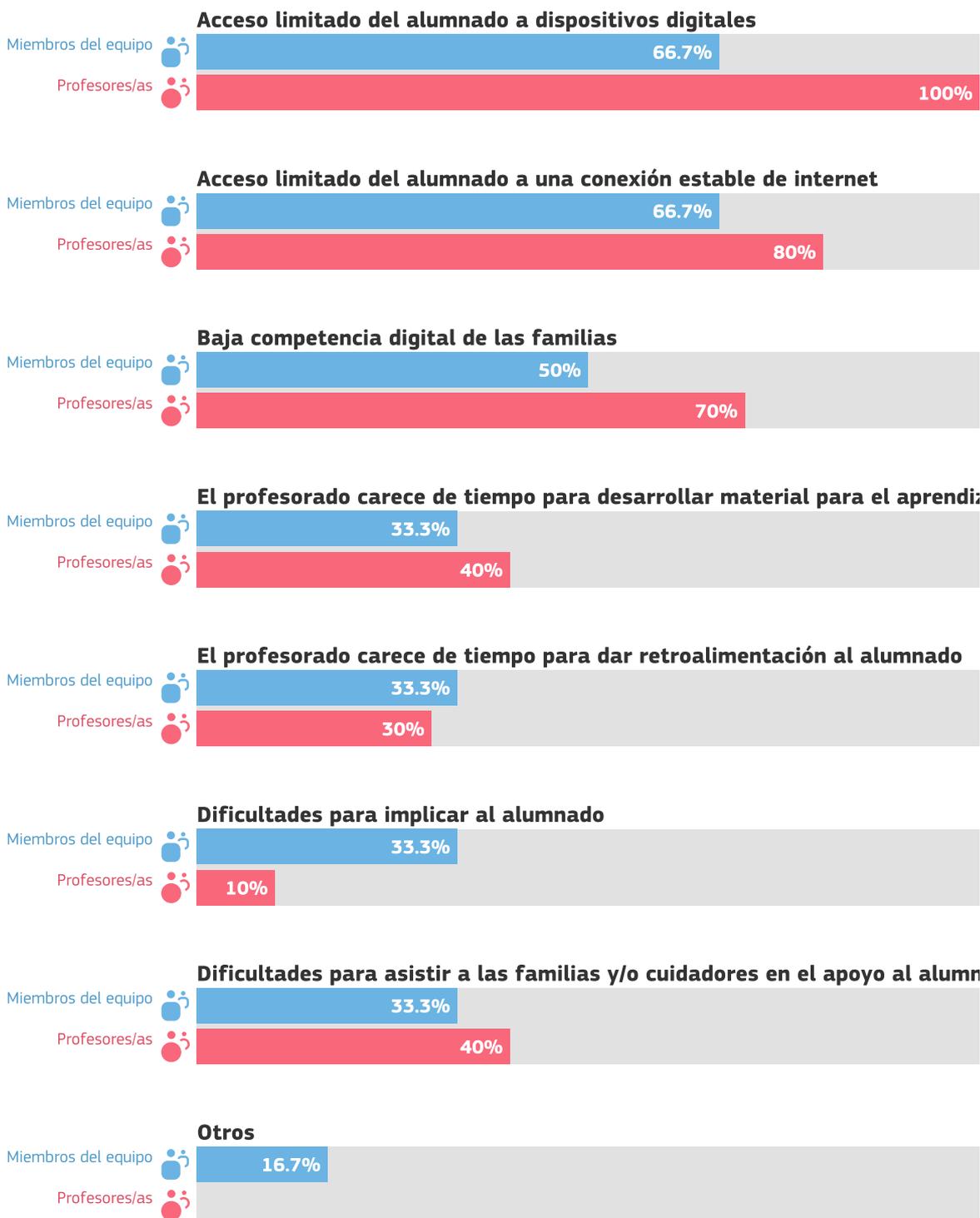
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



6 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



6 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



Otros

Miembros del equipo 

Profesores/as 



6 Miembros del equipo directivo
10 Profesores/as

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



5 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



7 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



7 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



5 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta



Programas acreditados



5 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



8 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



10 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



6 de 6 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



9 de 10 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

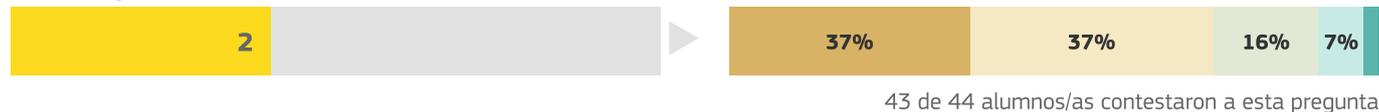
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

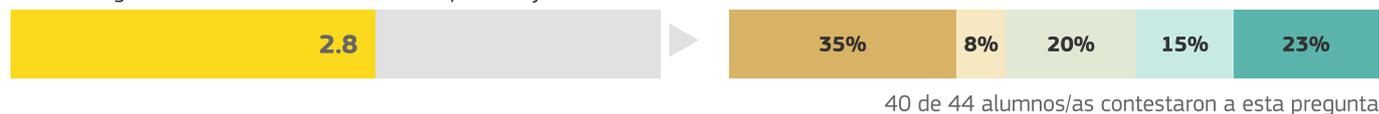
La tecnología en el centro



La tecnología en el hogar para las tareas escolares



La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



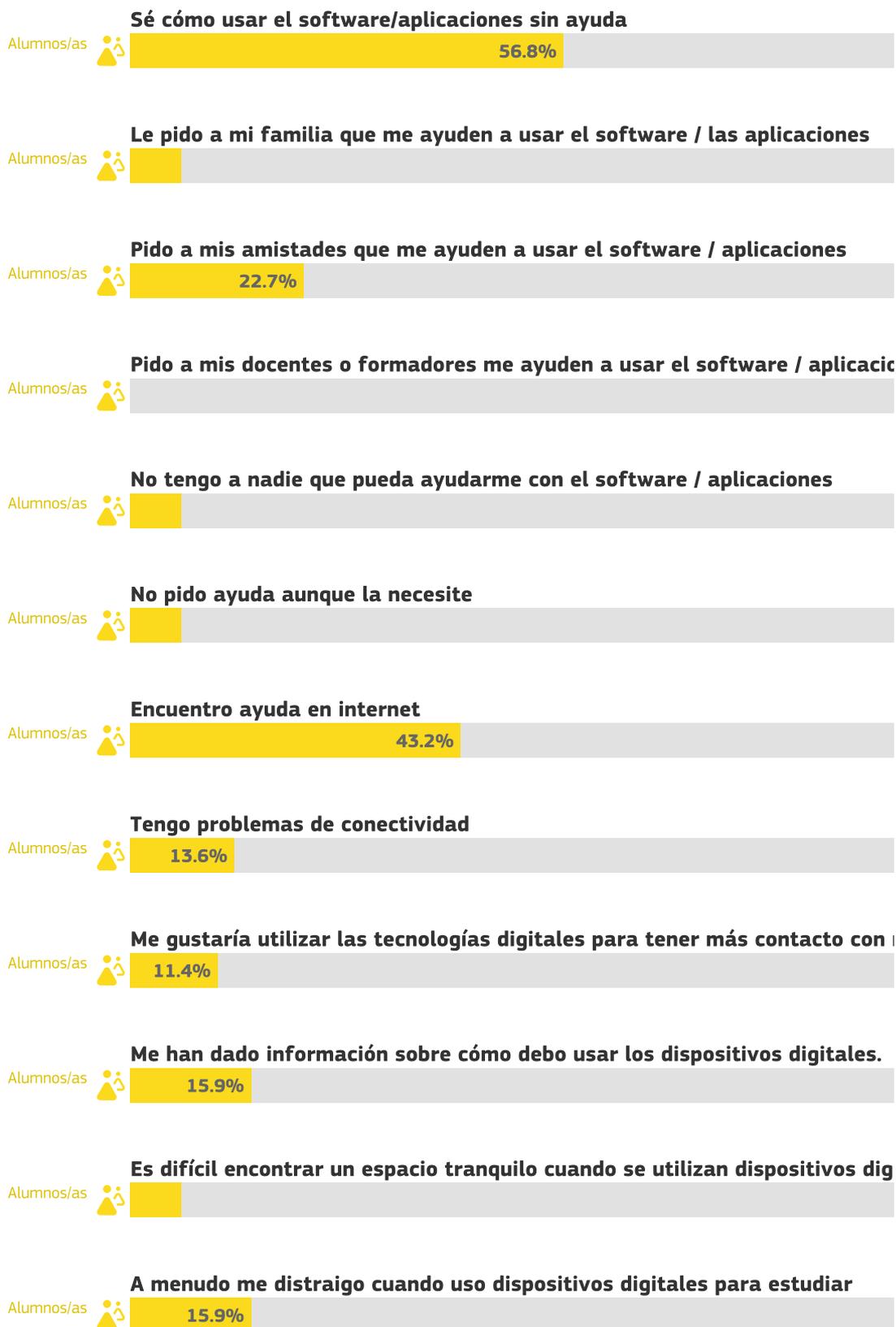
44 de 44 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales







Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.





European
Commission



INFORME DE CENTRO SELFIE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SIERRA DE
AYLLÓN

Formación profesional

SELFIE 2021-2022, session 1

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 1".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



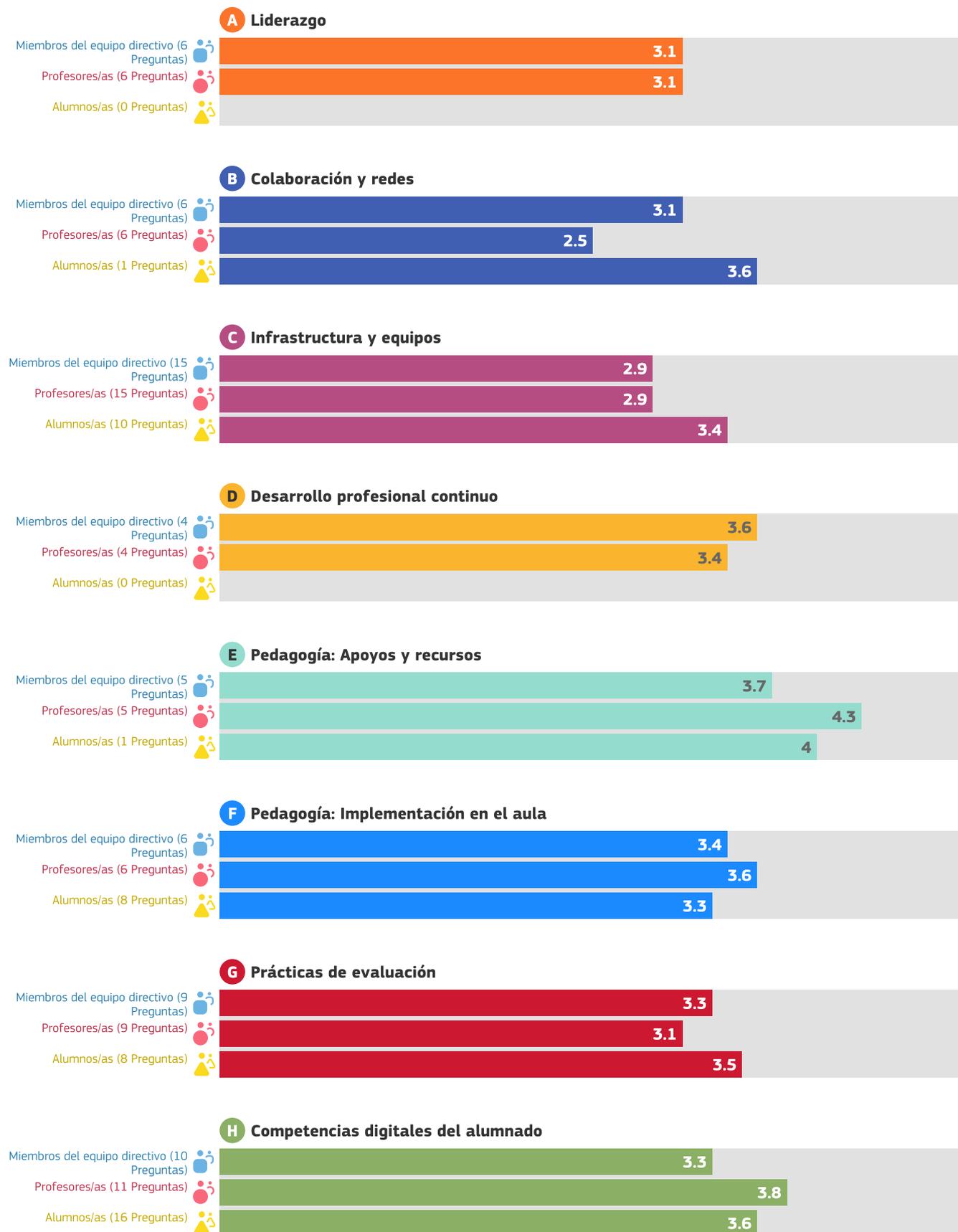
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

-  Miembros del equipo directivo
-  Profesores/as
-  Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



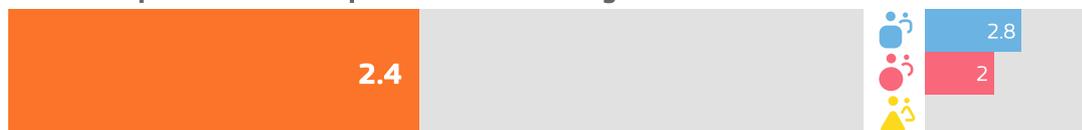
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A6. Participación de las empresas en la estrategia



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

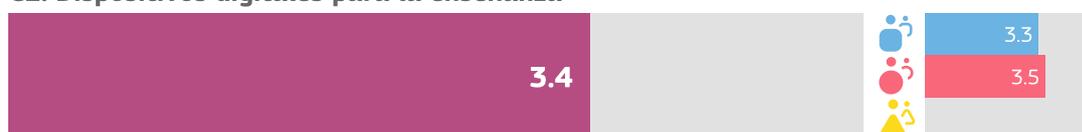
C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



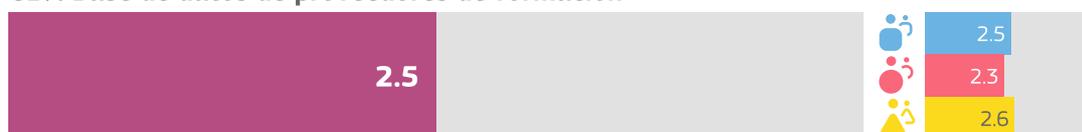
C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C17. Base de datos de proveedores de formación



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos
- C15. Tecnologías asistenciales
- C16. Bibliotecas/repositorios en línea

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

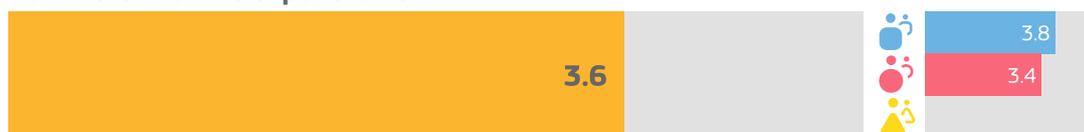
D1. Necesidades de DPC



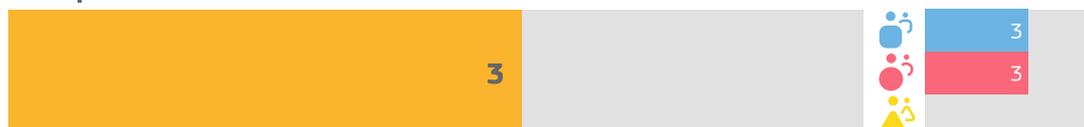
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

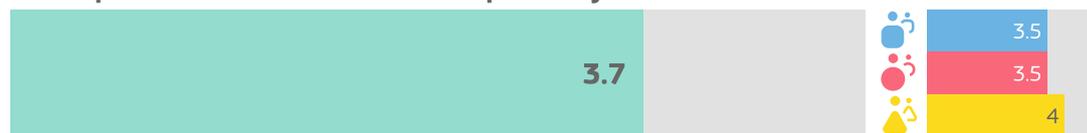
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



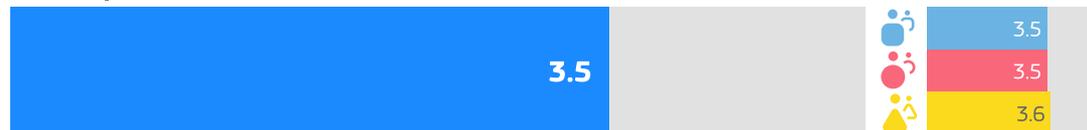
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

F8. Orientación profesional

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

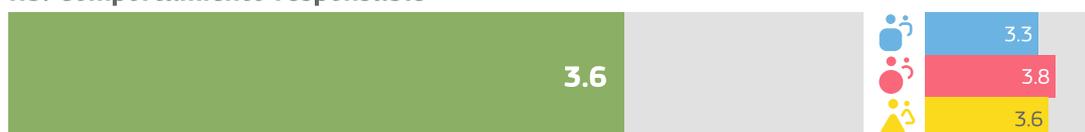
H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

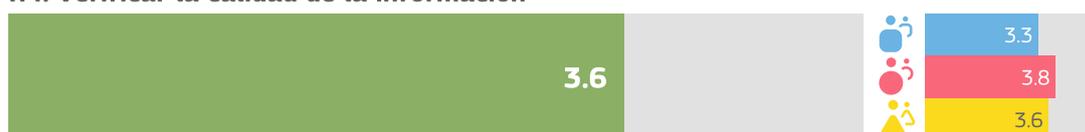
H1. Comportamiento seguro



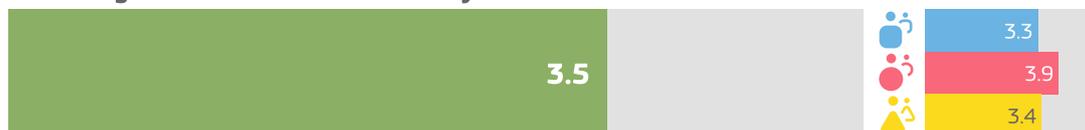
H3. Comportamiento responsable



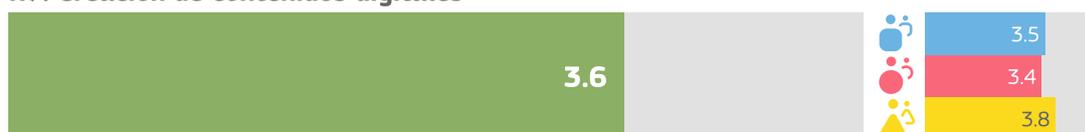
H4. Verificar la calidad de la información



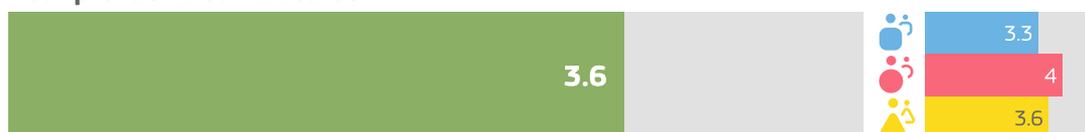
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



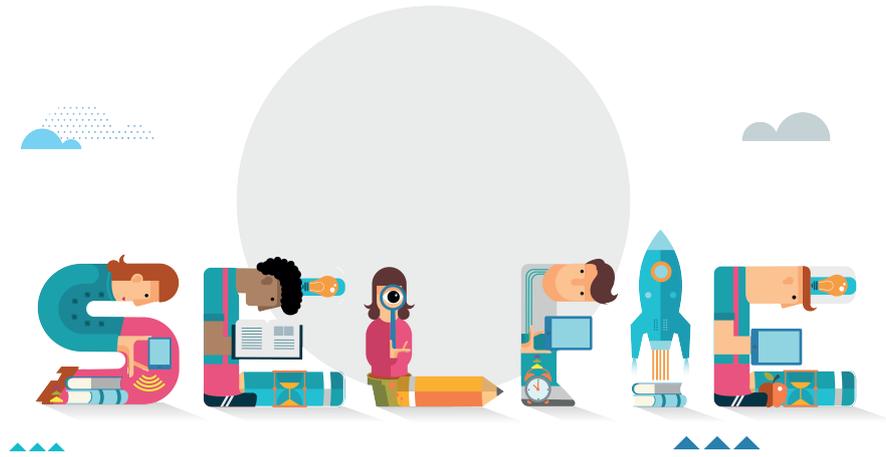
El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos

H15. Habilidades para la cualificación profesional



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías

Factores negativos para aprendizaje mixto

Factores positivos para aprendizaje mixto

Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología

Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

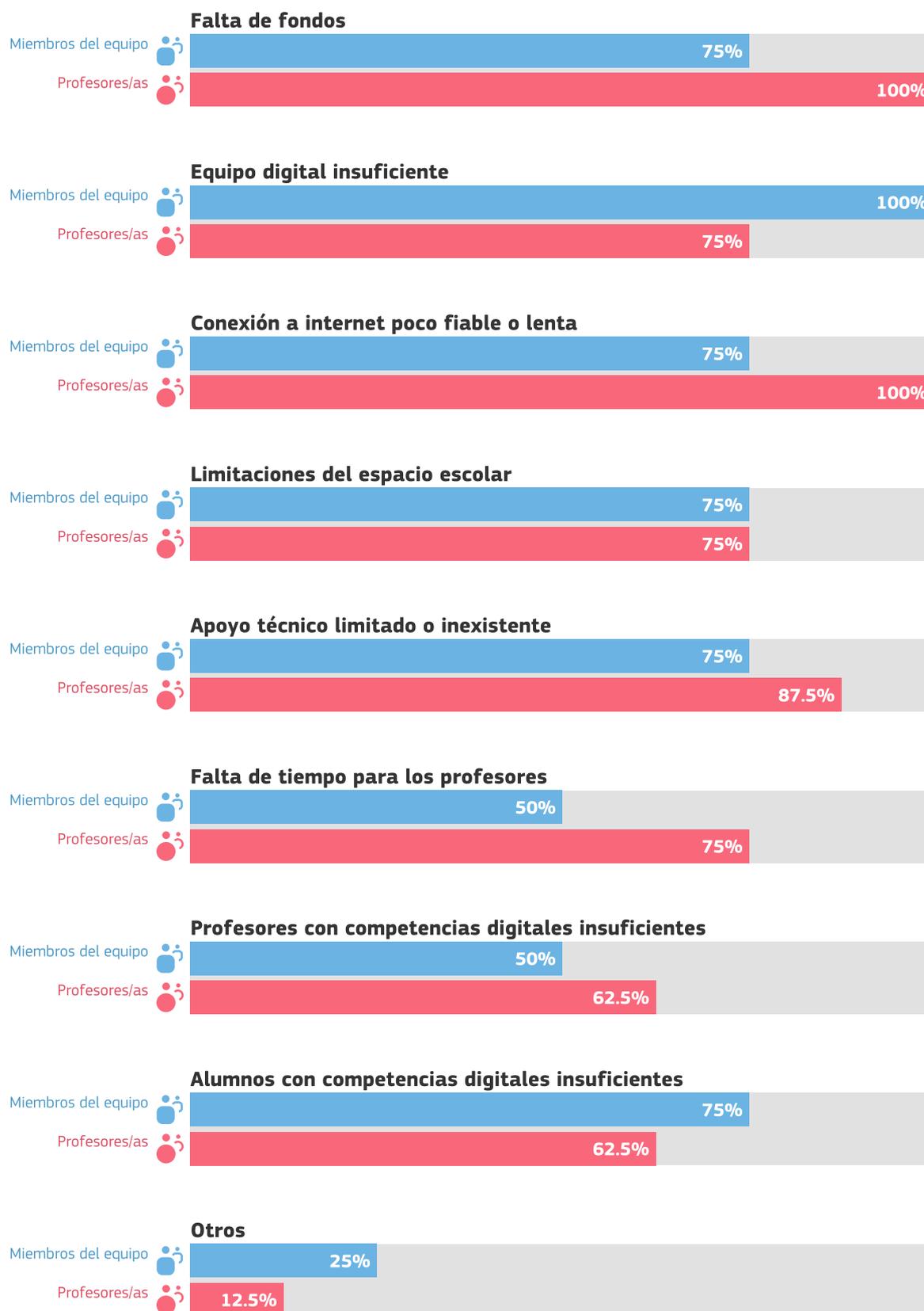
Uso de la tecnología

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado

Factores que limitan el uso de las tecnologías

En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



4 Miembros del equipo directivo
8 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



4 Miembros del equipo directivo
8 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado positivamente por los siguientes factores?



Otros



4 Miembros del equipo directivo
8 Profesores/as

Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



2 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional en línea



6 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de la colaboración



7 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Desarrollo profesional a través de redes profesionales



1 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Orientación/asesoramiento internos



5 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Otra formación interna



6 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Visitas de estudio



1 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Programas acreditados



2 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



8 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Impartición de clases



8 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Retroalimentación y apoyo



8 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Comunicación



7 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5

Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



8 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



4 de 4 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



7 de 8 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

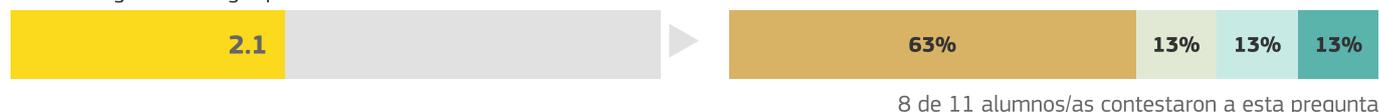
¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

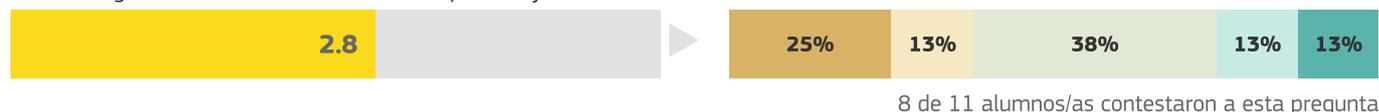
La tecnología en el centro



La tecnología en el hogar para las tareas escolares



La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



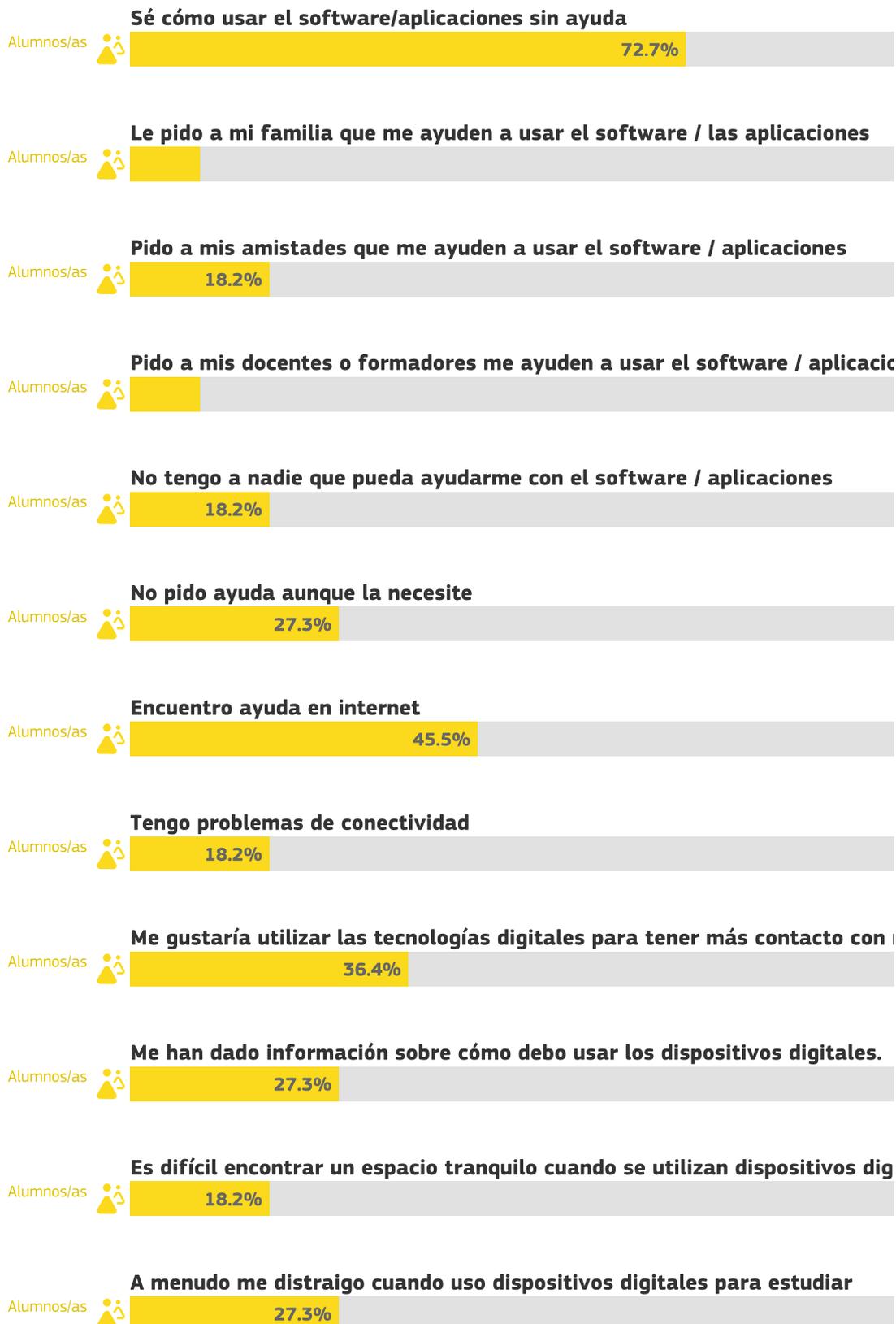
9 de 11 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales







Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.



Anexo IV

INVENTARIO (EJEMPLO VERSIÓN ANTIGUA)

INVENTARIO PROYECTORES AULAS EDIFICIO OESTE PLANTA BAJA

AULA - 11

- 1 Ordenador hp
- 1 Pantalla ordenador HP
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección AQPROX
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico

Aula - 12

- 1 Ordenador HP
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador EDIFIER
- 1 Proyector ACER
- 1 Pantalla de proyección PLUS SCREEN
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico

Aula - 13

- 1 Ordenador HP
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador EDIFIER
- 1 Proyector ACER con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección PROJECTA
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico

AULA - 14

- 1 Ordenador HP
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección XPROENIX
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico

INVENTARIO PROYECTORES AULAS EDIFICIO OESTE PLANTA 1ª

AULA 21 - IDIOMAS

- 1 Ordenador INSYS
- 1 Ordenador torre ASUS
- 1 Teclado cableado
- 1 Ratón cableado
- 1 Pareja 2 altavoces EDIFIER
- 1 cascos auriculares con micrófono PLANTRONICS
- 1 Proyector OPTOMA con mando a distancia
- 1 Mando a distancia EPSON
- 1 Pizarra proyecclón táctII SMART BOARD con 2 mandos distancia MIMIO y lápiz táctil
- 1 Proyector de diapositivas con su mesa de ruedas
- 12 Cascos auriculares con micrófono
- 1 Video VHS PANASONIC
- 1 TV SANYO antigua
- 2 DVD LG - DVD+VHS LG
- 2 1-HOME CINEMA 2 altavoces satélite
- 2 1- HOME CINEMA LG 3 altavoces satélite y subwoofer con mando distancia
- 1 Radio caset ROICAN
- 1 Radio caset con reproductor de CD PANASONIC
- 1 Radio caset doble pretina TECHNIC

AULA - 22

- 1 Ordenador HP
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja de altavoces EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección AQPROS

AULA -23

- 1 Ordenador HP
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja de altavoces EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección AQPROS

AULA -24

- 1 Ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja de altavoces EDIFIER
- 1 Proyector OPTOMA sin mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección X PROENIX

INVENTARIO PROYECTORES AULAS EDIFICIO ESTE 1ª PLANTA

AULA - 38

- 1 Ordenador hp
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador EDIFIER
- 1 Proyector OCTOMA con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección 3M

AULA - 37

- 1 Ordenador HP
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador EDIFIER
- 1 Proyector EPSON
- 1 Pantalla de proyección PLUSCREEN

AULA - 36

- 1 Ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector ACER con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección ACER

AULA - 35

- 1 Ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador Inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador LOGITECH con alimentador eléctrico
- 1 Proyector OPTOMA
- 1 Pantalla de proyección TRAULUX

AULA - 34

- 1 Ordenador portátil INSYS con su alimentador
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador LOGITECH con alimentador eléctrico
- 1 TV LG plana con su mando a distancia

AULA - 33

- 1 Ordenador hp
- 1 Ordenador portátil INSYS con su alimentador
- 1 Ratón cableado
- 1 Televisión LG plana
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador LOGITECH con alimentador
- 4 Teclados cableados
- 8 Ratones cableados

AULA - 32

- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Juego de 2 altavoces ordenador EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector OPTOMA sin mando a distancia
- 1 Pizarra de proyección táctil

AULA - 31

- 1 Ordenador INSYS
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Televisión LG con mando a distancia

AULA - AUDIOVISUALES

- 1 Ordenador HP
- 1 Monitor ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Proyector EPSON con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección REFLECTA-LUX

AULA - BIBLIOTECA

- 1 RAC pequeño comunicaciones
- 5 Ordenadores torre
- 1 pareja de 2 altavoces GENIUS
- 4 Monitores ordenador 1 DELL 2 BENQ 1 PHILIPS antiguo
- 1 Impresora HP DESKJET F 380
- 4 Teclados ordenador cableados
- 4 Ratones ordenador cableados
- 1 Pantalla de proyección con ruedas

AULA - INFORMATICA

- 23 Ordenadores 10 TACENS - 3 HP - 8 DELL OPTIPLES 380 - 2 ASUS
- 21 Teclados ordenador cableados
- 21 Ratones ordenador cableados
- 21 Monitores ordenador - 11 ACER - 5 DELL - 1 PHILIPS - 1 BELINEA - 3 JCYL
- 1 Proyector EPSON sin mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección TRAU LUX
- 1 Pizarra proyección táctil SMART BOARD
- AVRI 8 - Monitores averiados pantalla plana
- AVRI 1. ordenador hp - 3 escáner - 1 impresora hp - 5 monitores antiguos

INVENTARIO PROYECTORES AULAS EDIFICIO ESTE PLANTA BAJA

AULA - 30

- 1 Ordenador HP
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Pareja de altavoces de ordenador EDIFIER con mando a distancia
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección AQPROX

AULA - MUSICA

- 1 Ordenador torre OPTIPLEX 380
- 1 Pantalla ordenador DELL
- 1 Teclado ordenador cableado
- 1 Ratón ordenador cableado
- 1 Proyector VIEWSONIC con mando a distancia
- 1 Pantalla proyección 3M
- 1 Equipo de música con mesa de mezclas
- 4 Altavoces equipo de música 2 medianos y 2 grandes

AULA - LABORATORIO FISICA

- 4 Ordenadores de REPUESTO 2º MANO embalados en su caja
- 1 Ordenador INSYS profesor
- 1 Pareja de 2 altavoces ordenador GENIUS
- 1 Teclado ordenador inalámbrico
- 1 Ratón ordenador inalámbrico
- 1 Monitor ordenador SANSUNG
- 6 Monitores BELNEA =???averiados
- 1 Monitor SANSUNG =???averiado
- 2 Teclados ordenador cableados LOGITECH
- 2 Ordenadores 1 insys =??? 1HP =???
- 6 Teclados ordenador inalámbricos REPUESTO NUEVOS
- 1 Proyector BENQ con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección 3M

AULA - LABORATORIO QUIMICA

- 1 Proyector SONY con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección - PROJECTA HOLLAND
- 1 Portátil HP 530
- 1 Pareja 2 altavoces GENIUS
- 1 Altavoz para móviles SILVER CRESS

AULA - LABORATORIO CIENCIAS

- 1 Proyector ACER con mando a distancia
- 1 Pantalla de proyección 3M
- 1 Ordenador profesor IQWO
- 1 Monitor ordenador LG
- 1 Pareja 2 altavoces ordenador VINA
- 1 Teclado ordenador cableado
- 1 Ratón ordenador cableado

AULA - FP BASICA

- 1 Armario RAC de comunicaciones
- 10 Ordenadores THINKCENTRE
- 4 Ordenadores ASUS
- 1 Impresora CANON LBP 3.300
- 9 Monitores PHILIPS
- 3 Monitores ACER
- 1 Espliter
- 1 Pareja 2 altavoces GENIUS
- 11 Teclados cableados
- 10 Ratones cableados
- 1 Repartidor de red
- 1 Pizarra de proyección blanca
- 1 Proyector ACER con mando a distancia
- 1 Impresora OLIVETTI antigua

AULA - TECNOLOGIA

- 1 Armario RAC de comunicaciones
- 1 Proyector SANYO con mando a distancia
- 1 Instalación con soporte proyector sin proyector
- 1 Pizarra de proyección táctil SMART BOARD
- 17 Ordenadores torre ASUS 1 HP
- 19 Monitores ordenador DELL
- 1 Pareja 2 altavoces y subwoofer LOGITECH
- 17 Teclados cableados
- 13 Ratones cableados
- 5 Teclados nuevos LOGITECH
- 12 Ordenadores mesa 1 torre antiguos
- 12 teclados cableados antiguos
- 11 Monitores ordenador antiguos
- 1 Impresora antigua
- 1 Bolsa con cables VGA y de alimentación

Anexo V

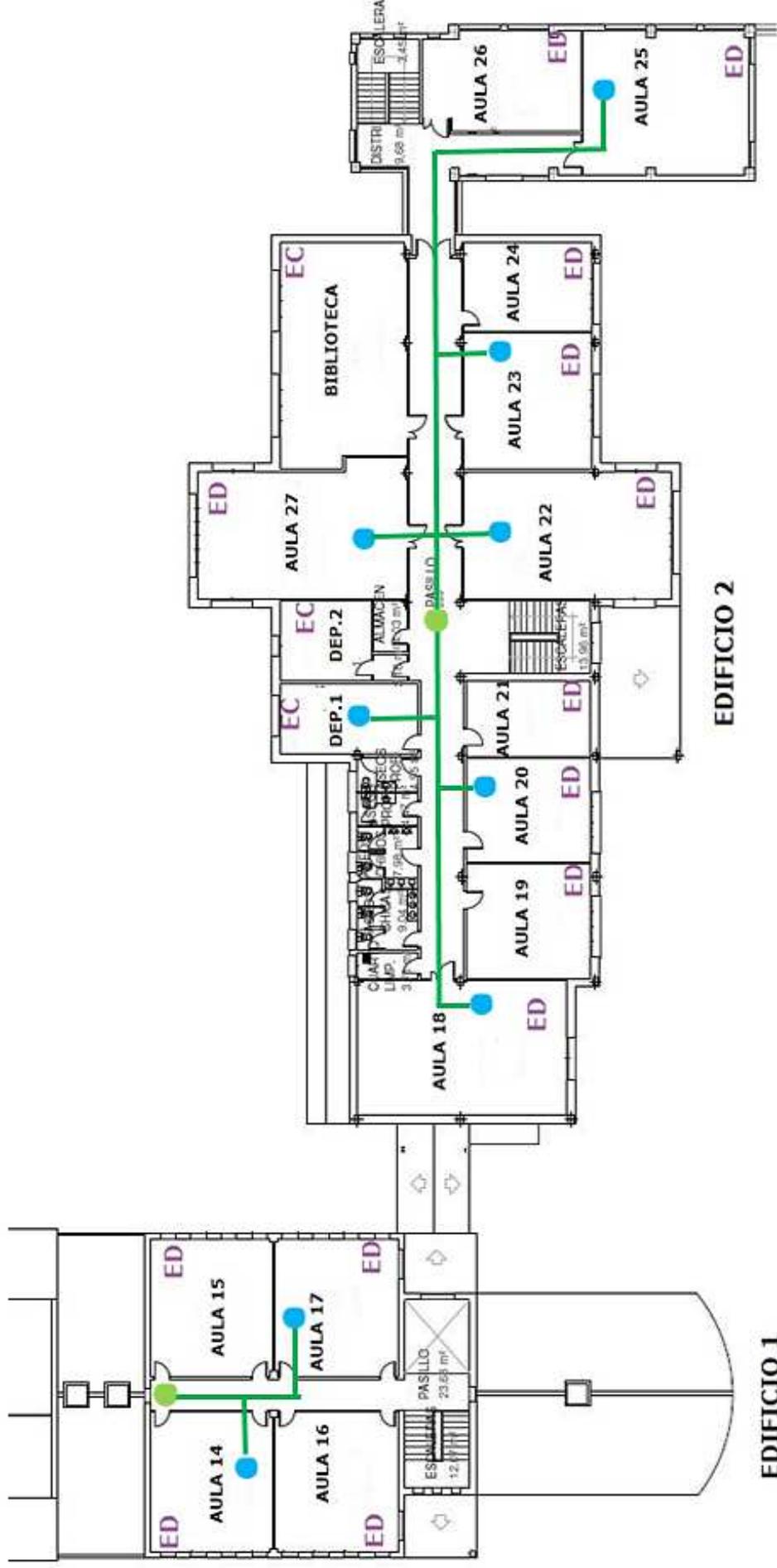
INVENTARIO (EJEMPLO VERSIÓN NUEVA)

LOCALIZACIÓN	PRINCIPAL USUARIO	CARACTERÍSTICAS	RAM	HDD	PROCESADOR	CPU	BITS.SO	AÑO DE ADQUISICIÓN /	SIST OP
A11	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A12	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A13	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A14	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A15	PROFESOR	S.inde	4GB	100 GB	AMD -ATHLON	3,3 Ghz	64		W10
A16	PROFESOR	HP 6310	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A21	PROFESOR	insy prob	8GB	1 TB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
A22	PROFESOR	HP 6312	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A23	PROFESOR	HP 6313	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A24	PROFESOR	DELL OPTIPLE 3010	4GB	100 GB	INTEL CORE I3 3240	3,6 Ghz	64		W7
A31	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A32	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A33	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A34	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A36	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A37	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
A38	PROFESOR	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
SECRETARIA	ADMINISTRATIVA	DELL 1800 POWERE	2GB	20 GB	INTEL INSIDE	3,4 Ghz	64		W2003
SECRETARIA	SECRETARIO	insy prob	8GB	200 GB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
DIRECCIÓN	DIRECTORA	IQVO	4GB	100 GB	INTEL CORE I3 6100	3,6 Ghz	64		W10
JEFATURA	JEFE DE ESTUDIOS	insy prob	8GB	100 GB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
JEFATURA	JEFE DE ESTUDIOS ADJ	HP 6305	4GB	100 GB	AMD -A6 540	3,6 Ghz	64		W7
SALA DE PROFESORES	PROFESOR	INSYS	8GB	120 GB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
SALA DE PROFESORES	PROFESOR	INSYS	8GB	120 GB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
SALA DE PROFESORES	PROFESOR	INSYS	8GB	160 GB	INTEL CORE I3 9100F	3,6 Ghz	64		W10
SALA DE PROFESORES	PROFESOR	IQVO	4GB	120 GB	INTEL CORE I3 6100	3,7 Ghz	64		W10
SALA DE PROFESORES	PROFESOR	IQVO	4GB	120 GB	INTEL CORE I3 6100	3,7 Ghz	64		W10

Anexo VI

PLANOS PUNTOS DE ACCESO WIFI

Planta Primera



Vista en planta de la Planta Primera de la sede con la solución WIFI instalada en el centro

Anexo VII

TEMPORALIZACIÓN

Anexo VIII

“DOCUMENTO DE COMPROMISO RESPECTO AL ACCESO A DATOS
DERIVADOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS NO VINCULADAS A
SU TRATAMIENTO”

DOCUMENTO DE COMPROMISO RESPECTO AL ACCESO A DATOS DERIVADOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS NO VINCULADAS A SU TRATAMIENTO

REUNIDOS

De una parte D , con DNI como Director del IES Sierra de Ayllón y localizado en Ayllón, Segovia, C/ Conde de Vallelano, s/n. C.P.: 40520 .

Y de otra, D....., con DNIen nombre y representación de la empresa con C.I.F..... y domicilio social en

.....

EXPONEN

Que la mencionada empresa presta servicios en el centro indicado no vinculados con el tratamiento de datos de carácter personal, en particular, le presta servicios de

.....

Que ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento de compromiso cuyo objetivo es salvaguardar la confidencialidad de los datos de carácter personal archivados en las distintas dependencias y en los distintos dispositivos correspondientes al equipamiento informático del centro.

ACUERDAN

Que la empresa se compromete a respetar las siguientes condiciones en la ejecución de sus servicios para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 83 del Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

- El acceso por parte de la empresa a las dependencias o a los dispositivos que contienen los datos se producirá con la finalidad exclusiva de realizar los trabajos que no conlleven tratamiento de datos de carácter personal que en cada momento se le encarguen o acuerden.
- La empresa hará guardar a su personal la debida confidencialidad y deberá tomar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que eviten cualquier posible uso no legítimo de los datos, su revelación o alteración, y cumplir en general la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.
- Cuando resulte procedente en función del servicio prestado la empresa destruirá o devolverá al centro educativo la totalidad o aquella parte de los soportes que contienen los datos correspondientes, así como cualesquiera copias de los mismos, debiendo certificar dicha devolución o destrucción.
- El incumplimiento de los compromisos adoptados será responsabilidad exclusiva de dicha empresa, que responderá de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

Y para que conste, y en prueba de conformidad por ambas partes, se extiende el presente documento por duplicado en el lugar y fecha indicados.

En, a ... de de 202...

La directora del IES Sierra de Ayllón

La Empresa

Fdo.:

Fdo.....

Anexo IX

“INSTRUCCIÓN TRATAMIENTO DATOS IMAGEN VOZ ...”



INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN.

El 25 de mayo de 2018, comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. A este Reglamento se le conoce como **Reglamento General de Protección de Datos** (en adelante nos referiremos a él con las siglas RGPD).

Se trata de una norma de aplicación directa en el ordenamiento jurídico español que supone el marco normativo de referencia sobre la materia. Una de las novedades importantes del RGPD es la relativa a la regulación de **consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal**, cuestión que afecta especialmente a los centros ante el tratamiento que éstos realizan de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

La presente instrucción, tiene por objeto orientar a los centros en la aplicación de la normativa reguladora del tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos, así como facilitar y aclarar la cumplimentación del modelo de consentimiento informado para el referido tratamiento que se tendrá que repartir a los padres, tutores o alumnos de los centros (si tienen 14 o más años) con carácter previo al tratamiento de imágenes/voz de alumnos.

A continuación se detalla el régimen jurídico aplicable al consentimiento en el RGPD, el análisis del modelo de consentimiento para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos, también se explica brevemente el deber de información que recoge el RGPD para finalmente abordar la cuestión relativa al almacenamiento de los datos de imagen y voz de alumnos de forma que estos se almacenen con las adecuadas medidas de seguridad exigidas por el RGPD, así como la grabación y difusión de imágenes en eventos organizados por los centros:



1. EL CONSENTIMIENTO COMO BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE DATOS EN EL NUEVO RGPD.

El RGPD establece que **todo tratamiento de datos de carácter personal debe apoyarse en una base jurídica que lo legitime**. El artículo 6 del RGPD recoge las bases jurídicas que permiten el tratamiento de datos de carácter personal, que son las siguientes:

- Consentimiento del interesado.
- Ejecución de una relación contractual.
- Protección de intereses vitales del interesado o de otra persona física.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Satisfacción de intereses legítimos prevalentes del responsable o de terceros a los que comunican los datos.

Esto significa que únicamente se podrán tratar datos de carácter personal si quien los trata, lo hace en virtud de alguna de las bases jurídicas referidas.

En el caso de la Administración Educativa, la base jurídica que le permite tratar los datos de los alumnos en la prestación del servicio público educativo será la relativa a “interés público o ejercicio de poder público”, sobre la base de la Disposición Adicional 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), no precisando para este tratamiento consentimiento alguno. En ocasiones, la Administración también podrá legitimar el tratamiento de datos personales en la base jurídica relativa al “cumplimiento de una obligación legal” siendo muy pocas las veces que la Administración necesitará el consentimiento de los interesados para el tratamiento de sus datos.

Uno de esos supuestos residuales lo constituye precisamente el tratamiento de datos de imagen/voz de los alumnos cuando la finalidad de este tratamiento no es educativa, sino que se trata de imágenes de acontecimientos o eventos que se capturan o graban con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro en la revista del colegio, blogs, páginas web de los centros, redes sociales, entre otros... Para estos casos, el tratamiento de esas imágenes/vozes sólo será posible si previamente se cuenta con el consentimiento de los padres o tutores de los alumnos o con el consentimiento de los propios alumnos, dependiendo de si



estos tienen o no 14 o más años, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales.

El **consentimiento** que se ha de recabar para este tratamiento de datos de imagen/ voz de alumnos con fines no educativos, de difusión o publicidad de la actividad del centro, tiene que cumplir las exigencias del RGPD. El reglamento define en su artículo 4.11 el consentimiento como *“toda manifestación de voluntad **LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA e INEQUÍVOCA**, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”*.

Un consentimiento que no reúna los requisitos exigidos por el RGPD sería un consentimiento nulo y no permitiría el tratamiento referido.

A continuación se describen brevemente las características que ha de reunir el consentimiento para garantizar su validez:

- **LIBRE:** El interesado debe tener libertad real para poder oponerse al tratamiento que se le propone, esto es tiene que tener la posibilidad real de decir que “sí” o que “no” de manera total o parcial a las distintas opciones que se planteen, sin sufrir ninguna consecuencia o por lo que opte. Nunca se puede excluir a un alumno/a de participar en una actividad por el hecho de que no se haya dado el consentimiento para el tratamiento de sus datos de imagen y voz. En estos casos las fotos grupales que quieran tomarse deberán ser genéricas sin que permitan la identificación de ningún alumno.

- **ESPECÍFICA:** Lo que implica que no se pueden recabar consentimientos globales ni genéricos, si no que los interesados deben tener conocimiento de los fines específicos del tratamiento que deben de ser explícitos y legítimos.

- **INFORMADA:** Esta nota también contribuye a garantizar que el consentimiento sea libre, dado que se consiente libremente cuando se tiene información sobre el tratamiento de datos para el que se solicita el consentimiento. Como más adelante se verá, esto implica la necesidad de informar a los padres/tutores/alumnos sobre los extremos que contempla el artículo 13 del RGPD.



- **INEQUÍVOCA:** A diferencia de la LOPD, el RGPD no admite formas de consentimiento tácito o por omisión ya que estas fórmulas se basan en una inacción y el RGPD determina que es necesario que exista una declaración o una clara acción afirmativa del interesado para entender que existe consentimiento válido.

2. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN.

Sobre la base de todo lo expuesto, se concreta en esta instrucción el modelo de consentimiento que deberán utilizar los centros para con ocasión del tratamiento de datos de imagen y voz de alumnos con fines no educativos de difusión o publicidad de la actividad del centro, cumplir con las exigencias del RGPD y por tanto constituir base jurídica válida para el referido tratamiento.

A continuación se incorpora una imagen del modelo de consentimiento así como una serie de orientaciones para su cumplimentación.



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años:

D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor/a)

y D / D^a con DNI
(padre / madre / tutor/a)
del alumno / a ó

Si el Alumno/a es de 14 o más años:

El/la alumno/a con DNI en
su propio nombre

CONSIENTE al Centro **el tratamiento de la imagen / voz** de su hijo / a, o **de mi imagen / voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la **finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos**
- Página Web del centro**
- Aula Virtual Moodle**
- Intranet del Centro**
-
-

En, a de de 20.....

Fdo.: Fdo.: Fdo.:
 (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Alumno/a de 14 o más años
 Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)



1. **Datos Identificativos de padres, tutores o alumnos:** Se deberá consignar nombre, apellidos y DNI de ambos progenitores o de los tutores del alumno en el caso de que los alumnos tuvieran menos de 14 años. Si éstos tuvieran 14 o más años, el consentimiento o denegación del mismo lo dará el propio alumno.

La edad del alumno habrá de considerarse en el momento en el que se firma el modelo de consentimiento, de forma que si en ese momento el alumno no tiene 14 años el consentimiento informado lo firmarán los padres o tutores independientemente que a lo largo del curso el alumno alcance la edad legal fijada para prestar el consentimiento y ejerza su derecho. En ese caso habrá que atender a la voluntad del alumno una vez alcanzados los 14 años. No obstante se recomienda informar a los padres de estos alumnos de este tratamiento de datos personales de sus hijos. La reunión de principio de curso sería un buen momento para informar de este asunto aprovechando incluso ese momento para repartir los modelos de consentimientos de forma que los padres pudieran cumplimentar el mismo con sus hijos, evitando en todo caso que los alumnos firmen el consentimiento a espaldas de los padres. Recordemos que aun cuando el ordenamiento jurídico reconoce a los mayores de 14 años cierta capacidad de decisión, los padres siguen ejerciendo la patria potestad sobre ellos y en caso de conflicto son los padres los que deciden, pensemos en el supuesto de un alumno de 14 años tutelado por la Administración, por ejemplo.

2. **Datos del centro:** Se deberá entregar a los padres/tutores y en su caso alumnos de 14 o más años la hoja de consentimiento informado con este dato ya cumplimentado por el centro.

3. **Medios de difusión:** El centro, con carácter previo al reparto del documento, deberá detallar **todos los medios de difusión** que utiliza, actualizándose para cada curso escolar, porque los interesados manifestarán su consentimiento específicamente para cada uno de esos medios, ya que la difusión de imágenes/voces no es la misma en la revista del centro que en una red social. Igual que no será lo mismo que las fotos se difundan en abierto para todo el mundo, que únicamente para los padres del centro.

En relación con las redes sociales, en la medida que son muchas, diferentes y con políticas de privacidad distintas, es necesario detallar todas las que va a usar el centro para que los interesados puedan consentir específicamente la difusión en unos u otros medios.



La Consejería de Educación no recomienda la difusión de datos de imagen y voz que permitan la identificación de los alumnos a través de redes sociales. Si el centro dispone de redes sociales a efectos de difundir la actividad de los centros se recomienda no subir imágenes que identifiquen alumnos y si lo hace debiera de ser de forma excepcional y evidentemente únicamente si cuenta con el consentimiento específico para ello en esa red social en concreto. La Consejería de Educación concienciada de la importancia que reviste este derecho fundamental antepone el interés superior del menor y recomienda a los centros que en todos aquellos medios de difusión que supongan una difusión universal e indiscriminada de datos de imagen y voz de alumnos, se evite su identificación.

Como medio de difusión, obligatoriamente todos los centros deberán hacer constar en primer lugar **“MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos”**. Esta será la forma de difusión a los padres, tutores y alumnos de 14 o más años que hubieren otorgado el consentimiento para el tratamiento de datos a través de este medio. Por correo electrónico se enviará una URL que direccionará al lugar donde el centro almacena los ficheros de imágenes y voz, y se adjuntará la advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas. Estas imágenes no deberán ser difundidas en abierto y será responsabilidad de dichos usuarios el uso posterior que se haga de ellas. **En ningún caso el enlace generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio en abierto.**

Con esto se conseguirá limitar la difusión de los datos, de forma que sólo las familias y los alumnos accedan a las mismas evitando así una difusión universal e indiscriminada de imágenes de menores dando así cumplimiento a la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y al artículo 92 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales que dispone que *“ los centros educativos [...] garantizará la protección del interés superior del menor y sus derechos fundamentales, especialmente el derecho a la protección de datos personales, en la publicación o difusión de sus datos personales a través de servicios de la sociedad de la información”*.

MS OneDrive permite limitar la difusión de las imágenes, logrando así la tranquilidad de las familias a la hora de prestar el consentimiento para el tratamiento de estos datos al menos a través de este medio.



Firmas: Se dispone de tres espacios de firma para que en el caso de que concurren dos progenitores firmen los dos o en su caso el tutor/a del alumno o sólo el alumno si tiene 14 o más años en el momento de la firma de la solicitud de consentimiento informado.

3. DEBER DE INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTOS DE DATOS.

El RGPD añade requisitos adicionales al tradicional deber de información. El artículo 13 del RGPD impone al responsable del tratamiento la obligación de informar a las personas interesadas sobre las circunstancias relativas al tratamiento de sus datos de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, utilizando para ello un lenguaje claro y sencillo. Esta información se debe de poner a disposición de los interesados en el momento en que se solicitan los datos.

Para dar cumplimiento a esta obligación en el tratamiento de los datos de imagen/voz de los alumnos con la finalidad de difusión de la actividad de los centros educativos de la Comunidad, **en el dorso del documento donde se recoge el consentimiento se detalla toda la información que el RGPD nos obliga a facilitar al interesado:**

- Responsable del tratamiento.
- Datos del contacto del Delegado de Protección de Datos.
- Finalidad del tratamiento.
- Base jurídica del tratamiento.
- Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos.
- Derechos de los interesados respecto de sus datos.

A continuación se incluye una imagen con esta información que los interesados deberán leer **antes de manifestar o denegar el consentimiento** para el tratamiento de datos:



**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES / VOZ DE ALUMNOS
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

**REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgcpyoe.educacion@jcyL.es Delegado de Protección de Datos: Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n, CP 47014, Valladolid Correo electrónico: dpd.educacion@jcyL.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes / voz serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales o a través de cualquier otro medio de difusión universal e indiscriminada supondrá una comunicación de datos a terceros, que habrá de considerarse por las familias a la hora de prestar o no el consentimiento para el tratamiento de datos personales.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.



4. CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE ALUMNOS:

Aquellos centros que decidan tratar datos de imagen/voz de alumnos, previo consentimiento informado pertinente, con la finalidad de difundir o publicitar las actividades que se realizan en los centros, deberán dar cumplimiento a la normativa en materia de protección de datos en la captura y almacenamiento de esos datos y es que de acuerdo con el RGPD, los responsables establecerán medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado.

En este sentido, la captura de imágenes y la grabación de vídeos, se realizará con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales, especialmente Smartphones.

Una vez capturados esos datos de imagen/voz, como ya se ha adelantado, estos se almacenarán obligatoriamente en **MS OneDrive de Office 365**.

MS Office 365 es una solución de productividad de Microsoft que incluye funcionalidades como correo electrónico, suite ofimática y almacenamiento online entre otros. La Consejería de Educación proporciona a todos los centros docentes no universitarios de titularidad pública dependientes de la Junta de Castilla y León, una suscripción a Office 365. Dentro de los servicios que ofrece MS Office 365 se encuentra el producto "OneDrive para la empresa", que es una solución de almacenamiento profesional que proporciona a los usuarios hasta 1 TB de espacio de almacenamiento en la nube.

Desde el curso 2018-2019 los centros deben almacenar las imágenes o videos que tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro, únicamente es este espacio, porque **sólo en ese espacio los datos están almacenados con las adecuadas medidas de seguridad que permiten a la Consejería cumplir con las exigencias del RGPD** en este sentido.

Concretamente se utilizará el espacio de MS OneDrive disponible en la cuenta genérica del centro que gestionará el equipo directivo y al que podrán tener acceso los profesores que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos, previa gestión de permisos tal y como se detalla en el tutorial que acompaña a la presente Instrucción como Anexo.

Se recuerda a los centros que la captura y el almacenamiento de fotos se hará respecto de los alumnos para los que se cuente con consentimiento para la difusión de imágenes. En la medida que en ocasiones esto resulte complicado, atendiendo a la naturaleza colectiva de las actividades del centro o resultara desaconsejable retirar a determinados alumnos de la captura de determinadas imágenes, porque esto pudiera causar malestar o una situación incómoda entre los niños, se recomienda que la captura y la grabación de imágenes de los alumnos se realice de tal forma que no sea posible la identificación de los mismos.

Una vez almacenados los datos de imagen/voz, los centros las difundirán únicamente en aquellos medios de difusión para los que hayan obtenido consentimiento de los padres o tutores, o de los propios alumnos si éstos tuvieran 14 o más años.

El RGPD en aplicación del principio de minimización de datos, impone al responsable del tratamiento la obligación de concretar el plazo durante el cual se conservarán los datos personales. Para este tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos se ha fijado su conservación **durante el curso académico en el que se capturen**, de forma que los centros deberán proceder al borrado de las imágenes y vídeos cada mes de septiembre antes de que dé comienzo el nuevo curso académico.

5. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS EN LOS CENTROS.

Reproduciendo las recomendaciones de la propia Agencia Española de Protección de Datos en su **Guía para Centros** (disponible en http://www.educa.jcyl.es/lopd_guia_centros), se recuerda a los centros que los familiares de los alumnos que participan en un evento abierto a las familias pueden grabar imágenes de dicho evento, siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico. En este caso ésta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Se entiende que excede del uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades por ejemplo como sucedería mediante su publicación en internet en abierto incluidas redes sociales con perfiles abiertos. En estos casos los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes siéndoles plenamente aplicables el Reglamento General de Protección de Datos, de forma que esas publicaciones,



que implican una comunicación de imágenes a terceros, no podrían realizarse salvo que hubieran obtenido consentimiento previo de los interesados.

Se recomienda a los centros que al inicio de la celebración de estos eventos se informe a las familias de esta circunstancia.

ADVERTENCIA SOBRE CAPTACIÓN DE DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE ALUMNOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Se advierte a los centros de que el consentimiento recabado de acuerdo con el modelo que se reproduce en esta instrucción **no legitima el tratamiento de datos de carácter personal de imagen y voz de alumnos por MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, de forma que la captación de imágenes y voces de alumnos por éstos precisará de un consentimiento específico.

La razón por la que no es posible usar un mismo consentimiento para la captación de imágenes/voces de alumnos ya sea por el centros ya sea por medios de comunicación es que la responsabilidad del tratamiento de esas imágenes no recaerá sobre la misma persona. En el caso de la captación de imágenes/voces para la difusión de la actividad del centro el responsable de ese tratamiento es la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa y sin embargo, el responsable del tratamiento de los datos de imagen/voz de alumnos captados por medios de comunicación para su utilización y difusión en los mismos será el propio medio de comunicación, nunca la Consejería de Educación.

En la medida que tratándose de menores, lo frecuente será que los padres no estén presentes cuando se tomen esas imágenes, los centros vienen haciendo de intermediarios entre las familias y los medios para recabar esos consentimientos.



Con la entrada en vigor del RGPD es necesario recabar un consentimiento específico para esta finalidad dejando claro que la responsabilidad en el tratamiento de esos datos no es del centro, sino que recae en los medios de comunicación que los traten.

Valladolid, a 15 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE
CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA,



Fdo.: José Miguel Sáez Carnicer.

ANEXO

TUTORIAL ONEDRIVE EDUCACYL

Este tutorial pretende dar unas pautas sobre cómo almacenar y compartir los elementos multimedia en el espacio de OneDrive, proporcionado por la Consejería de Educación.

Recuerde que será en OneDrive (y sólo OneDrive), tal como se indica en la Instrucción donde se almacenarán y compartirán las fotografías y vídeos de los alumnos.

1. ACCESO A ONEDRIVE.

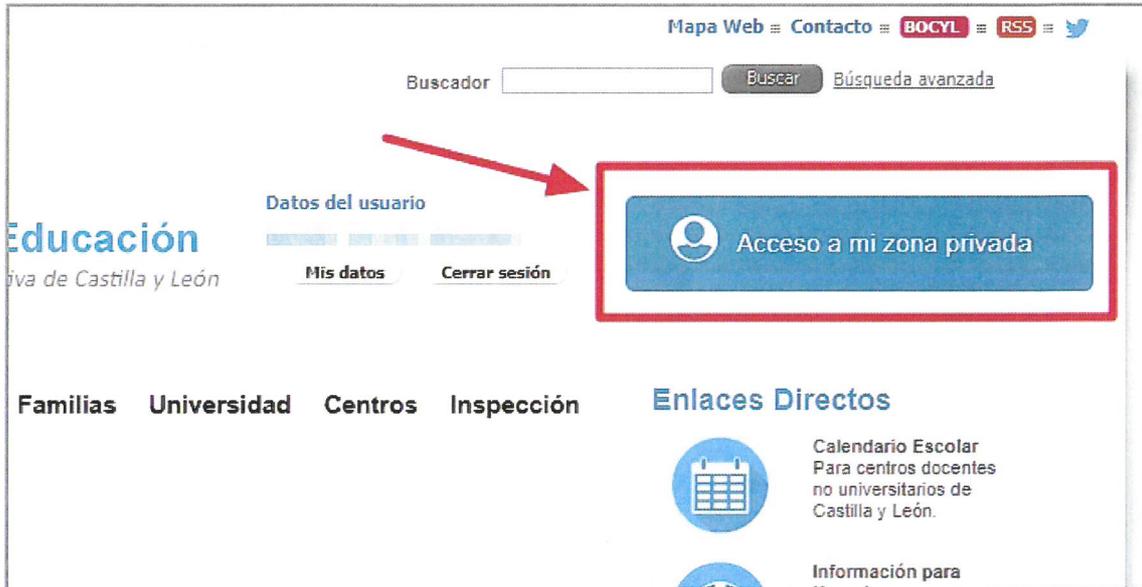
1.1. Ir a www.educa.jcyl.es.

1.2. Autenticarse en el Portal con la cuenta genérica del centro.

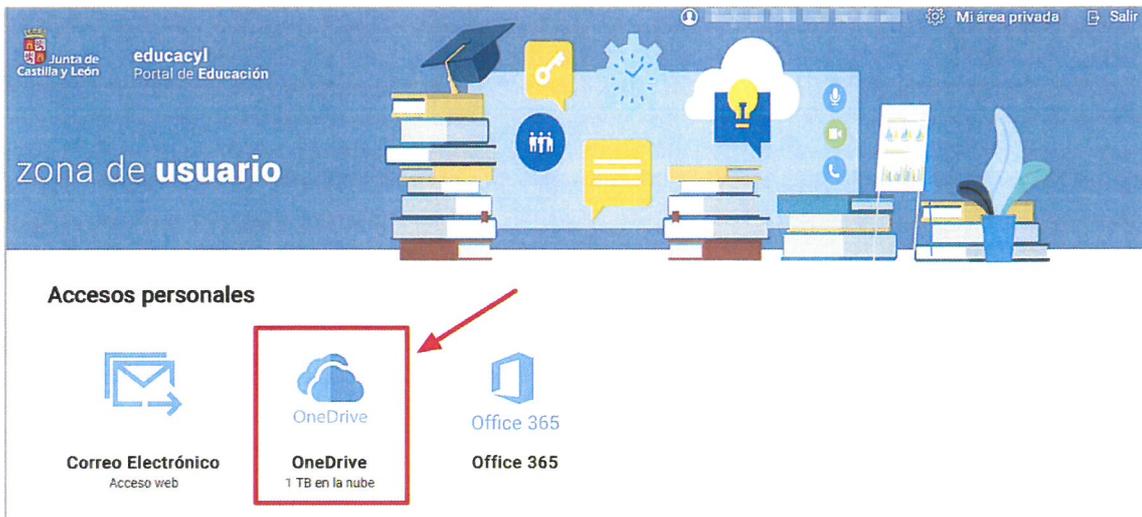




1.3. Clic en "Acceso a mi zona privada":

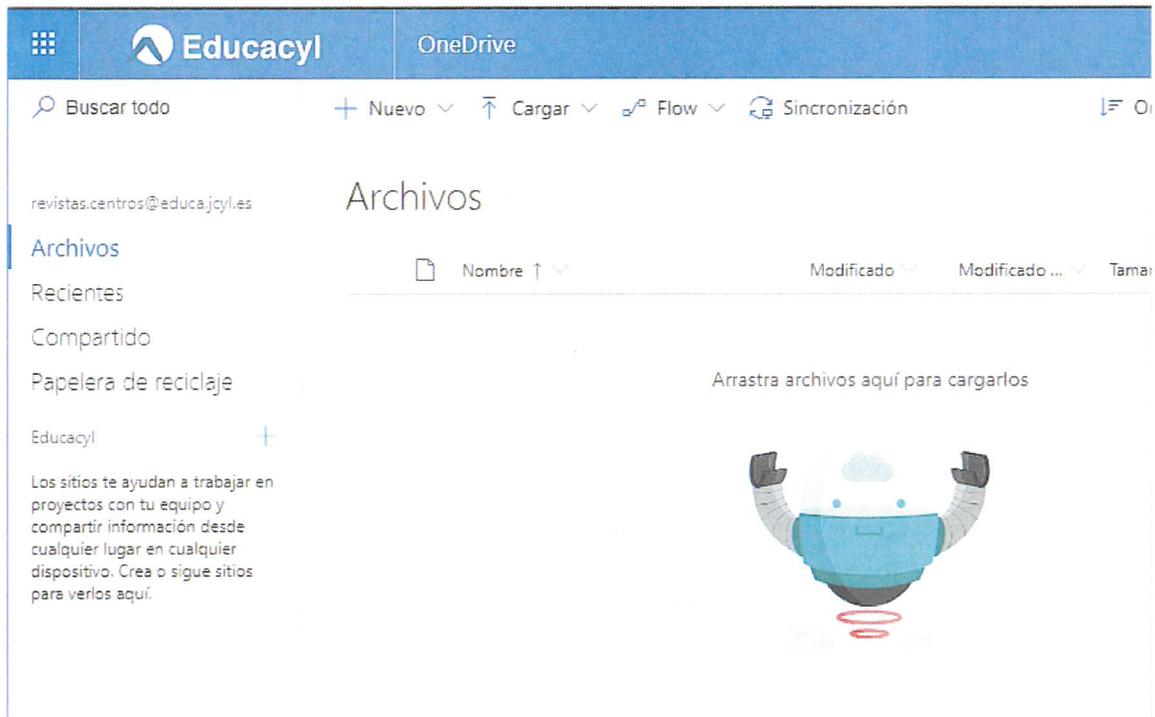


1.4. Pulsar sobre el icono "OneDrive":





1.5. Esto es lo que se ve en OneDrive (dependerá del contenido que tiene cada usuario...)





1.6. Crear estructura de carpetas en las que almacenar los elementos multimedia (imágenes y vídeos). Nuestra propuesta es la siguiente, sin perjuicio de que cada centro pueda decidir otras formas de organizar las carpetas dentro de su espacio OneDrive:

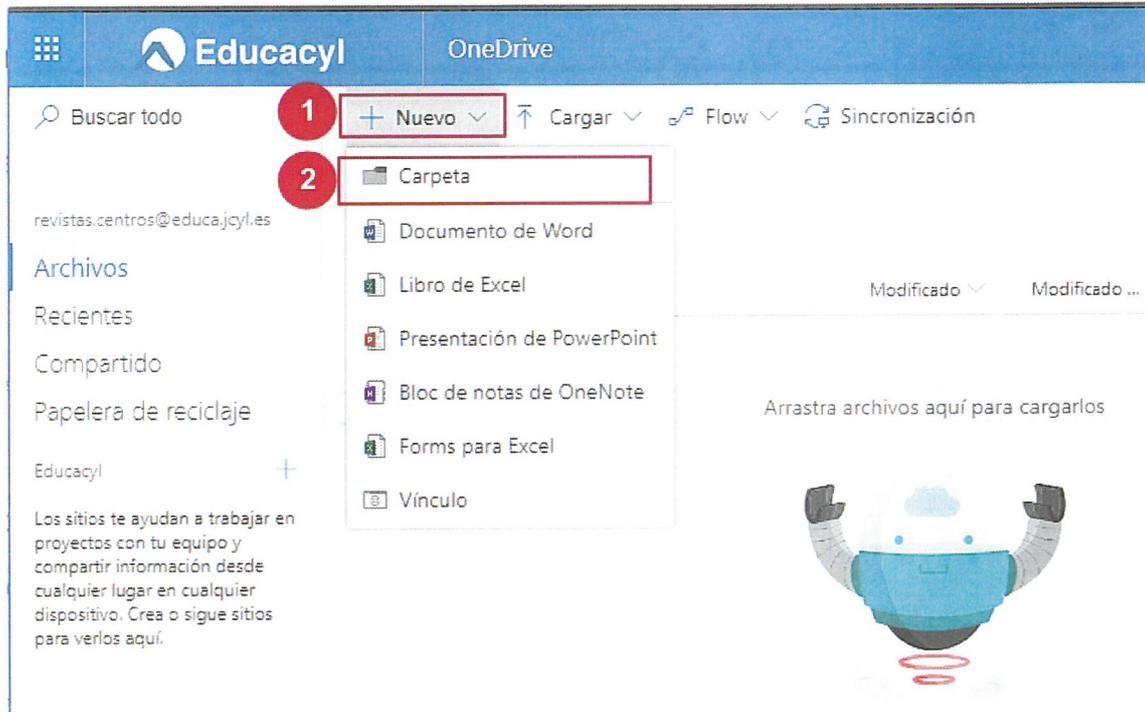
```
Archivos
  |---Multimedia
    |--- Ed. Infantil
      |--- Ed. Infantil 3 años
        |--- Actividad 1
        |--- Actividad 2
        |--- [ ... ]
      |--- Ed. Infantil 4 años
        |--- Actividad 1
        |--- Actividad 2
        |--- [ ... ]
      |--- [ ... ]

    |--- Ed. Primaria 1
      |--- Ed. Primaria 1
        |--- Actividad 1
        |--- Actividad 2
        |--- [ ... ]
      |--- Ed. Primaria 1
        |--- Actividad 1
        |--- Actividad 2
        |--- [ ... ]
```

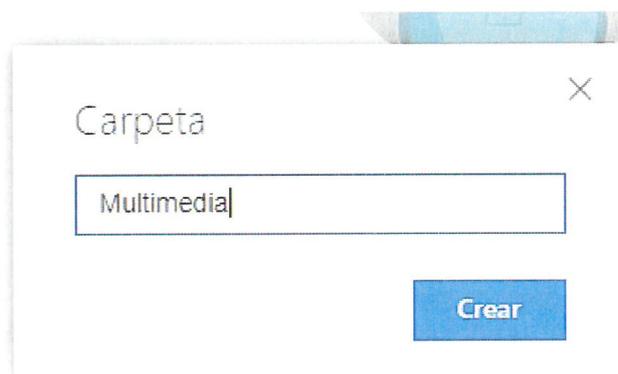


2. CREACIÓN DE CARPETAS.

En el espacio de trabajo de OneDrive, hacer clic en la opción “Nuevo” (1) y luego en el ítem “Carpeta” (2).



A continuación es necesario poner un nombre y hacer clic en el botón “Crear”:





3. PERMISOS DE LAS CARPETAS.

Por defecto, sólo el propietario (usuario centro) del espacio tiene los permisos necesarios para ver y modificar el contenido de las carpetas. Ahora bien, existe la posibilidad de asignar permisos a otros usuarios para que puedan editar (añadir, modificar o eliminar archivos dentro de las carpetas) o visualizar.

Por tanto, una vez creadas las carpetas, es necesario dar los permisos de edición y/o visualización que resulten necesarios.

- **Los permisos de edición** se sugiere que se den al docente o docentes que han participado en la actividad y que disponen de los elementos gráficos o sonoros para que puedan almacenar los archivos en el espacio Onedrive del centro.
- Con carácter general hemos de señalar que los **permisos de visualización** serán para dos categorías de sujetos, por un lado docentes o personal del centro y por otro lado familias y/o alumnos.



Tipos de permisos

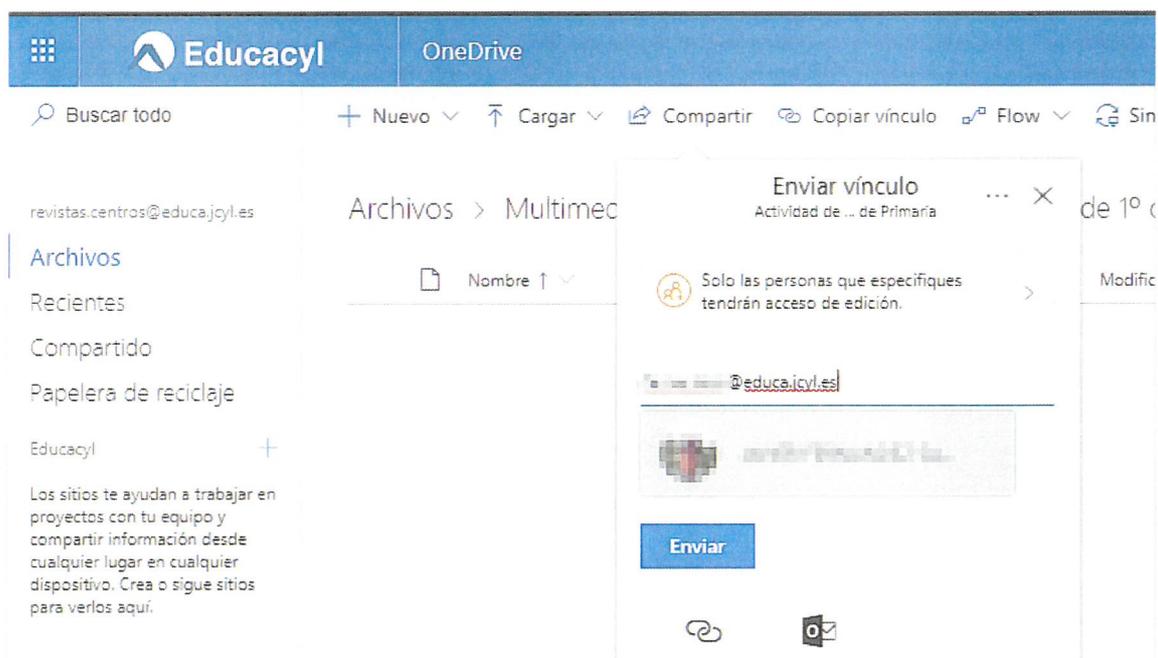
3.1. Permiso de Edición: (Compartir la carpeta con docentes para que puedan almacenar elementos multimedia)

3.1.1. Una vez estamos visualizando la carpeta que se quiere compartir, hacer clic en la opción “Compartir” (1), luego en el ítem “Personas determinadas” (2) y marcar la casilla “Permitir edición” (3). Una vez hecho, clic en el botón “Aplicar”.

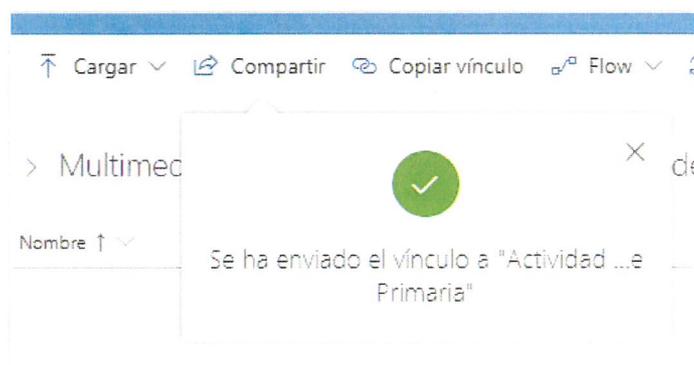
The screenshot shows the OneDrive interface within the Educacyl application. The top bar includes the Educacyl logo and the OneDrive header. The main area displays a file named 'Multimed...' with a 'Compartir' button highlighted by a red box and a red circle with the number 1. A dialog box titled 'Configuración de vínculo' is open, showing sharing options. The 'Personas determinadas' option is highlighted by a red box and a red circle with the number 2. The 'Permitir la edición' checkbox is checked and highlighted by a red box and a red circle with the number 3. The 'Aplicar' button is visible at the bottom right of the dialog.

3.1.2. En la siguiente pantalla, escribir el nombre o dirección de correo electrónico de la persona o personas a las que se quiere dar permisos. Al escribir aparecerán resultados de la búsqueda; si aparece más de uno habrá que hacer clic sobre el resultado deseado. Se pueden añadir varios usuarios.

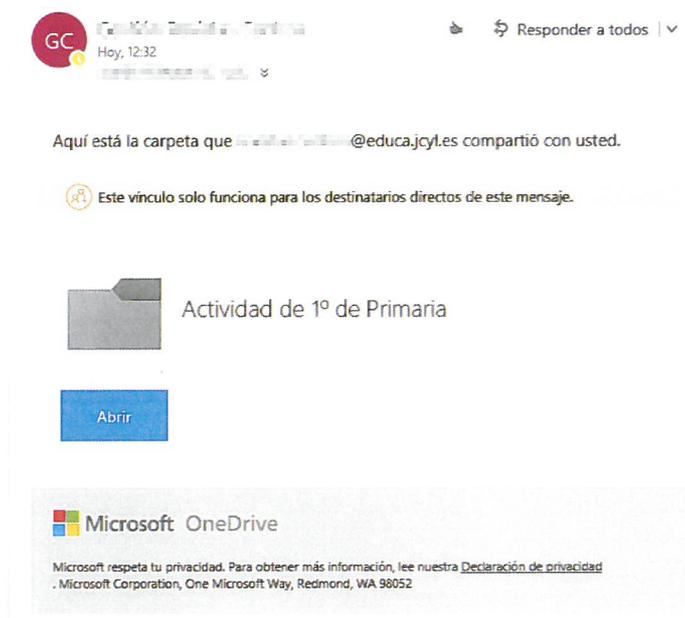
Se puede escribir un mensaje (opcional). Y finalmente hacer clic en el botón “Enviar”.



3.1.3. Cuando el enlace se envía aparecerá el siguiente mensaje:



3.1.4. El destinatario recibirá un mensaje de correo electrónico. Desde este enlace podrá acceder a la carpeta compartida para administrarla.



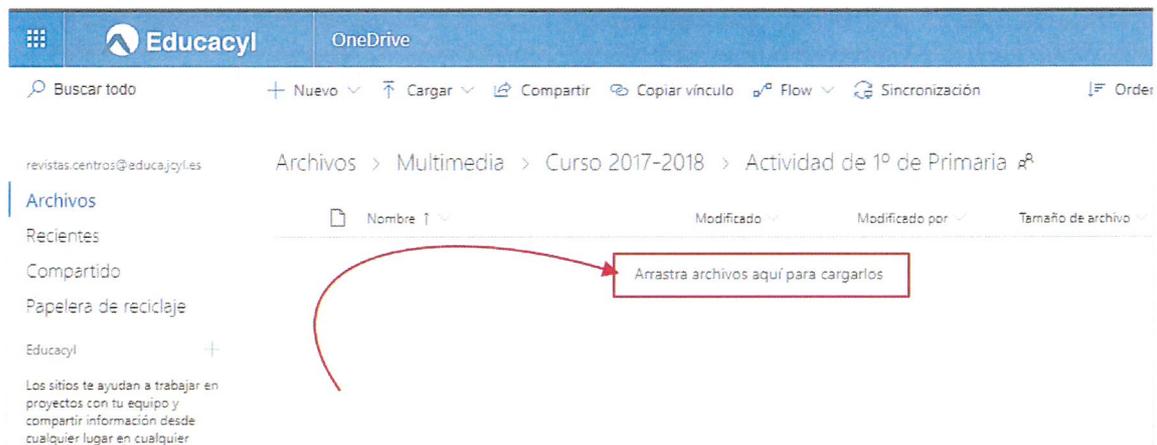
3.1.5. Además, cuando la persona autorizada acceda a su espacio en OneDrive, tendrá acceso a esta carpeta:



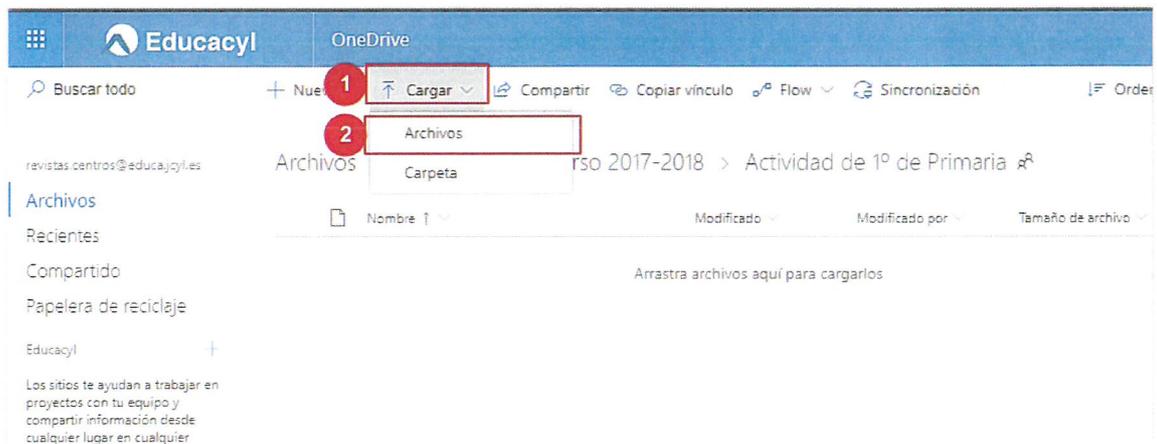


3.1.6. En este momento tanto el propietario de la carpeta (cuenta genérica del centro), como los autorizados, pueden administrar los elementos multimedia (añadir, eliminar, cambiar de nombre).

Para añadir nuevos elementos basta con arrastrar los archivos necesarios, tal como nos indica en el mensaje que aparece:



O también se puede hacer clic en 'Cargar (1)' y luego 'Archivos (2)' y posteriormente seleccionar los archivos necesarios:



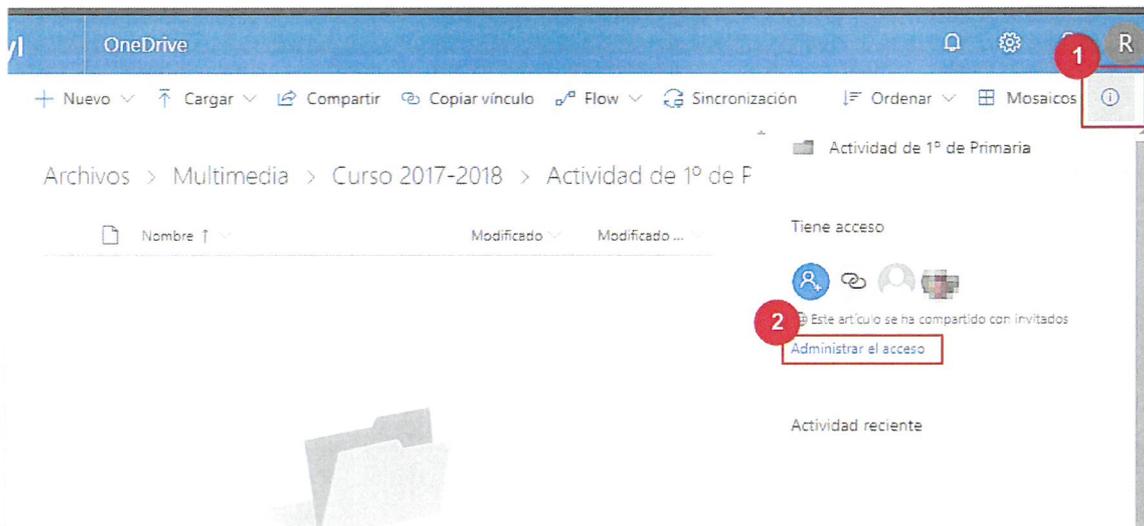


3.2. Administrar el acceso a la carpeta

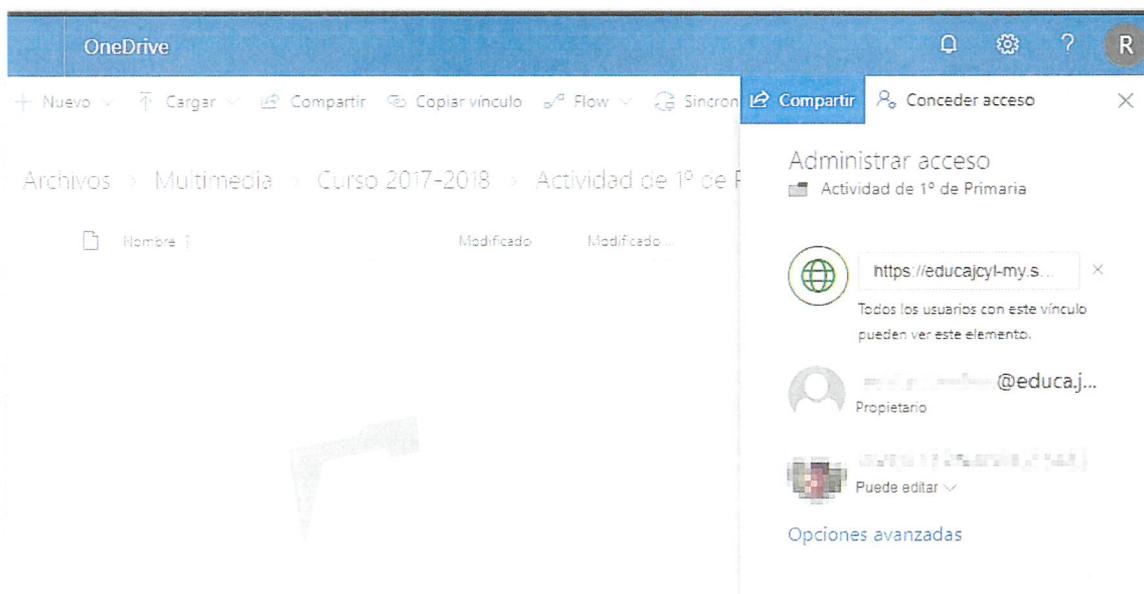
Quizás sea necesario modificar los permisos que hemos establecido para la carpeta: añadir usuarios o quitar el acceso.

Existen varias formas de acceder a esto; esta es una de ellas:

3.2.1. Clic en el botón ⓘ (1) y después en el enlace “Administrar el acceso” (2).

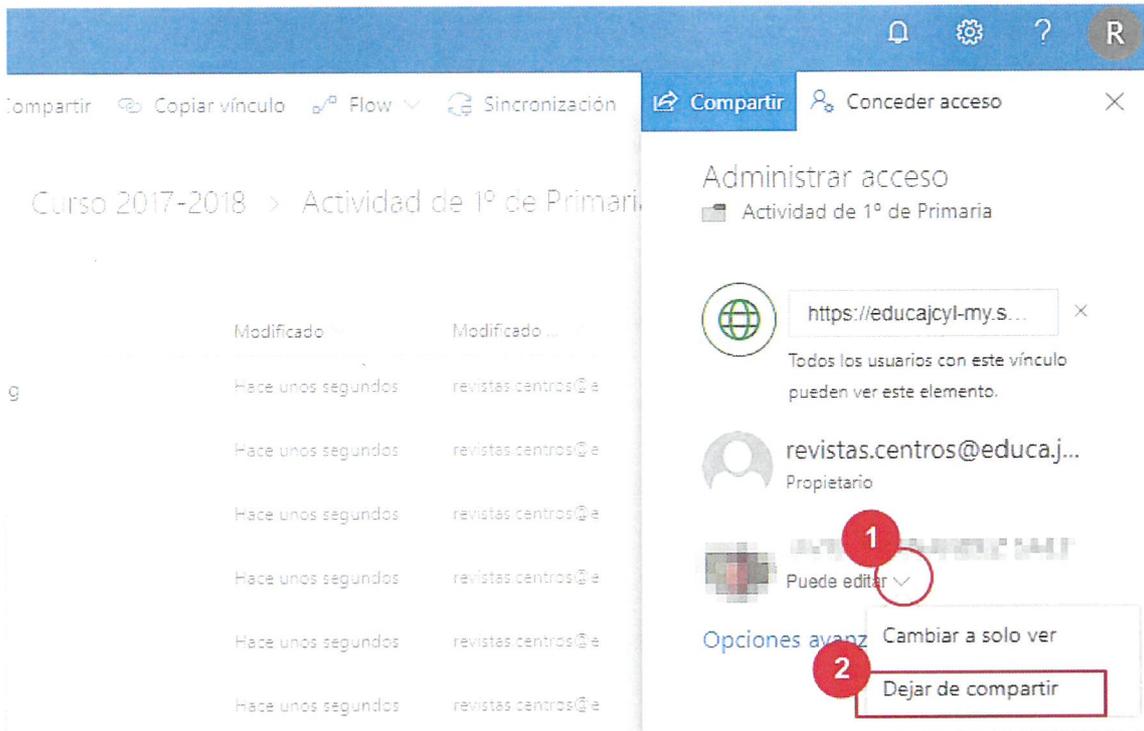


3.2.2. Aparecerá una pantalla como la siguiente:





3.2.3. Para **quitar los permisos de edición** a una persona, hacer clic en el icono “v” (1) y después en ‘Dejar de compartir’ (2).



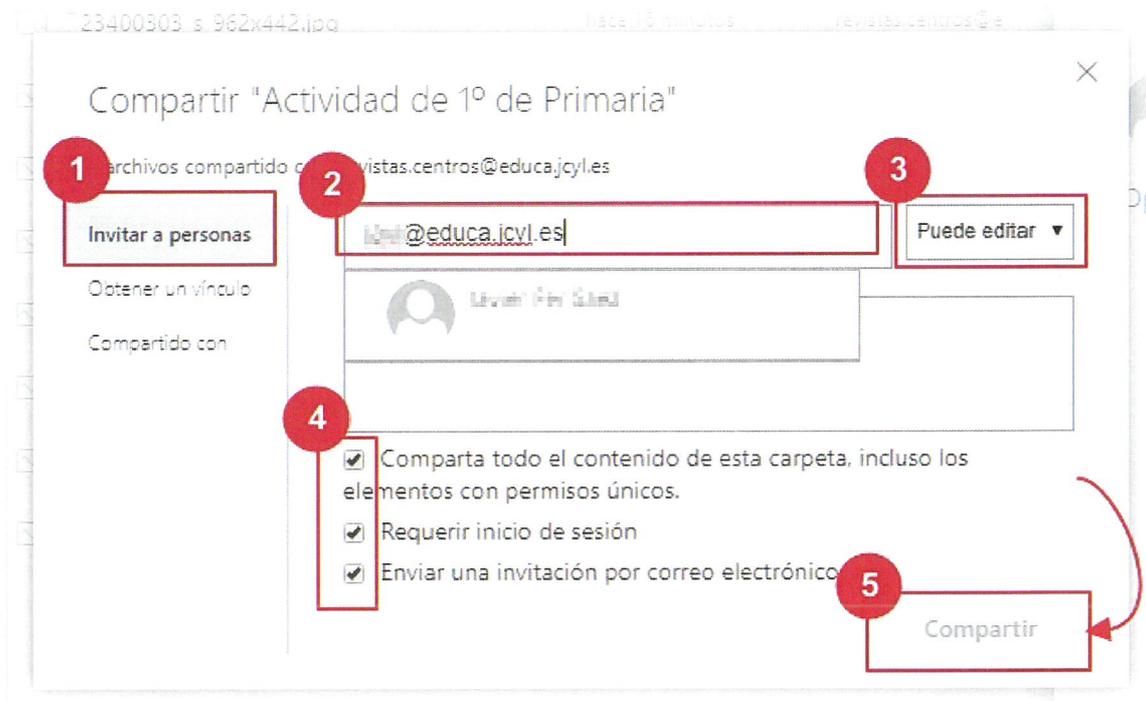
3.2.4. Para añadir permisos de edición a un nuevo usuario: Clic en “Conceder acceso”.





3.2.5. En el cuadro que se muestra:

- (1) Clic en 'Invitar personas'
- (2) Escribir el nombre o la dirección de correo de la persona.
- (3) Seleccionar 'Puede editar'.
- (4) Marcar/Desmarcar las casillas necesarias.
- (5) Clic en el botón 'Compartir'.



3.2.6. Para **eliminar el enlace compartido** como sólo visualización. Clic en el símbolo 'x'





3.3. Permiso de Visualización:

3.3.1. **Para cualquier usuario.** Se genera un enlace a la carpeta compartida y cualquiera que lo tenga podrá ver su contenido.

Es posible establecer una fecha de expiración, a partir de la cual el enlace dejará de funcionar.

También se puede proteger el acceso mediante una contraseña.

Configuración de vínculos ✕

¿Para quién quieres que funcione este vínculo? [Más información](#)

- Cualquier persona que tenga el vínculo ✓
- Usuarios de Educacyl que tengan el vínculo
- Personas que tienen acceso
- Personas determinadas

Otras configuraciones

- Permitir la edición
- Establecer fecha de expiración ✕
- Establecer contraseña

Aplicar Cancelar



3.3.2. **Los usuarios de tu organización.** Cualquier usuario de @educa.jcyl.es que tenga el enlace podrá ver el contenido de la carpeta.

Configuración de vínculo × ?
Actividad de ...(8 elementos)

¿Para quién quieres que funcione este vínculo? [Más información](#)

Cualquier usuario

Los usuarios en tu organización ✓

Personas que ya tienen acceso

Personas determinadas

Otras configuraciones

Permitir la edición

Aplicar Cancelar

3.3.3. **Personas que ya tienen acceso.** Aquellas personas que ya tienen acceso y que reciban en enlace, podrán acceder al contenido de la carpeta.

Configuración de vínculo × ?
Actividad de ...(8 elementos)

¿Para quién quieres que funcione este vínculo? [Más información](#)

Cualquier usuario

Los usuarios en tu organización

Personas que ya tienen acceso ✓

Personas determinadas

Otras configuraciones

Permitir la edición

Aplicar Cancelar



3.3.4. **Personas determinadas.** Sólo las personas a las que envíe el enlace tendrán acceso al contenido de la carpeta.

Configuración de vínculo ×

Actividad de ... (8 elementos)

¿Para quién quieres que funcione este vínculo? [Más información](#)

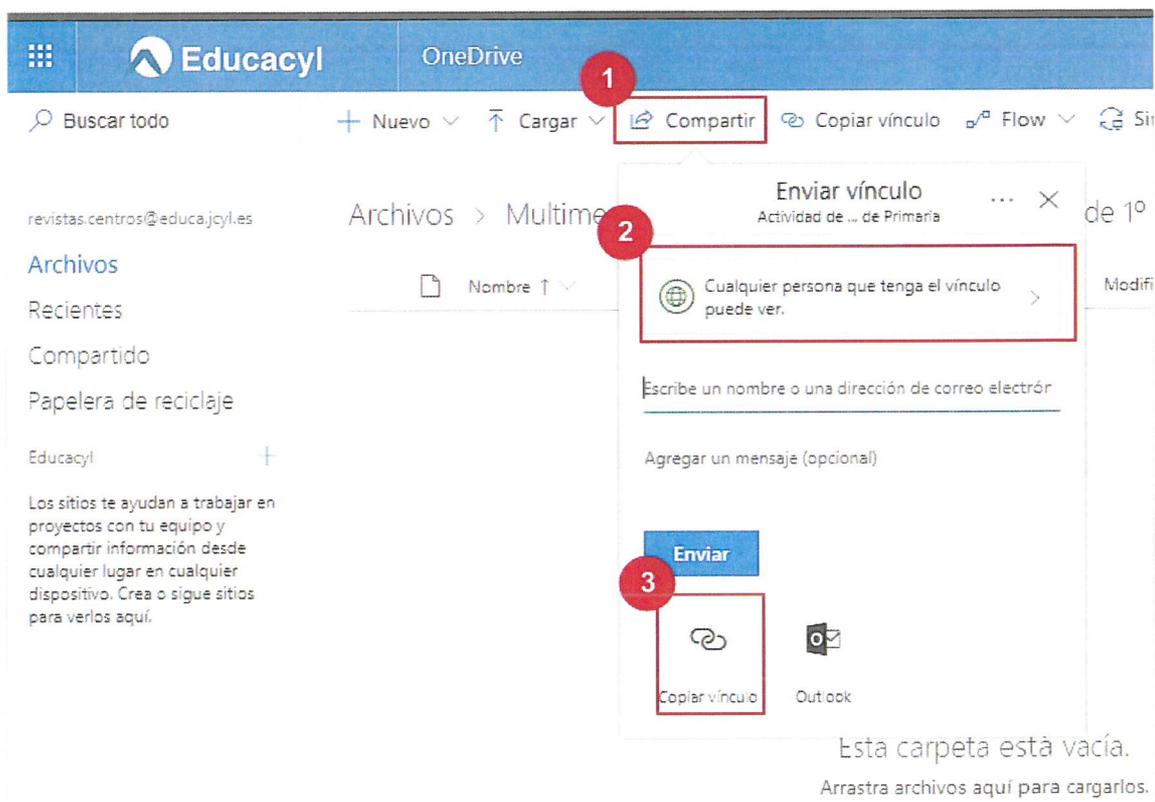
- Cualquier usuario
- Los usuarios en tu organización
- Personas que ya tienen acceso
- Personas determinadas** ✓

Otras configuraciones

Permitir la edición

3.4. Crear un vínculo para enviar a quienes queramos que tengan acceso de visualización de las carpetas (Padres, Tutores y alumnos de 14 o más años)

3.4.1. Una vez estamos visualizando la carpeta que se quiere compartir, hacer clic en “Compartir” (1); en el cuadro que aparece, comprobar que la opción “Cualquier persona que tenga el vínculo puede ver” está seleccionada (2) y por último clic en la acción “Copiar vínculo” (3).



1

2

3

Enviar vínculo

Actividad de ... de Primaria

Cualquier persona que tenga el vínculo puede ver.

Escribe un nombre o una dirección de correo electrón

Agregar un mensaje (opcional)

Enviar

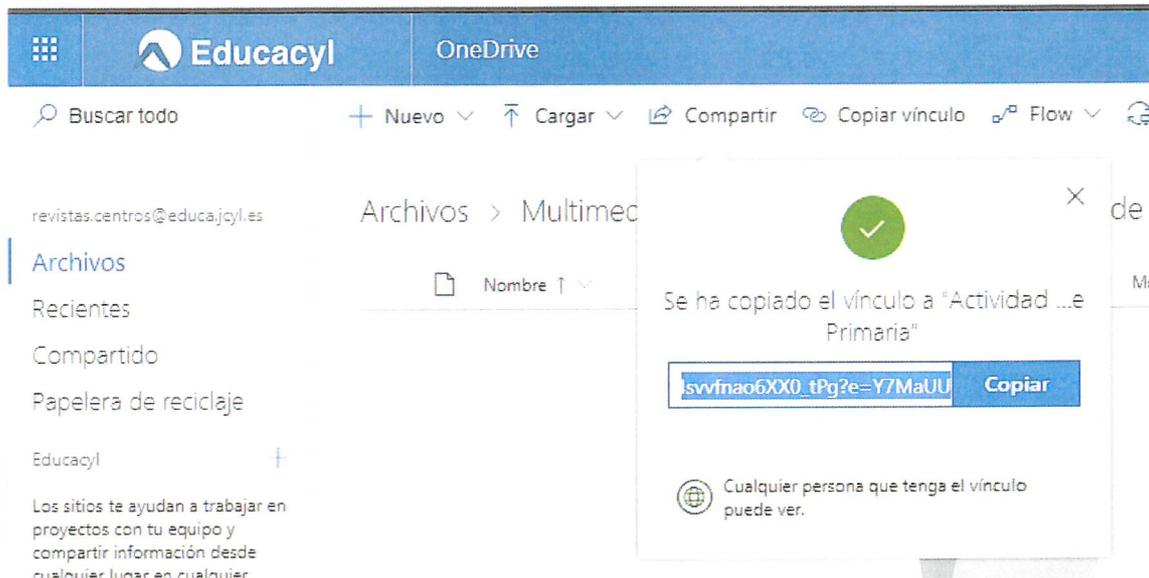
Copiar vínculo

Outlook

Esta carpeta está vacía.
Arrastra archivos aquí para cargarlos.



3.4.2. En la siguiente pantalla se informa de que el vínculo se ha copiado y nos muestra las características del mismo (Cualquier persona que tenga el vínculo puede ver).



3.4.3. Por último, enviaremos por correo a los padres, tutores y alumnos, en el caso de que estos tengan 14 o más años el vínculo generado¹. En ese correo se deberá insertar el siguiente párrafo que informa a los destinatarios de las condiciones de uso de los datos a los que van a tener acceso:

“Se advierte al destinatario del presente correo que las fotos, vídeos y otros ficheros multimedia a los que, como padre, madre, tutor o alumno, tenga acceso mediante el vínculo que se le facilita a continuación, exclusivamente se podrán destinar a un uso personal y doméstico.

Cualquier otro uso de esos datos implicará un tratamiento de datos de carácter personal sujeto a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales, del que será responsable.

Se informa que la difusión de estos datos por internet de modo que resulten accesibles a un grupo indeterminado de personas, como sucede en el caso de redes sociales con perfiles abiertos, excede del uso personal y doméstico.”

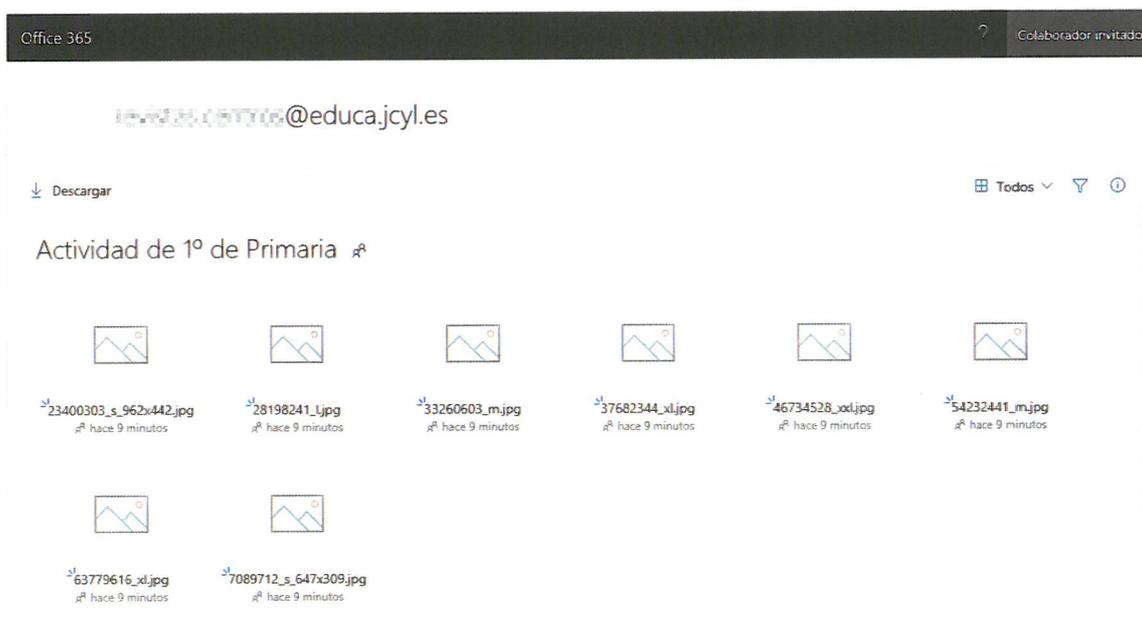
¹ En el caso de alumnos con 14 o más años, se deberá enviar el correo electrónico tanto a los padres o tutores como a los alumnos.



3.4.4. Los destinatarios recibirán un mensaje como el siguiente y haciendo clic en el enlace podrán ver los elementos multimedia.



3.4.5. Siguiendo ese enlace, accederá al contenido de la carpeta compartida:



NOTA: En ningún caso el enlace generado se publicará en la web del centro ni se promocionará a través de redes sociales ni otro medio.



4. BORRADO DE IMÁGENES Y REVISIÓN DE PERMISOS.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, los ficheros de imágenes y vídeos de carácter personal no podrán almacenarse durante más de allá del curso académico en el que se capturaron, se eliminarán en el mes de septiembre, antes del inicio del nuevo curso académico.

Por tanto, a principio de cada curso se deberán realizar las siguientes operaciones:

- Borrado de los ficheros y, en su caso carpetas, correspondientes al curso inmediatamente anterior.
- Revisión de los permisos otorgados a las carpetas que no sean objeto del borrado anterior:
 - Permisos otorgados a personal del centro para almacenar y administrar el contenido de las carpetas.
 - Vínculos creados para compartir con los usuarios externos.

Anexo X

“EJEMPLOS DE PROYECTOS Y ACTUACIONES CONCRETAS”

Tabla de contenido

PROYECTO REALIDAD VIRTUAL Y FOTOGRAFÍA ESFÉRICA PARA EL APRENDIZAJE DE HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y GOGRAFÍA (ANEXO X-A).....	2
PROYECTO RADIO (ANEXO X-B).....	3
PROYECTO TALLER DE DISEÑO (ANEXO X-C).....	5
PROYECTO TALLER DE DIGITALIZACIÓN DE DIAPOSITIVAS (ANEXO X-D).....	7
PROYECTO TALLER DE FABRICACIÓN DE UN SATÉLITE UTILIZANDO UNA IMPRESORA 3D (ANEXO X-E)	9
PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS (ANEXO X-F)	13
PROYECTO REALIDAD VIRTUAL 360º IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-G).....	16
PROYECTO REALIDAD VIRTUAL EMPÁTICA IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-H).....	17
PROYECTO “GUERRAS PASADAS, ACTUALES Y FUTURAS. UNA VISIÓN A TRAVÉS DEL METAVERSO EN EL IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-I)	19

PROYECTO REALIDAD VIRTUAL Y FOTOGRAFÍA ESFÉRICA PARA EL APRENDIZAJE DE HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA (ANEXO X-A)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Asignaturas de Geografía e Historia (1º, 2º, 3º y 4º ESO), Geografía (2º Bachillerato) e Historia del Arte (2º Bachillerato) y 1º y 2º de FPB.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **Realización de fotografías esféricas** de elementos propios de la Geografía Física (ríos –Aguisejo, Riaza-, montañas –Pico del Lobo-, cañones –Hoces del Duratón-, hayedos, sabinars, etc.), Geografía Humana (Fábricas, canteras, etc.), elementos del patrimonio histórico artístico del entorno (ciudad celtíbero-romana de Tiermes, ciudad romana de Confluentia, Ermita de San Frutos, muralla musulmana de Ayllón....)
- **Confección de rutas virtuales con las fotografías anteriormente referidas**, cada una de estas rutas versará sobre un contenido concreto, por ejemplo: el sector secundario en el nordeste de Segovia, patrimonio romano en el nordeste de Segovia, el arte románico, etc... Dichas rutas se pueden visualizar en dispositivos telefónicos, ordenadores con proyector, gafas de Realidad Virtual). Aplicación web: <https://my360.io/>
- **Grabación y edición de audios (Audacity) y textos explicativos por parte del alumnado**, donde se explicarían los elementos que componen las citadas rutas. (Trabajo de investigación).
- **Realización de códigos QR que enlacen a las rutas y que se pondrían a disposición de los ayuntamientos y otras entidades a fin de dar a conocer el patrimonio de la región**

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

- Conocimiento y puesta en valor de los elementos geográficos, históricos y artísticos de la zona
- Asimilación y consolidación de técnicas de investigación y trabajo en equipo por parte del alumnado y el profesorado de las distintas asignaturas
- Divulgación y difusión por parte de la comunidad educativa del IES SIERRA DE AYLLÓN del patrimonio del entorno

REQUISITOS TÉCNICOS (HARDWARE)

- Cámara fotográfica 360º ([Ricoh Theta Z1 51GB](#))
- Cinco gafas de Realidad Virtual ([Google Card Board](#))

REQUISITOS TÉCNICOS (SOFTWARE)

- Audacity

- My360.io

PROYECTO RADIO (ANEXO X-B)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Todos los departamentos de todas las asignaturas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- ✚ Implantar una radio escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo participe en su propia enseñanza.
- ✚ Ampliar un proceso de formación meramente instructivo, en busca de uno que genere autoaprendizaje.
- ✚ Utilizar la radio escolar como recurso educativo, pues a través de ella el alumnado pone en práctica competencias no solo lingüísticas, (tanto oral como escrita, en lengua española y en otras lenguas) sino también digitales, artísticas, científicas, sociales.
- ✚ Para la realización del proyecto, el centro necesita el equipamiento necesario para la implantación de una radio escolar. Así como el equipamiento necesario para la creación de material audiovisual
- ✚ Grabación y edición de audios y textos en el ordenador para crear post-cast explicativos por parte del alumnado, donde se darían a conocer informaciones educativas relevantes del centro y otros temas.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Implantar la radio escolar en el Centro.
- Aprender el uso de los dispositivos técnicos necesarios para poner en marcha un equipo de radio.
- Promover la participación del profesorado y del alumnado en la elaboración de contenido para la radio del centro.
- Conocer aplicaciones y programas específicos para la gestión y elaboración de contenidos para la radio escolar.
- Desarrollar valores de colaboración y respeto a las opiniones de los iguales.
- Integrar, a través de la radio, las diferentes áreas del currículo escolar, para que el aprendizaje significativo sea una realidad y se desarrollen las competencias básicas.
- Facilitar al alumnado un medio de expresión que les sirva de motivación de cara a la organización, desarrollo y exposición de trabajos.

Competencias profesionales a desarrollar:

- Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia de trabajo en equipo.
- Competencia comunicativa y lingüística.
- Competencia digital

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los contenidos del proyecto son los siguientes:

- Programación didáctica relacionada con el uso de la radio como medio de comunicación.
- Dispositivos técnicos de un equipo de radio.
- Podcast y otros instrumentos de grabación.
- Aplicaciones y software específico para la edición y montaje de los audios.
- Creatividad, competencia comunicativa, respeto a opiniones diferentes, valores de colaboración.
- La radio escolar. Características, soporte y funcionamiento.
- Técnicas de trabajo en la radio y desarrollo de una programación radiofónica.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Cámara fotográfica
- Micrófonos.
- Mesa de mezclas.
- Pantalla, altavoces.
- Ordenador portátil.
- Televisión 60"
- Mesa de mezclas.
- Micrófonos inalámbricos

PROYECTO TALLER DE DISEÑO (ANEXO X-C)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Departamentos de Dibujo, Tecnología, Física y Química, Biología, Matemáticas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- Crear un taller escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo participe en su propia enseñanza.
- Ampliar un proceso de formación meramente instructivo, en busca de uno que genere autoaprendizaje.
- Utilizar el diseño de piezas y su elaboración con impresoras 3D como recurso educativo, pues a través de esto, el alumnado pone en práctica competencias digitales, artísticas, científicas, sociales.
- Para la realización del proyecto “de diseño 3D” el centro recibirá el equipamiento necesario para la implantación de un taller de trabajo.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Implantar un taller de diseño escolar en el Centro.
- **Aprender el uso de los dispositivos técnicos necesarios para poner en marcha el taller.**
- Promover la participación del profesorado y del alumnado en la elaboración del diseño y la fabricación de las piezas necesarias para proyectos de diferentes departamentos (piezas de diseño robótico, de reparación de instrumentos musicales, de instrumentos de laboratorio como una estación meteorológica
- Conocer aplicaciones y programas específicos para la gestión y elaboración de contenidos del taller escolar.
- Desarrollar valores de colaboración y respeto a las opiniones de los iguales.
- Integrar, a través del taller, las diferentes áreas del currículo escolar, para que el aprendizaje significativo sea una realidad y se desarrollen las competencias básicas.
- Facilitar al alumnado un medio de aplicación que le sirva de motivación de cara a la organización, desarrollo y exposición de trabajos.

Competencias profesionales a desarrollar:

- Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia de trabajo en equipo.

- Competencia comunicativa y científica.
- Competencia digital
- Competencia aprender a aprender.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los contenidos del proyecto son los siguientes:

- Programación didáctica relacionada con el taller de diseño 3D como medio de resolución práctica de problemas y necesidades.
- Dispositivos técnicos de impresión 3D.
- Diseño de piezas y otros instrumentos electrónicos o materiales.
- Aplicaciones y software específico para la edición y montaje de las piezas.
- Creatividad, competencia comunicativa, competencia científica, matemática, digital y cultural, además de la iniciativa emprendedora, valores de colaboración.
- Taller de diseño 3D. Características, soporte y funcionamiento.
- Técnicas de trabajo en el taller y desarrollo de estructuras.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Cámara fotográfica
- Impresora 3D.
- Kits de arduino.
- Sensores de Arduino.
- Escaner 3D.
- Plásticos de impresión (PLA, ABS...)

PROYECTO TALLER DE DIGITALIZACIÓN DE DIAPOSITIVAS (ANEXO X-D)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Departamentos de Dibujo, Tecnología, Física y Química, Biología, Matemáticas, Geografía e Historia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

1. Crear un taller escolar en el centro, para que el aprendizaje se produzca haciendo que el alumnado convierta la información en conocimiento, siendo participe en su propia enseñanza.
2. Ampliar un proceso de formación meramente instructivo, en busca de uno que genere autoaprendizaje.
3. Utilizar el diseño de digitalización de todas las diapositivas de diferentes asignaturas que se han realizado durante años por los docentes del centro y su transformación a un formato digital que permita seguir utilizándolas como recurso educativo, pues a través de esto, el alumnado pone en práctica competencias digitales, artísticas, científicas, sociales.
4. Para la realización del proyecto “de digitalización” el centro recibirá el equipamiento necesario para la implantación de un taller de trabajo.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- a) Implantar un taller de digitalización en el Centro.
- b) Aprender el uso de los dispositivos técnicos necesarios para poner en marcha el taller.
- c) Promover la participación del profesorado y del alumnado en la elaboración del proceso de transformación de medios analógicos a digitales creando una base de imágenes en un reservorio a disponibilidad de los docentes del centro.
- d) Conocer aplicaciones y programas específicos para la gestión y elaboración de contenidos del taller digitalización escolar.
- e) Desarrollar valores de colaboración y respeto a las opiniones de los iguales.
- f) Integrar, a través del taller, las diferentes áreas del currículo escolar, para que el aprendizaje significativo sea una realidad y se desarrollen las competencias básicas.
- g) Facilitar al alumnado un medio de aplicación que le sirva de motivación de cara a la organización, desarrollo y exposición de trabajos.

Competencias profesionales a desarrollar:

- a) Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- b) Competencia en innovación y mejora.
- c) Competencia de trabajo en equipo.
- d) Competencia comunicativa y científica.
- e) Competencia digital
- f) Competencia aprender a aprender
- g) Competencia cultural.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Los contenidos del proyecto son los siguientes:

- a) Programación didáctica relacionada con el taller de digitalización como medio de resolución práctica de problemas y necesidades.
- b) Dispositivos técnicos de digitalización.
- c) Diseño de material digital a partir de material analógico.
- d) Aplicaciones y software específico para la edición y montaje de imágenes.
- e) Creatividad, competencia comunicativa, competencia científica, matemática, digital y cultural, además de la iniciativa emprendedora, valores de colaboración.
- f) Taller de diseño de imágenes digitales. Características, soporte y funcionamiento.
- g) Técnicas de trabajo en el taller y desarrollo de un reservorio digitalizado de datos.

REQUISITOS TÉCNICOS

- Escáner de diapositivas.
- Cámara fotográfica digital.
- Unidades de almacenamiento externo masivo.
- Software de tratamiento de imágenes.

PROYECTO TALLER DE FABRICACIÓN DE UN SATÉLITE UTILIZANDO UNA IMPRESORA 3D (ANEXO X-E)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Departamento de tecnología. Alumnado del mismo.

Participación del PIE.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desde el departamento de tecnología para adentrarnos en la nueva era de la digitalización que tan en aguje está y que además es materia obligatoria con la entrada en vigor de la nueva ley educativa; queremos mejorar las condiciones del departamento y su utilidad, aportando además nuevas iniciativas y propuestas acordes al plan TIC del centro.

Para ello, consideramos importante que el centro tenga una impresora 3D con la que modernizar instalaciones y conseguir una atracción diferente por parte del alumnado para la consecución de nuevos objetivos y proyectos.

Con la idea base de un uso transversal, el centro trabaja en un proyecto PIE donde toda la concepción del prototipo a crear se elaborará con impresión 3D.

El PIE consiste en construir un satélite que pueda recopilar una serie de información una vez lanzado y antes de que este mismo caiga a la tierra de nuevo.

Se pretende aplicar además de todos los conocimientos necesarios sobre robótica, aportados por el PIE, una transversalización de la digitalización abordando el proyecto desde las ramas de la creatividad y la funcionalidad, entendiendo cómo funciona la impresora 3D en sus piezas y componentes para poder aplicar dicho conocimiento al prototipo robótico que han de crear; diseñarlo y fabricarlo por los propios alumnos para que así entiendan las diferencias en las soluciones y las posibles causas de sus errores y todo esto, concebido desde la propia programación y diseño, mediante la informática, de las premisas dadas.

Se requiere, por parte de los profesores participantes en el PIE, una colaboración y explicación de los conocimientos, pero se intenta lograr el autodescubrimiento, por parte de los alumnos, del propio seguimiento de la solución, a base de aplicar y entender objetos tecnológicos útiles, hoy sí, en su día a día.

Todo esto se llevará a cabo en un ambiente integrador de centro, donde al menos todas las clases que impartan tecnología con el profesor vinculado al PIE puedan participar, de una forma u otra en el proyecto y así conseguir que el alumnado, da igual del nivel que sea, ponga en valor el aprendizaje y el conocimiento que el centro ofrece.

Departamento.

A parte de la participación del PIE, en el departamento de tecnología vamos a incorporar la impresión 3D dentro de las actividades de las diferentes materias, aplicando de manera práctica el currículo de las mismas, así:

- 1ESO. Tecnología y digitalización. Los tres primeros bloques de la materia:
 - Proceso de resolución de problemas. Aplicado en el método de proyectos y en la construcción de modelos por estructuras.
 - Comunicación y difusión de ideas. Aplicado en el modelaje 2D y 3D.
 - Pensamiento computacional, programación y robótica. En las aplicaciones informáticas y en la autoconfianza e iniciativa de mejorar el error propio.
- 3ESO. Tecnología y digitalización.
 - Proceso de resolución de problemas. Aplicado en el método de proyectos, en los materiales plásticos explicados este curso y en la fabricación digital.
 - Comunicación y difusión de ideas. Aplicado en el modelaje 2D y 3D.
 - Pensamiento computacional, programación y robótica. En los fundamentos de robótica.
- 3ESO. Control y robótica. Toda la materia en sí puede girar en torno a la impresión 3D, pero principalmente los bloques:
 - Fundamentos de electrónica aplicados a la robótica.
 - Programación asociada a control y robótica.
- 4ESO. Tecnología. Los bloques de:
 - Proceso de resolución de problemas, principalmente en las técnicas de ideación y las técnicas de fabricación manual y digital.
 - Operadores tecnológicos. Elementos mecánicos, electrónicos, circuitos...

➤ Pensamiento computacional, automatización y robótica.

- Bachillerato

Y ni que decir tiene la propia digitalización tanto de la ESO como de Bachillerato; e incluso las materias de bachillerato de tecnología e ingeniería incluyendo contenidos/cálculos más elaborados en su aplicación, adaptando el uso de la impresora al nivel de los alumnos y a la resolución de problemas más acordes a su etapa.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

Objetivos:

- a. Digitalizar el centro, avanzar en tecnología y en nuevas formas de entender el mundo que nos rodea.
- b. Aplicar las nuevas técnicas en las actividades diseñadas dentro de la materia, haciendo de la impresión 3D algo normal en las explicaciones y proyectos y no una simple herramienta usada puntualmente en clase.
- c. Aplicar aprendizaje significativo globalizador, desde la idea, el diseño tanto en papel como mediante CAD, planos y programación... hasta conseguir el objeto real, físico. Que los alumnos entiendan, visual y táctilmente, que la metodología usada sirve para algo cotidiano y tangible.
- d. Convertir el entorno de la impresión 3D en un eje centralizador dentro del instituto, transversalizando su uso en diferentes departamentos y proyectos de centro.

Competencias profesionales a desarrollar:

- a) Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- b) Competencia en innovación y mejora.
- c) Competencia de trabajo en equipo.
- d) Competencia comunicativa y científica.
- e) Competencia digital
- f) Competencia aprender a aprender
- g) Competencia cultural.

REQUISITOS TÉCNICOS

Para poder llevar a cabo todo este proyecto el material necesario para su uso sería:

- 1 impresora (al menos) 3D de hilo de filamento.
- 10 rollos de hilo de filamento acordes a la impresora. Estos hilos es el material con el que la impresora 3D crea las piezas.
- Un ordenador potente con los programas necesarios para hacer funcionar la impresora. De uso exclusivo para la impresora y vinculado a ella.
- Una tarjeta microSD de gran capacidad, que estará vinculada la impresora.

Conclusión.

Como se puede observar, la impresora 3D tiene muchas facetas, todas ellas útiles y aprovechables, tanto en el departamento, como un bien funcional diario, como para proyectos de centro específicos (ya sean PIE o propios del centro) para una mayor y mejor comprensión, por parte del alumnado, del proceso de aprendizaje.

Es necesario, por tanto, poder disponer de la impresora 3D y material fungible para poder utilizarla y aportar al centro un nivel digital más acorde al tiempo en que vivimos.

PROYECTO RECREOS INCLUSIVOS (ANEXO X-F)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- **Introducción y justificación:** En el IES SIERRA DE AYLLÓN los alumnos de 1º y 2º ESO no pueden salir del recinto escolar durante los recreos (11:10-11:40), eso hace que algunos de ellos salten la valla para salir “como hacen los mayores”. Además, como en todo centro de secundaria, la convivencia es mejorable. Otra problemática que se observa es que la única alternativa de ocio que se le oferta a los alumnos es la de jugar al fútbol.
- **Destinatarios:** alumnado de 1º y 2º ESO y resto de alumnos del resto de cursos y enseñanzas que estén interesados.
- **Responsable:** Guillermo García Llorente (Profesor de Geografía e Historia y Jefe de Estudios Adjunto)
- **Departamentos implicados:** Geografía e Historia, Educación Física, Orientación, Tecnología
- **Instalaciones:** Pistas, aula de Tecnología (Planta Baja), sala de Usos Múltiples, Pabellón.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- Descripción del Proyecto: Los tutores de 1º y 2º ESO pasan un cuestionario a los alumnos pidiéndoles que señalen qué actividades les gustaría que el IES ofertase durante los recreos. Una vez realizado este sondeo y teniendo en cuenta el mismo, se organizan los medios para ofertar las distintas actividades:
 - ❖ Juegos de mesa
 - ❖ Actividades deportivas (baloncesto, ping pong, bádminton, etc.)
 - ❖ TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS que incluya: fotografía y vídeo empleando croma, Realidad Virtual, Realidad Aumentada.

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

- **Objetivos:**
 - Favorecer la convivencia en el centro
 - Ofrecer alternativas de ocio saludable
 - Potenciar el conocimiento digital
- **Competencias profesionales a desarrollar:**

- Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia de trabajo en equipo.
- Competencia comunicativa y lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia aprender a aprender

REQUISITOS TÉCNICOS

➤ Recursos materiales:

- Pantalla croma (3mx3m). 25,99 e.
- Ipad (9 generación), desde 429 euros. Con el ipad y la app Touchcast Studio (sólo disponible en ipad) se podría grabar un informativo durante los recreos de cualquier temática y con la participación de múltiples departamentos o incluso alumnos del vecino CRA o de la Escuela de Adultos)
- Apps para fotografía con Croma, Chromavid, Zing Studio (se pueden hacer fotografías en distintos lugares del mundo: selva amazónica, Antártida, cima Himalaya, acrópolis de Atenas, Coliseo de Roma...)
- Para el trabajo con Realidad Aumentada:
 - ❖ Los alumnos traen sus teléfonos
 - ❖ Conexión wifi del IES
 - ❖ Aplicaciones de Realidad Aumentada
 - ✚ Chromville
 - ✚ Barcy
 - ✚ Chromeville science
 - ✚ Bottleflip Countries
 - ✚ Arloopa
 - ✚ Humanoid AR+
 - ✚ Wallame (posibilidad de organizar una Gynkhana de realidad aumentada)
 - ✚ Blippar
 - ✚ Aug that
 - ✚ Quiver
 - ✚ Spacecraft 3D
 - ✚ Zookazam
 - ✚ Augment
 - ✚ Eyejack EDU
 - ✚ Holo

- ❖ Merge Cube y aplicaciones del mismo (Object Viewer, Explorer).
- ❖ Licencia de Cospaces Edu (alrededor de 5 euros el precio de la licencia anual por alumno) Cospaces permite el trabajo con Realidad Virtual
- Para el trabajo con Realidad Virtual
 - ❖ Gafas Meta Quest 2 (alrededor de 450 euros). El profesor facilita unas, sería conveniente que la Junta facilitase el dinero para otra)
 - ❖ Apps de Realidad Virtual:
 - ✚ Gravity Sketch (Diseño 3D, app colaborativa)
 - ✚ Autodesk VR
 - ✚ Horizon Worlds (App metaverso)

 - ✚ Gravity Sketch (Diseño 3D, app colaborativa)
 - ✚ Autodesk VR
 - ✚ Horizon Worlds (App metaverso)
 - ✚ Arkio
 - ✚ VR Sketch
 - ✚ Frame (los alumnos presentan trabajos en el metaverso)
 - ✚ Spatial (metaverso)
 - ✚ Youtube VR
 - ✚ PC Virtual Lab (Universidad de Nurgos)
 - ✚ Cospaces Edu
 - ✚ National Geographic Explore VR
 - ✚ Wander
 - ✚ Gravity Laabs
 - ✚ Organon VR Anatomy
 - ✚ Tilt Brush
 - ✚ Titans of Space
 - ✚ Ocean Rift

PROYECTO REALIDAD VIRTUAL 360º IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-G)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- **Alumnado implicado:** alumnado “con modificaciones horarias” sacados de clase o del Centro (en especial alumnos de FPB o FP de Grado Medio)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **Descripción:** con el fin de promocionar el centro, dar a conocer el proyecto educativo del mismo y acercar sus instalaciones a toda la comunidad educativa se plantea realizar una ruta virtual por el centro
- **Responsable:** Guillermo García Llorente (Profesor de Geografía e Historia y Jefe de Estudios Adjunto)

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

- **Objetivos:**
 - Favorecer la convivencia en el centro
 - Ofrecer alternativas de ocio saludable
 - Potenciar el conocimiento digital
- **Competencias profesionales a desarrollar:**
 - Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
 - Competencia en innovación y mejora.
 - Competencia de trabajo en equipo.
 - Competencia comunicativa y lingüística.
 - Competencia digital.
 - Competencia aprender a aprender

REQUISITOS TÉCNICOS

- **Recursos materiales:**
 - Cámara insta360 ONE X2
 - App para la confección de una ruta virtual: Roundme, por ejemplo
 - Micrófono
 - Programa de edición de audio: Audacity

PROYECTO REALIDAD VIRTUAL EMPÁTICA IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-H)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- **Alumnado implicado:** alumnado “con modificaciones horarias” sacados de clase o del Centro (en especial alumnos de FPB o FP de Grado Medio)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **Descripción:** el alumnado de FPB (1º y 2º) visitan a los ancianos de la Residencia de Ayllón. Los alumnos de la Sección de Rianza harían lo propio con la Residencia de Rianza (1º y 2º ESO). Dicho alumnado, organizado en pequeños grupos (de entre cinco y siete alumnos acompañados de un profesor) visitarían las residencias y ofrecerían una experiencia inmersiva en Realidad Virtual a los ancianos de la residencia:
 - Recorrer una playa
 - Visitar la cima de una montaña
 - Bucear en una barrera de coral
 - Realizar una ruta por la Antártida
- En el caso de los supuestos anteriores, el alumnado de FPB puede aplicar los contenidos trabajados en el Ámbito de Comunicación (Geografía, Historia). Para aumentar la sensación de inmersión, en el caso de la playa, se puede acompañar la experiencia de un recipiente con arena o agua.
 - Si los ancianos son del entorno geográfico más próximo, el profesor y los alumnos pueden realizar una grabación en video con una cámara esférica de lugares donde nació o vivió el anciano, para que él relate recuerdos asociados a dichos lugares a los alumnos
- **Responsable:** Guillermo García Llorente (Profesor de Geografía e Historia y Jefe de Estudios Adjunto).
- **Departamentos implicados:** Historia, Orientación, Lengua e Inglés

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

- **Objetivos:**
 - Trabajo de la empatía por parte de los alumnos de FPB
 - Mejora de la convivencia
 - Adquisición de contenidos (mejora resultados académicos)
 - Motivación
 - Competencia digital

- **Competencias profesionales a desarrollar:**
 - Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
 - Competencia en innovación y mejora.
 - Competencia de trabajo en equipo.
 - Competencia comunicativa y lingüística.
 - Competencia digital.
 - Competencia aprender a aprender

REQUISITOS TÉCNICOS

- **Recursos materiales:**
 - Gafas Meta Quest 2
 - Cámara esférica: Insta360 ONE x2
 - App National Geographic Explore VR

PROYECTO “GUERRAS PASADAS, ACTUALES Y FUTURAS. UNA VISION A TRAVÉS DEL METAVERSO EN EL IES SIERRA DE AYLLÓN (ANEXO X-I)

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- **Alumnado implicado:** alumnado de 4º ESO (Asignatura de Historia Contemporánea)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- **Descripción:** el proyecto se centraría en 4º ESO y la temática a trabajar sería la Guerra. En un primer momento se realizaría una explicación por parte del profesor de las causas de la Primera Guerra Mundial.

En una segunda fase, el alumnado, organizado en grupos, realizaría una labor de investigación que partiese de la siguiente premisa: “Una vez estudiadas las causas de la Primera Guerra Mundial, ¿hoy en día nos encontramos ante una situación similar?” (carrera de armamentos, imperialismo, auge de los nacionalismos...) En esta labor de investigación se emplearía el aula de informática y el alumnado accedería a fondos de hemeroteca como los del periódico ABC

- Una tercera fase consistiría en que los distintos grupos expusiesen sus trabajos en el metaverso, empleando la aplicación web [Spatial](#). En el metaverso cada alumno cuenta con su avatar y crean un espacio donde pueden subir cualquier elemento digital (elementos 3D, como armamento de época o actual, una presentación, video, audio, fotografía).
- **Responsable:** Guillermo García Llorente (Profesor de Geografía e Historia y Jefe de Estudios Adjunto).
- **Departamentos implicados:** Historia, Orientación, Lengua e Inglés

OBJETIVOS y COMPETENCIAS:

- **Objetivos:**
 - Competencia Digital
 - Competencia Social y Cívica
 - Trabajo en equipo
 - Motivación
- **Competencias profesionales a desarrollar:**

- Competencia didáctica y atención a la diversidad e inclusión educativa.
- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia de trabajo en equipo.
- Competencia comunicativa y lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia aprender a aprender.

REQUISITOS TÉCNICOS

➤ **Recursos materiales:**

- Gafas Meta Quest 2
- Cámara esférica: Insta360 ONE x2
- App National Geographic Explore VR